

Ramon JARREGA DOMINGUEZ

FORLAMIENTO Y ECONOMIA EN LA COSTA ESTE DE LA  
TARRACONENSE EN EPOCA TARDORROMANA (SIGLOS IV - VI)  
Volumen II

Tesis Doctoral dirigida por  
el Dr. Javier ARCE MARTINEZ

Ponente: Dra. Isabel RODA

Departamento: Arqueología - Arte  
Facultat de Lletres  
Universitat Autònoma de Barcelona  
1992

## CAPITULO 1 - ANALISIS DE LA EVIDENCIA. TEXTOS Y MATERIALES.

### 1.1 - LAS FUENTES ESCRITAS

En relación a la zona objeto de nuestro estudio las noticias que nos proporcionan las fuentes escritas de la Baja Antigüedad son realmente mínimas. De ello no tiene por qué desprenderse la conclusión de que esta área geográfica había perdido vitalidad económica en relación a otras zonas de la Península, como la Lusitania, como propuso Palol (1970; a contrario, Arce 1982, p. 52), aunque es indudable el peso de Emerita Augusta como capital de la Diocesis Hispaniarum. Sin embargo, de la importancia económica y administrativa de ciudades como Tarraco (que era capital provincial y sede arzobispal desde, al menos, el siglo V) o Barcino no puede dudarse, y en ese sentido cabe interpretar la referencia de Paulino de Nola a la riqueza de las mismas, testimonio que no debemos olvidar por muy cargado de retórica que esté.

Por otro lado, el uso de las fuentes escritas relativas al Bajo Imperio en general puede llevar a falsas generalizaciones, debido a que las mismas suelen ya de por sí generalizar bastante. Así, un documento como la Expositio totius mundi et gentium no nos es, en sus alusiones a Hispania, de ninguna utilidad, puesto que no existe ninguna referencia concreta a la zona costera de la provincia Tarraconensis, que es la que aquí nos interesa.

Partiendo de la constatación de la parquedad de las fuentes escritas de la época a que acabamos de hacer alusión, creemos conveniente, sin embargo, poner de relieve los escasos testimonios que las mismas nos han legado en relación al área geográfica que estudiamos. Nos limitaremos a recoger aquellas referencias que puedan concretarse explícitamente a la zona costera de la Tarraconensis, dejando de lado aquellas que, por su ambigüedad o generalización a otras áreas geográficas, puedan inducir a engaño. Así, no tendremos en cuenta las múltiples referencias genéricas a Hispania que aparecen en documentos tales como la Expositio.

Procuraremos, siempre que ello sea posible, seguir un orden cronológico para la exposición de los textos a los cuales nos referiremos seguidamente. Sin embargo, y antes de entrar en materia, queremos señalar el hecho de que las fuentes escritas son muy escasas para el siglo IV, y a partir del V el mayor volumen de las mismas hacen referencia a cuestiones eclesiásticas. Dado que no es nuestro objetivo internarnos en el período del reino visigodo de Toledo, no trataremos sino muy superficialmente los textos referentes a dicho período, y remitiremos a los estudios y análisis realizados sobre los mismos; de todos modos, será interesante poner de relieve algunos de ellos, por lo iluminadores que pueden ser de cara a la comprensión de la época tardoantigua

en la zona geográfica que estamos estudiando (como por ejemplo, las referencias al santuario de San Félix en Gerona o al palatium de Barcelona). Por otro lado, las alusiones a nuestra área de estudio son muy escasas, excepto en lo que hace referencia a los obispos que firman en los distintos concilios.

Asimismo, no se evitará la referencia aislada a algunos textos medievales cuando permitan documentar de algún modo un aspecto relacionado con la Baja Antigüedad (como el que hace referencia a Tarragona como "ciudad de los judíos"), aunque en tal caso cabe hacer uso de la prudencia y no entrar en extrapolaciones difíciles de sostener.

En lo que se refiere a la incursión de los francos en el año 260 d. de J.C., que tanta tinta ha hecho correr por parte de distintos investigadores, las fuentes escritas tan sólo nos informan de que estos francos casi llegaron a destruir Tarraco (vastato ac paene direpto Tarraconensium oppido, Aurelio Víctor, Epit. de Caes., 33, 3), lo cual no es posible saber hasta qué punto no es una afirmación retórica, y que una parte de ellos se embarcó a África. El problema sólo puede estudiarse, más allá de este escueto dato, a partir de fuentes arqueológicas, por lo que no debemos ocuparnos de él en este capítulo, además de que creemos que el Bajo Imperio se inicia (y por ende, el campo de nuestro estudio) a partir de la Tetrarquía.

#### 1.1.1 - Siglo IV:

El documento más antiguo es el Edictum de pretiis de Diocleciano, promulgado en el año 301. Se trata de un edicto que fija los precios máximos de los productos en el mercado, castigando severamente la transgresión de los precios estipulados en el mismo. Por él sabemos que la tarifa por la cantidad equivalente a un modio militar era de veinte denarios si el lugar de destino era la Tarraconense, mientras que eran respectivamente 22 para la Bética y 26 para la Lusitania, por citar ejemplos hispánicos; sin embargo, de África a Hispania era solamente de ocho denarios por modio militar, y de Roma a Hispania diez denarios, como ha puesto de relieve Arce (1982, p. 112).

En el Edictum de Pretiis, existe una referencia a los jamones cerretanos: pernae optimaee petasonis sive Menapicae vel Cerritanae (Ed. de Pret., 4.8); esta referencia se explica (Arce 1982, p. 112; 1987, p. 337) por la gran demanda de carne de cerdo existente en Roma. No obstante, teniendo en cuenta que el Edictum cita los productos con la denominación del lugar de donde procedían o donde se habían hecho famosos (Arce 1987, p. 335) no podemos dar mucho valor a esta referencia para el estudio de la economía bajoimperial en el Este de la Tarraconense, puesto que no sabemos si por pernae Cerritanae se entendía realmente un producto procedente de la

Cerretania (antecedente de la actual comarca de la Cerdanya) o bien se trata de un tipo determinado de jamón que pudo producirse en cualquier otro lugar.

Ausonio, al referirse a Tarraco en su obra Ordo Urbium Nobilium, dice que tiene una potente fortificación (potens arce). Por unos versos de este autor tenemos la constatación escrita de algo por otra parte lógico: que Tarraco era la sede del praeses de la provincia (Aus., Par., XV, 26, 11 - 12). El propio Ausonio (Par., 26, 9 - 12) cita a un tal Paulinus como corrector de la Tarraconense, que ejerció su cargo antes del año 383; Arce (1982, p. 46) ha señalado lo inadecuado de tal titulación, que en realidad debía ser la de praeses, considerando que la denominación de corrector es una licencia poética de Ausonio. De todos modos, estas referencias se concretan mejor en el campo de la epigrafía oficial; además, la prosopografía de los gobernadores de la Tarraconensis no es un tema que nos propongamos tratar aquí (1).

La correspondencia entre Ausonio y Paulino de Nola ha hecho correr mucha tinta por parte de los diferentes investigadores que se han ocupado de la misma. Si bien es cierto (como ha demostrado por otra parte la arqueología (Junyent - Pérez 1985) que el tratamiento dado por Ausonio a Ilerda y otras ciudades como poco menos que poblaciones abandonadas no debe interpretarse sino como una licencia poética por parte de este autor, dolido por la permanencia de Paulino en Hispania (Arce 1982, p. 87 - 88), es posible que debamos limitar al mismo terreno la respuesta defensiva de Paulino ensalzando la riqueza de ciudades como Barcino o Tarraco, aunque en ambos casos la evidencia arqueológica viene a dar la razón a Paulino.

Ausonio recuerda, en una carta dirigida a Paulino de Nola (Ep. XXI) la muria barcinonensis (un condimento, posiblemente relacionable con el garum), agradeciéndole a Paulino que le hubiese enviado este producto (etiam Barcinonensis muriae condimento cumulatus praestitisti). En otro lugar (Epist. XXIII, 87 - 89) alaba la abundancia de ostras en la zona de Barcino (et ostrifero super addita Barcino ponto). Asimismo, designa con los epítetos de Punica y Thyrrenica a las ciudades de Barcino y Tarraco (me Punica laedit Barcino...Thyrrenica propter / Tarraco; Ep. XXIII, 68 - 69 y 87 - 89). Desconocemos las razones de la designación de Thyrrenica para Tarraco; el motivo del adjetivo de Punica que Ausonio dedica a Barcino es asimismo desconocido, pero es razonable la hipótesis de Mayer (1985, p. 34 - 37), quien cree que Ausonio (cuya carta alude a Hispania en tono despectivo) lo utiliza como sinónimo de engañosa y perversa. No sabemos hasta qué punto no puede responder también a la realidad de un intenso comercio con el Norte de Africa, y a la presencia de africanos en la ciudad.

Por su parte Paulino, en una carta dirigida Ausonio (Ep. 10, 231 - 235) dedica a la ciudad de Barcino el adjetivo de amoena y de Tarraco dice que domina el mar desde su singular posición (Barcino amoena / et capite insigni despectans Tarraco pontum), lo que no tiene más valor que el meramente retórico, así como probablemente el adjetivo de Punica dedicado a Barcino por Ausonio, de acuerdo con hipótesis de Mayer. No debemos sobredimensionar, pues, la escasa información que sobre las ciudades hispanas contiene la correspondencia entre Ausonio y Paulino, o cuando menos, los pasajes citados, a los que se ha conferido mayor importancia de la que tienen.

Sabemos que Paulino, aunque natural de Nola, en Campania, vivió en Hispania (donde se casó con una rica hispanorromana llamada Therasia) y que en Barcino fue bautizado por el obispo Lampio, quien firmó en el primer concilio de Toledo, celebrado en el año 400; cabe señalar que hasta mediados del siglo V no conocemos ningún otro obispo barcinonense, en este caso hasta Nundinario. El día de Navidad del año 393 el pueblo obligó a Lampio a ordenar sacerdote a Paulino, como éste mismo dice en una carta dirigida a Sulpicio Severo (Ep. I, 10; II, 2 y III, 4).

Antecesor, acaso inmediato, del obispo Lampio fue San Paciano, de quien hablaremos más adelante. El primer obispo documentalmente conocido en Barcino es Pretextato, atestiguado en el año 343, siendo uno de los ocho obispos hispanos presentes en el concilio de Sardica (Mansi, III, col. 38 D).

En Barcino residió también durante un tiempo el galo Vigilancio, el cual fue acusado de herejía, pues atacaba cuestiones tales como el culto a las reliquias, los ayunos, el monacato y el celibato eclesiástico. Contra sus doctrinas luchó el presbítero barcinonense Ripario, el cual motivó que el propio San Jerónimo, ya desde hacía tiempo molesto con Vigilancio (Epist. LXI) escribiese un tratado contra sus doctrinas (Apologeticon adversus Vigilantium), lo cual prueba la importancia que la herejía de Vigilancio debió adquirir.

Por otro lado, sabemos que un tal Ambrosio, quizás un monje, llevó en la primera mitad del año 394 de Barcino a Jerusalén las suavissimas litteras de Paulino a San Jerónimo, los cuales iniciaron así su correspondencia; junto a las cartas llevaba regalos (munuscula) (véase Vilella 1987, p. 35).

Oribasio (2, 58, 6) hace una referencia a las ostras de Tarraco; de todos modos, debemos tener en cuenta que esta información no tiene por qué partir de fuentes contemporáneas de este autor. Sidonio Apolinar, por su parte, cita las salinas situadas en la zona de Tarraco: ...de sale Hispano in iugis caeso Tarraconensibus (ver Vilella 1987, p. 42). Del siglo IV es la obra del Rufo Festo Avieno, quien en su Ora

Maritima transcribe, al parecer, un antiguo periplo del siglo VI a. de J.C. aproximadamente; ello hace que no sea fácil saber si las referencias conservadas en su texto son contemporáneas de dicho periplo o si se trata de una interpolación tardía de Avieno. En todo caso, este autor dedica un pasaje a Barcelona: ...et Barrilonum amoena(s) sedes ditium / nam pandit illic tute portus brachia / uretque semper dulcibus tellus aquis (Avieno, Or. Marit., 520 ss.).

En el siglo IV se sitúa la obra escrita de Paciano, obispo de Barcino. Paciano había sido inicialmente pagano, como el mismo indica (De bapt., 1, 3/4). Hombre de buena formación literaria, estudió a los clásicos (en particular Cicerón y Ovidio) y más adelante a los apologetas cristianos (Tertuliano y Cipriano, entre otros). San Jerónimo (De vir. illust., cap. 106) nos informa sobre su vida y obra. Sabemos que escribió un tratado, titulado Cervus o Cervulus, en el cual criticaba ciertas fiestas tradicionales un tanto orgiásticas que se daban en la Barcino de su tiempo (De Paraten., II); asimismo, escribió un tratado contra los novacianos que, junto con el Cervulus, se ha perdido. Sin embargo, se conservan otras obras de este autor, como un tratado sobre la penitencia (Paraenesis ad Paenitentiam) y otro sobre el bautismo (De Bautismo).

La obra escrita de Paciano es, pues, de carácter pastoral y apologético, y no contiene prácticamente referencias concretas que puedan sernos útiles para conocer algún aspecto concreto relacionado con su sede episcopal. Dicha obra es, simplemente, parte de su actividad como obispo, y se limita, por tanto, a la apologética y la predicación a sus feligreses. Citemos algunas de sus exhortaciones: "¿Dónde está vuestro tormento corporal? ¿Acaso en vuestra penitencia, cuando os presentáis siempre más lucidos, después de hartaros en los banquetes, de acicalaros en los baños y de estudiar la caída de vuestros vestidos? Tengo presente a un hombre, que fue antaño virtuoso, pobretón, harapiento con su túnica grosera, y ahora anda muy elegante, es rico y brilla... Menos mal que somos personas sencillas, si no, también haríamos aquellas cosas que no ruborizan a algunos y algunas del mundo más refinado: habitaríamos palacios de mármol, iríamos cargados de oro, arrastraríamos sedas, nos pintaríamos con carmín. Si algún polvillo oscuro realza las cejas, si algún esmalte engañoso da color a las mejillas, es posible que nada de eso tengáis; sin embargo, no os faltan lugares de reposo en medio de parques, a orillas del mar, ni vinos exquisitos, ni espléndidos banquetes, ni recreo para la vejez... No quiero hablar de lo que acumulamos negociando, comprando, robando; en lo externo acechando siempre el lujo y en lo interno el deleite... Ya no hacemos lo de antes, llorar ante la iglesia, lamentar nuestros pecados, despreciar las delicias del baño" (Paraen.).

Evidentemente, las palabras de Paciano se circunscriben al terreno de la predicación. Si bien inicialmente censura el

lujos en que viven sus feligreses, pasa posteriormente a indicar que no son tan ricos, y que "es posible" que carezcan de los lujos de las clases más refinadas, pero que no les faltan comodidades. Cabe dudar que en la Barcino de mediados del siglo IV hubiese una tradición muy larga de llorar ante la iglesia, y más aún de que los barcinonenses de antaño despreciasen "las delicias del baño". A no dudar, se trata de pura retórica pastoral, y de ello no cabe deducir nada concreto que pueda documentarnos sobre el nivel de vida de la Barcino de aquellos tiempos, aunque Blázquez (1978, p. 570) haya sacado la conclusión de que estos textos reflejan la existencia de un elevado grado de riqueza. Creemos que, como mucho, y aún con reservas, las referencias de Paciano a lo que se acumula "negociando, comprando, robando" pueden ser un reflejo de la actividad económica relativamente viva existente en la ciudad, de la cual nos dan testimonio los datos arqueológicos. Por otro lado, el caso del hombre pobre que llegó a ser rico indica cuando menos que la promoción social era posible en la Barcino del siglo IV; asimismo, resaltaremos la referencia a la existencia de buenos vinos, aunque de ello no se deduce si son locales o importados, ni el volumen de su producción.

Por otro lado, Paciano escribió, como hemos dicho, un tratado que hoy no conservamos, al que tituló "El ciervo". Se refiere a una fiesta en la que se hacía, precisamente, "el ciervo", del arraigo popular de la cual se queja amargamente Paciano, quien la consideraba inmoral; "parece que no sabían hacer el ciervo hasta que yo se lo he enseñado con mis ataques", se lamentaba el obispo (Can., 77). Esta referencia sí tiene el valor de ponernos en evidencia la existencia en la Barcino de la segunda mitad del siglo IV de una fiesta pagana cuyas características precisas desconocemos, y que por lo visto debía estar muy arraigada incluso entre la feligrasía cristiana de la ciudad, a juzgar por los lamentos de Paciano.

Contemporáneo de Paciano fue cierto Simproniano, que se ha supuesto podía ser un terrateniente barcinonense (Salrach 1987, p. 52), a quien conocemos por ser el destinatario de unas epístolas escritas por Paciano; este Simproniano era hombre de cierta formación clásica, y profesaba la herejía novaciana.

San Jerónimo cita a un amigo suyo llamado Dexter, de quien dice que era hijo del obispo de Barcino, Paciano (De vir. illustr., 132); este personaje fue comes rei privatae hacia 387 y praefectus praetorio de Italia en el 395 (Jones - Martindale - Morris 1971, p. 251). Fue él quien incitó a Jerónimo a escribir su obra De viris illustribus (originalmente titulada De vir. ill. ad Dextrum praetorio praefectum), por lo cual sabemos (capítulo 132) que Paciano murió siendo muy viejo, sub Theodosio principe. asimismo, Dexter escribió una Omnimoda Historia que se ha perdido.

Este Dexter corresponde casi con seguridad al Nummius Aemilianus Dexter que fue proconsul Asiae y al que se dedicó una inscripción hallada en Barcelona (Mariner 1973, p. 44 - 45). Si bien Balil (1961 B, p. 57; 1964, p. 83) ha sugerido que el Dexter citado por la inscripción debió ejercer su cargo en el siglo III (hacia la época de Aureliano o Tácito) actualmente se considera que su proconsulado debe datarse en los años 379/387 d. de J.C., identificándolo con el Dexter que aparece citado en una inscripción de Efeso (Jones - Martindale - Morris 1971, p. 251; véase también Arce 1988 A, p. 215).

Los ejemplos de Paciano, Simproniano y Dexter demuestran la existencia en la Barcino de la segunda mitad del siglo IV de una aristocracia local culta y con buena formación literaria, como sucede en general en el mundo romano durante el Bajo Imperio.

Otra fuente a citar, aunque teñida también de retórica, lo constituye el Peristephanon de Prudencio, dedicado a los mártires. Este autor recuerda que Tarraco es una ciudad famosa por sus mártires (Perist., VI, 136 y 142). Se refiere a Barcino al hacer el elogio de San Cucufate, martirizado en esta ciudad: Barcino claro Cucufate freta surget... (Perist. IV, 33 - 34).

Aunque mucho más tardías, contamos también con las actas de los mártires Félix y Cucufate, que proporcionan algunas referencias útiles para nuestro estudio. El código de Moissac indica que Félix, procedente del norte de África, viajó en una nave de mercaderes; habiendo desembarcado en Barcino, se hizo pasar él mismo por mercader. Fue martirizado en Gerunda, en el año 303 o el 304. Muy posteriores son las actas de San Adón, que citan un viaje similar en una nave de mercaderes (2).

Balil (1964, p. 52) sugiere que antes del siglo IV pudieron existir comunidades cristianas en Barcino, pero éstas debieron quedar mermadas por las persecuciones, puesto que la evangelización de Barcino tuvo que ser obra de un africano, San Cucufate. Nada sabemos en realidad sobre esto, puesto que la persecución más cruenta fue, como ya hemos sabido, la de Diocleciano, la cual precisamente costó la vida a Cucufate. En este caso, pese a que ya en el siglo III tenemos atestiguado un obispo en Tarraco (San Fructuoso) creemos que la cristianización no debió estar muy retardada por esta zona, como parecen indicar las predicaciones de Félix y Cucufate y, lo que nos parece más significativo, como da a entender el hecho de que San Paciano fuese inicialmente pagano, aún en la mitad entrada del siglo IV.

Problemática es la cuestión de la existencia de Santa Eulalia, considerada como mártir de la ciudad en tiempos de Diocleciano; se ha llegado incluso a suponer que esta santa no sea más que un desdoblamiento de la mártir homónima de

Merida, aunque al parecer las fuentes medievales (se cita el hallazgo de su sepultura en el siglo IX, y al parecer ya hay referencias a la misma en el VII) tienden a atestiguar su existencia real (3).

El obispado de Barcino está atestiguado por las fuentes escritas desde el año 344, cuando su obispo Pretextato asistió al Concilio de Sárdica; Paciano, a quien ya nos hemos referido, ocupó el cargo entre los años 360 y 390. Conocemos también a su sucesor, Lampio, quien en 393 ordenó sacerdote a Paulino de Nola en la sede barcelonesa. Asimismo, se tiene conocimiento del obispo de Tarraco Himerio, a quien el papa Siricio dirigió una decretal en el año 385, y de Ascanio, obispo de la misma ciudad, atestiguado en 415 d. de J.C.

En el aspecto prosopográfico podemos recordar, además de los antes citados, a otros personajes conocidos por las fuentes escritas, como el presbítero (y quizás obispo de la ciudad) Probatio y el diácono Castorio, ambos de la iglesia de Tarraco, que asisten al concilio de Arlés celebrado en 314, así como un tal Bassiano, que en los años 384 - 385 llevó un mensaje del obispo de Tarraco al obispo de Roma (Vilella 1987, p. 86 y 103).

#### 1.1.2 - Siglo V:

Hacia 404/405 debe datarse la epístola del papa Inocencio I (Epist., III, capítulo II, 5, ML 20, cols. 489 - 490), en qué se hace referencia al obispo Minicio, quien ordenaba obispos por su cuenta, prescindiendo de los derechos del metropolitano (caso de que ya lo hubiese, puesto que no tenemos confirmación de su existencia hasta 418/419, con la epístola II de Consencio), la voluntad del pueblo y las disposiciones canónicas; se trata de la primera mención conocida a un obispo de Gerunda; por otro lado, el primer obispo gerundense del que tengamos constancia de su asistencia a un concilio fue Frontiniano, quien en 516 asistió al celebrado en Tarraco.

Citamos seguidamente el texto de la carta de Inocencio I (según traducción catalana de Nolla 1987, p. 83, adjuntando texto original latino): "Después debe tratarse el asunto de los obispos de la Tarraconense que igualmente se han quejado de que Minicio haya ordenado un obispo en la iglesia de Gerunda (Minicium in Gerundensi ecclesia episcopum ordinassi) en condiciones parecidas y se ha de dictar una sentencia de acuerdo con los cánones de Nicea sobre tal usurpación. Que se discuta a fondo sobre los obispos que fueron ordenados ilegalmente por Rufino y Minicio de manera que, dado que han sido mal promovidos, entiendan que no pueden conservar por más tiempo la dignidad que consiguieron con un inicio viciado".

A partir de este texto, cabe señalar que no vemos claro que Minicio fuese necesariamente el obispo de Gerunda, sino

solamente que en aquella iglesia ordenó un obispo por su cuenta. Evidentemente, este Minicio tuvo que ser un obispo, pero no sabemos si siéndolo de Gerunda nombró otro obispo para una comunidad desconocida, o bien si nombró al obispo de dicha sede siéndolo el de otra. En todo caso, nos sitúa ante un caso similar al que pocos años después se producirá en Barcino con el obispo Nundinario, quien nombró por su cuenta no sólo a otro obispo, sino que creó un nuevo obispado, el de Egara.

La referencia de Orosio a los Pyrinaei clausura, en relación a la rebelión de Geroncio del año 409, (Oros., Historiarum adversus paganos VII, 40, 7), aparte de no concretar a qué zona de los Pirineos se refiere, se inscribe dentro de una cuestión muy controvertida sobre la interpretación de la defensa de Hispania por parte de los partidarios de Honorio contra el usurpador Geroncio (4). Sabemos también, por Sozomeno, que Tarraco fue la capital de Máximo, emperador títere nombrado por Geroncio (Soz., IX, 13, 1).

De un gran interés es la correspondencia entre Consencio y San Agustín, descubierta recientemente y publicada por Amengual (1987). La epístola II narra las vicisitudes de Frontón, correspondiente de Consencio en Tarraco, quien es acusado insidiosamente por sus enemigos, teniendo que responder ante un tribunal eclesiástico y el comes Asterio. Esta epístola hace referencia a hechos acaecidos principalmente en Tarraco, con lo cual se nos proporcionan algunos datos importantes sobre la ciudad y su entorno durante esta época. Se data en el año 419, y hace referencia a hechos que pueden situarse, pues, en los años 418/419.

Concretamente, la epístola II nos brinda algunas indicaciones útiles que podríamos centrar en tres aspectos: datos concretos sobre edificios públicos u oficiales de Tarraco (pretorio, iglesia, monasterio), referencias históricas y sociales (alusión a los bárbaros y a la guerra que prepara el comes Asterio, así como al poderoso siervo de éste y al hecho de que dicho siervo saliese, probablemente a disfrutar de su ocio, a los suburbios de la ciudad) y, por último, aspectos relacionados con la jerarquía eclesiástica (mención de un obispo metropolitano en Tarraco, reunión de un concilio...). Señalamos seguidamente los puntos de esta epístola más importantes en relación a lo indicado.

Como hemos dicho, existen algunas alusiones a edificios religiosos y civiles localizados en Tarraco. Así, Frontón recuerda que se ha hecho construir un monasterio en Tarraco: "en la ciudad de Tarraco, en la cual me he construido un monasterio" (in qua mihi monasterium instruxi) (Epist. II, 2.1; ed. Amengual 1987, p. 98). El mismo Frontón, al ser acusado falsamente ante el comes Asterio, le pide que le interrogue en la iglesia: "si él así lo decidía, había de

venir a la iglesia" (ipsum ad ecclesiam si iuberet venire deberet) (Epist. II, 8.3; ed. Amengual 1987, p. 104). Asterio fue a la iglesia a la mañana siguiente, y se dirigió a la cancillería, en la cual se encontraban reunidos varios obispos para tratar el asunto de Frontón (ad ecclesiam venit et mox secretarium in quo episcopi residebant) (Epist. II, 7.1; ed. Amengual 1987, p. 104) (5).

La epistola en cuestión alude a la existencia de un praetorium, donde residió temporalmente el comes Asterio: "...se encaminó (el comes) a su pretorio (praetorium suum)" (Epist., II, 12.1; ed. Amengual 1987, p. 107).

Se nos informa también, aunque indirectamente, de algunos acontecimientos históricos contemporáneos. Así, se nos dice que a Asterio, al que se califica como comes, se le confió "la conducción de un grandísimo ejército y la dirección suprema de una guerra tan decisiva" (cui tantum exercitus cura et tanti belli summa commissa est); junto a él, acudieron a Tarraco "una gran multitud de hombres poderosísimos" (et cum eo tot potentissimorum virorum) (Epist. II, 7.3; ed. Amengual 1987, p. 103). No se indica contra quiénes se dirige Asterio en la guerra a la cual se alude, pero sin duda son los vándalos, puesto que sabemos que en el año 420 Asterio les obligó a abandonar el asedio de los suevos in Nerbasis montibus, en la Gallaecia (Hyd., Len. 74; véase Martindale 1980, p. 171). Por otro lado, la referencia a los "hombres poderosísimos" es sin duda una alusión al aparato administrativo y militar que rodeaba al comes, aunque no se trate de una mención muy concreta.

En un momento dado se hace referencia a los supuestos desmanes de los priscilianistas, de los que se dice que, "comparados con ellos, parece que los bárbaros no hicieron nada" (ut circa eos tantum barbari nihil egisse videantur; Epist., II, 1.4; ed. Amengual 1987, p. 98. En otro lugar se hace una nueva referencia a los bárbaros: "...el año pasado, pensando Severo que los bárbaros ya se habían alejado" (aestimans barbaros longius), partió hacia su castellum (del cual no se nos dice dónde estaba situado), pero fue asaltado por los bárbaros, que pillaron su bagaje (a barbaris voluit comprehendí) y llevaron a la vecina ciudad de Ilerda tres grandes códices, que, habiendo visto que contenían sacrilegios, entregaron al obispo de la ciudad (Epist. II, 2.4 y 2.5; ed. Amengual 1987, p. 99).

En otro pasaje se indica que un siervo del comes tenía, al parecer, una fuerte cuota de poder en el praetorium: "...porque un siervo poderosísimo (namque potentissimus quidam servus), según la voluntad del cual se regían, no solamente los siervos, sino también la hija del comes citado..." (se refiere a Asterio) (Epist. II, 12.6; ed. Amengual 1987, p. 107). Este mismo personaje, habiendo salido a las afueras (ad suburbanum profectus), comió opíparamente, y fue herido de muerte y devuelto cadáver a la ciudad al cabo

de siete días del atentado (Epist., 13.3; ed. Amengual 1987, p. 108). Este pasaje da a entender que este personaje, del que se desconoce el nombre, debió salir a disfrutar del ocio a alguna villa cercana a la ciudad, o bien pudo salir de caza, aunque esto nos parece menos probable. En todo caso, el texto no permite precisar más.

Se indica asimismo que el obispo de Ilerda envió los libros de Severo antes citados al metropolitano Ticiano (Tilianum Tarraconensem, id est metropolitanum episcopum) (Epist. II, 2.7; ed. Amengual 1987, p. 100). Es la primera mención conocida de un metropolitano de la Tarraconense, como pone de relieve Amengual. Más adelante, consta que sobre el tema de Frontón se convocó un concilio (constat fuisse concilium), al que acudieron siete obispos, pues se hace referencia a "uno del número de los siete obispos (unus e numero septem episcopum)" (Epist., II, 21.1 y 2; ed. Amengual 1987, p. 113 - 114). Amengual supone, lógicamente, que el concilio fue convocado por el metropolitano en Tarraco, y que los siete obispos deberían ser los de las sedes más próximas a esta ciudad (Amengual 1987, p. 100, nota 28; p. 113 - 114, nota 43).

Más adelante se refieren las acusaciones fraudulentas contra Frontón, contra el cual se escriben cartas acusadoras (desde Tarraco) dirigidas a los obispos de Ilerda y Oscá (ad Hilerdensem (sic) et Oscensem episcopos) (Epist. II, 7.1; ed. Amengual 1987, p. 103). Frontón, por su parte, en defensa de su causa, visitó al obispo de Arelate, Patroclo, y posteriormente viajó a Menorca a ver a Consencio (Epist. II, 23; ed. Amengual 1987, p. 114 - 115). En esta carta, se considera a los obispos hispanos como simpatizantes con el priscilianismo y mal relacionados con los obispos galos (Epist. II, 24; ed. Amengual 1987, p. 115 - 116).

Como se ha visto, la epístola II de la correspondencia entre Consencio y San Agustín reúne una serie de datos muy interesantes para conocer la historia de Tarraco y su área de influencia en los primeros años del siglo V, tratándose, con mucho, de una de las fuentes más explícitas con que contamos para el estudio del área geográfica que nos ocupa durante el Bajo Imperio romano.

Un interesante capítulo de la historia eclesiástica de la Tarraconense en el siglo V nos ha sido conservado mediante varias cartas entre los obispos de la provincia y el papa de Roma (publicadas en Flórez: 1758, apartados IV a VI). Por ellas sabemos que el obispo de Barcino, Nundinario, segregó por su cuenta una parte de su diócesis, creando el nuevo obispado de Egara y poniendo al frente del mismo al sacerdote Ireneo; esto sucedió hacia el año 450. En 465 murió Nundinario, quien había nombrado heredero de sus bienes a Ireneo, a quien designó sucesor suyo en la diócesis de Barcino. El clero de la diócesis y los obispos de la Tarraconense estuvieron de acuerdo con estas disposiciones, y

reunidos bajo la presidencia del metropolitano Ascanio, solicitaron al papa Hilario la aprobación de esta disposición.

Los obispos de la Tarraconense basaban su petición (a pesar de que las disposiciones de Nundinario eran contrarias a los usos eclesiásticos) en la probidad de Ireneo, y principalmente en el hecho de que el territorio de Egara siempre había formado parte de la diócesis de Barcino. Sin embargo, el sínodo romano reunido el 17 de noviembre del año 465 bajo la presidencia del papa Hilario rechazó la petición de los obispos de la Tarraconense, sancionando con ello la existencia del nuevo obispado de Egara, del cual Ireneo debía seguir siendo obispo, mientras que había de elegirse un nuevo obispo de Barcino de entre el clero de su diócesis. El papa Hilario conminó al metropolitano Ascanio a que cumpliera esta resolución, interesándose por el tema en una carta del 30 de noviembre del citado año dirigida al metropolitano y a los obispos de la provincia, así como en una carta particular dirigida al mismo Ascanio.

Asimismo, merece señalarse el caso del vir clarissimus y protector domesticus Fl. Iulius Tryfonianus Sabinus, quien a los treinta años corrigió "sine autographo" su propia versión de Persio, lo cual llevó a cabo en Barcino en el año 402 (Vilella 1987, p. 427).

Gracias a una noticia de Sozomeno sabemos que Máximo, el emperador nombrado por Geroncio, tenía su sede en Tarraco. Las fuentes nos informan de que el godo Ataúlfo eligió Barcino como su capital durante su breve reinado en 415 (Jordanes, Getica, XXX, 163). Ello nos informa suficientemente de la importancia geopolítica de esta ciudad. Prosio (Historiarum adversus paganos, VIII, 43, 8) indica que en esta ciudad nació un hijo de Ataúlfo y Gala Placidia, a quien dieron el nombre de su abuelo Teodosio, que murió pronto en la misma; Ataúlfo fue asesinado en Barcelona a finales de agosto del 415 (Jordanes, Getica XXX, 161; Olimpiodoro, 26; Próspero de Aquitania, a. 415; Hidacio, 60; Chronica gallica, 77).

Si bien Balil (1964, p. 55, nota 64) y Palol (1953, p. 68) hacen referencia a los movimientos de tropas por esta zona en relación con la infortunada campaña contra los vándalos por parte de Castino (Hidacio, LXXVII, p. 20) no tenemos constancia de que el desenlace de las mismas se produjese en el área catalana, aunque sin duda Tarraco debió tener un papel importante como escenario de los preparativos de esta campaña, y en ella se refugió el derrotado Castino.

Hidacio hace referencia a la conquista de Barcino por parte del antiguo magister utriusque militiae, Sebastián (444 d. de J.C.), y a su huida al cabo de un año a territorio vándalo (Hyd., Chron., 129 y 132; véase Martindale 1980, p. 983 - 984). De la aventura de este personaje nos ocuparemos

en otro lugar.

Balil (1964, p. 55, nota 64), a partir de un texto de Hidacio (Hyd. 200) supone que el emperador Mayoriano estuvo en Barcino (y, aunque no lo indica el citado autor por ocuparse de Barcelona, probablemente también en Tarraco) al dirigirse de Arelate a Carthago Nova, y sólo a su regreso debió pasar por Caesaraugusta, estando su presencia en esta última ciudad atestiguada por la Chronica Caesaraugustana. En este caso, más que de una información proporcionada por las fuentes escritas, se trata de una deducción a partir de las mismas.

A lo largo del siglo V las incursiones de los suevos desde Gallaecia y de los bagaudas provocaron sin duda una atmósfera de inestabilidad, que afectó muy especialmente al valle del Ebro y a los llanos de Lérida; sin embargo, no tenemos constancia de que ninguno de estos fenómenos afectase a la zona costera de la Tarraconense, que podemos suponer que se mantuvo tranquila y libre de invasores hasta las campañas de Eurico.

La conquista por parte de Eurico de Tarraco y las ciudades de la costa, curiosamente a manos de un ejército comandado por un romano, el dux Vincencio (Isid. Hist. Got., p. 281; Chron. Gall., p. 664, ed. Mommsen), marca el fin de la dependencia política de la zona Este de la Tarraconense del emperador de Occidente. San Isidoro (Hist. Gothorum, p. 281, 34) y la Chronica Gallica hacen referencia a la resistencia que la nobleza hispanorromana de la Tarraconense opuso a esta conquista (...Tarraconensis etiam pro inciae nobilitatem, quae ei repugnauerat, exercitus irruptione evertit). Isidoro (Hist. Got., p. 281;) y la Chronica Gallica nos informan que el general godo Hildefredo y el dux Hispaniarum Vincencio conquistaron Tarraco y las ciudades litorales (Heldefredus quoque cum Vincentio Hispaniarum duce obsessa Tarracona maritimas urbes obtinuit; Chronica Gallica ed. Mommsen, p. 664, 651, XVI).

### 1.1.3 - Siglos VI - VII:

La Chronica Caesaraugustana nos documenta la existencia de una revuelta en Dertosa en el año 506, indicando que dicha ciudad fue tomada por los godos, y que el "tyrannus" Fedio fue ejecutado y su cabeza enviada a Caesaraugusta (Dertosa (sic) a Gotthis ingressa est. Petrus tyrannus interfectus est. et caput eius Caesaraugusta deportatus est; Chron. Caesaraug., p. 222, ed. Mommsen).

Ya entrado el siglo VI y durante el VII, la documentación de época visigoda cita varias veces las ciudades del territorio que estudiamos. En tiempos del rey visigodo Gesaleico, un tal Golarico fue asesinado en el palacio de Barcelona. El mismo Gesaleico, habiendo sido

expulsado del trono, fue derrotado a doce millas de Barcelona al intentar recuperarlo (Chron. Caesaraug., p. 223). Más tarde, el rey Amalarico, habiendo sido derrotado por los francos, huyó a Barcelona donde, cuando intentaba refugiarse en una iglesia católica, fue asesinado en el foro (Thompson 1979, p. 21 y 25).

Hacia 529, Amalarico nombró al romano Stephanus Hispaniarum praefectus, cuyas funciones concretas nos son desconocidas; pero al cabo de un año fue desposeído en Gerona de este cargo (Chron. Caesaraug., 529, II, 223; Thompson 1979, p. 24). Sabemos también que en la prisión de Tarraco, a la cual había sido trasladado desde Valencia, fue asesinado Hermenegildo en el año 585 (Biclarense, Chronica, a. 585; Gregorio de Tours, Hist. Franc., VIII, 28).

Es interesante el testimonio de una carta del rey Sisebuto, en que el monarca reprende al obispo de Tarragona Eusebio por su afición al teatro (Thompson 1979, p. 187 - 188), y al mismo tiempo, contra los usos canónicos, le recomienda que nombre al portador de la misiva obispo de Barcelona.

A partir de aquí, las fuentes enmudecen (en lo que hace referencia a la zona que estudiamos, y a pesar de que se han emitido opiniones en este sentido (Palol 1953, p. 75 - 76) no tenemos ninguna constancia de que las sublevaciones de Sisenando (contra Suintila) y Froya afectasen a la zona costera de la Tarraconense. Hay que esperar hasta la revuelta de Paulo contra Wamba para ver esta zona plenamente implicada en hechos bélicos. San Julián de Toledo, que narra las vicisitudes de esta revuelta, cita entre los partidarios de Paulo a algunos funcionarios, como Ransindo, que era dux provinciae Tarraconensis, y Euredo, probablemente comes de Barcelona. Wamba avanzó contra Barcelona y Gerona, que se encontraban en la zona ocupada por Paulo, y que se rindieron al rey legítimo.

En relación a estos hechos bélicos se citan también las fortalezas de Clausurae (hoy La Clusa, cerca del paso pirenaico del Pertús; véase Thompson 1979, p. 252 y 254). Es interesante, asimismo, el detalle de la unción del usurpador Paulo, acaecida en Narbona, y para la que se usó la corona de oro que Recaredo había donado al santuario del Bienaventurado Félix en Gerona (Juliano, Hist., 26).

La documentación más abundante de época visigoda sobre la zona Este de la Tarraconense es la que hace referencia a cuestiones eclesiásticas. No vamos a entrar, ni mucho menos, en detalles sobre este tema, que queda en gran parte fuera del marco de nuestro estudio; sin embargo recordaremos algunos datos de interés para conocer la iglesia tardorromana y de época visigoda en esta zona. Así, un elemento importante durante el reino visigodo será la dualidad de obispos arrianos y católicos en una misma ciudad (y por tanto, de

edificios religiosos de ambos cultos); mientras que los obispos católicos eran hispanorromanos, los arrianos solían ser godos.

Los obispos de la Tarraconense se reunían periódicamente en sínodos y concilios (6). Los obispos católicos celebraron sínodos en Tarragona y Gerona en 516 y 517 respectivamente, sendos concilios en Barcelona hacia 540 y en 599 y un sínodo en Egara en 614. Precisamente es a partir del año 516 que tenemos constancia de la existencia de los obispados de Emporiae, Auso y Dertosa, si bien cabe tener en cuenta que pueden ser bastante anteriores a esta fecha, aunque no tengamos constancia de ellos.

De gran interés es el documento que recuerda como en una reunión del 4 de noviembre de 592, los obispos del distrito financiero de Barcelona (Artemio de Tarragona, Sophnius de Egara, Juan de Gerona y Galanus de Ampurias) se dirigen a los contadores (numerarii), expresando su acuerdo por las condiciones que regulaban los pagos en trigo y cebada para ser conmutados por pagos en oro. Los funcionarios les habían pedido su consentimiento "según la costumbre", lo cual indica que los obispos tenían un control sobre los funcionarios gubernamentales, como observa Thompson (1979, p. 119). De gran interés es la constatación de la existencia del distrito financiero de Barcelona, en el que se englobaba incluso la antigua capital provincial, Tarragona.

Merece señalarse también la ya citada carta de Sisebuto al obispo de Tarragona, en que le reprende por su afición al teatro. En este caso, Sisebuto ordena al obispo que nombre al portador de la carta para el cargo de obispo de Barcelona, procedimiento contrario al derecho canónico que muestra, en este caso, la ingerencia del poder civil-militar en el eclesiástico, al contrario de lo observado en el caso del distrito de Barcelona.

Al siglo VI corresponde el denominado Oracional de Verona, texto de controvertida interpretación, que ha sido objeto de polémica entre los diferentes investigadores que se han ocupado de este tema, siendo la aportación más reciente la de Arbeloa (1986 - 87 C); en este texto se citan tres iglesias tarraconenses, y la controversia se centra básicamente en la posible ubicación y la categoría de estas iglesias, una de las cuales fue probablemente la Catedral.

Otros textos, a pesar de ser posteriores al período visigodo, tienen interés por documentarnos algunos aspectos interesantes sobre el mismo. Según un documento mozárabe, cuya autenticidad ha sido discutida (pero que parece ser auténtico) en el siglo VII el obispo barcinonense Quirico fundó una comunidad monástica de la regla de San Agustín en la capilla de Santa María de las Arenas, antecedente de la actual basílica de Santa María del Mar (Balil 1956, p. 686; García Moreno 1977 - 78, p. 321).

Los textos Árabes de época medieval atribuyen a Tarragona el epíteto de Medina-al-Yuhud, es decir, "ciudad de los judíos", como recuerda García Moreno (1972, p. 132), quien cree que ello hace referencia a una situación de origen más antiguo. La epigrafía nos documenta la existencia de una importante comunidad judía en esta ciudad en época medieval, que se origina, como mínimo, durante la Baja Antigüedad, de lo cual tenemos también testimonios epigráficos. De todos modos, las fuentes medievales citadas por García Moreno no pueden ser consideradas, en puridad, como textos que nos permitan documentar ningún aspecto de la Tarraco tardorromana, aunque se trata sin duda de una inferencia comparativa válida por cuanto se ha dicho sobre la epigrafía. Pero no podemos pasar de aquí, y convertirla en una extrapolación.

#### 1.1.4 - Balace y valoración de los datos contenidos en las fuentes escritas:

Después de hacer un repaso de la aportación de las distintas fuentes escritas, creemos procedente presentar los resultados principales que de ellas pueden desprenderse, relacionándolas con diferentes aspectos concretos.

##### 1.1.4.1 - Estructura administrativa:

En primer lugar, las fuentes nos proporcionan algunas informaciones (pocas) sobre la estructuras administrativa del territorio. Sabemos por Paulino que Tarraco era, en el siglo IV, la sede del praeses de la Tarraconensis, cargo que de algún modo parece tener continuidad durante el reino visigodo, en la persona del dux provinciae Tarraconensis mencionado en relación a la revuelta de Paulo, ya en el siglo VII.

Interesante es la constatación de la existencia de un distrito financiero de Barcino, que englobaría buena parte de lo que actualmente es Cataluña, incluyendo Gerona e incluso la capital provincial, Tarraco; lo tenemos documentado a finales del siglo VI, pero no conocemos cuándo se estableció, ni su duración y características. Sin embargo, no sabemos si este englobamiento de Tarraco en el distrito financiero barcinonense debe o no interpretarse como una pérdida substancial del papel administrativo de la capital, puesto que aún en tiempos de Wamba existe, como hemos visto, un dux provinciae Tarraconensis; a menos que este dux no tuviese su sede en Tarraco, sino quizás en Barcino, posibilidad muy sugestiva, pero que no puede comprobarse. De todos modos, todo ello indica la importancia creciente de Barcino, señalada ya por el hecho de que Ataúlfo y Sebastián estableciesen en ella su cuartel general. Por otro lado, en lo eclesiástico Tarraco seguía siendo la sede del arzobispo metropolitano, es decir, su primacía era patente cuando menos en el terreno eclesiástico.

#### 1.1.4.2 - Historia política y militar:

En cuanto a vicisitudes históricas concretas, no sabemos prácticamente nada, excepto las relacionadas con cuestiones eclesiásticas. Contamos con la nebulosa relación de la epístola de Consencio, que indica la presencia de unos "bárbaros" en la zona cercana a Ilerda, de los cuales no sabemos nada más, pero que por lo visto se dedicaban al bandolerismo; cuando roban unos códices que consideran impíos, se los llevan al obispo de Ilerda. Todo ello cuadra poco con la imagen clásica de las invasiones bárbaras, pero es la única noticia de la presencia de "bárbaros" (no sabemos quiénes) en Cataluña en los primeros años del siglo V. La referencia inconcreta de la epístola II de Consencio a la guerra que el comes Asterio estaba preparando durante su estancia en Tarraco corresponde sin duda a la campaña que desempeñó en Gallaecia contra los vándalos en el año 420 (Martindale 1980, p. 171).

La epístola II de Consencio hace también referencia al caso de un siervo del comes Asterio, que tenía un gran poder en Tarraco, y que al parecer dominaba a sus anchas el praetorium de la ciudad.

Sabemos que el godo Ataúlfo, casado con la hija del emperador Honorio, Gala Placidia, se estableció en Barcino en 415, donde nació su hijo y donde fue al cabo de poco tiempo asesinado por Sigerico, a causa de su política filorromana. Sabemos también que de esta ciudad se apoderó un cierto Sebastián, huído de la corte de Constantinopla, en el año 444, el cual tuvo que escapar al año siguiente; desconocemos más detalles sobre estos hechos. En el año 475, el rey visigodo Eurico conquista Tarraco (que hasta aquél momento había seguido administrativamente ligada a la provincia romana) paradójicamente por medio de un general romano, Vincencio.

Ya durante el dominio visigodo, en el año 506, un cierto Pedro, al que se define como tyrannus, se rebela en Dertosa, pero acaba siendo asesinado y su cabeza enviada a Caesaraugusta. Tampoco sabemos más sobre estos hechos, ni cómo se produjeron ni cómo se resolvieron, ni si comportaron o no acciones bélicas, como parece desprenderse del texto de la Chronica Caesaraugustana (Dertossa a gothis ingressa est). Por otra parte, a doce millas de Barcino fue derrotado Gesaleico, que pretendía recuperar el trono que se le había arrebatado. Todo ello indica la existencia de inestabilidad política y hechos bélicos durante el siglo VI. A un momento muy posterior corresponde la revuelta de Paulus, que se declaró independiente en la zona Este de la Tarraconense, demarcación territorial similar a la del rey Athila, que al parecer reinó, ya coincidiendo con la invasión musulmana, sobre esta zona de la Península en contraposición también al monarca de Toledo, Roderico.

#### 1.1.4.3 - Las ciudades. Economía y sociedad:

Los documentos del siglo IV y la primera mitad del V alaban la riqueza de Tarraco y Barcino. De Tarraco se cita su potente fortificación, así como los indicios de ruína causados por una acción bélica anterior (Órosio); se conoce la existencia de un praetorium, así como de una iglesia y un monasterio (cabe preguntarse qué se entiende en aquél momento por monasterium) en los años 418 / 419, gracias a la epístola II de Consencio. Ya en época visigoda, el Oracional de Verona nos documenta la existencia de tres iglesias en la ciudad, denominadas de San Fructuoso, Iglesia Madre y Santa Jerusalén, de localización y funciones aún dudosas.

En cuanto a Barcino (calificada de amoena por Paulino, en el siglo IV), las fuentes nos recuerdan en el siglo VI la existencia de un palatium, una iglesia católica y un forum.

También las fuentes nos permiten atisbar algunos aspectos económicos y sociales. Si bien los escritos de Paciano (segunda mitad del siglo IV) no revelan necesariamente, como se ha dicho, un nivel de vida muy alto en la Barcino de su época, sí reflejan una actividad normal en la ciudad, e incluso cierto movimiento económico y la posibilidad de ascenso en la escala social, como pone de relieve el caso del pobre que llega a ser rico. El escrito de este obispo titulado "El ciervo" demuestra la pervivencia de ciertas fiestas paganas en la ciudad, al parecer bastante escandalosas y extendidas incluso entre los cristianos.

Por otro lado, la estancia (citada en la epístola II de Consencio) del innominado y poderoso siervo del comes Asterio en las afueras (ad suburbanum) de Tarraco, donde comió opíparamente antes de ser asesinado, creemos que debe hacer referencia a alguna salida recreativa de este personaje a una villa cercana a la ciudad. Tanto en este caso como en los antes citados de Barcino, se trata de datos referentes a la segunda mitad del siglo IV (las referencias de Paciano) y los primeros años del V (en concreto, los años 418/419 para este último), y nuevamente a las ciudades de Barcino y Tarraco.

Otro caso interesante, en el siglo VI, lo constituye el del obispo de Tarraco, Eusebio, quien es reprendido en una carta del rey visigodo Sisebuto por su afición al teatro. Aunque esta noticia prueba la existencia de espectáculos teatrales en Tarraco durante aquellos tiempos, no debe verse en esta referencia una alusión al teatro romano situado cerca del puerto tarraconense, dado que tales espectáculos podían llevarse a cabo en cualquier otro espacio libre de la ciudad, quizás en el circo, ya parcialmente ocupado desde el siglo V, que sin embargo debió seguir proporcionando un amplio espacio libre susceptible de ser utilizado durante el siglo VI.

Por otra parte, las fuentes se refieren a algunos de los recursos naturales de las dos ciudades citadas. Aunque es inconcreta la referencia del obispo barcinonense Paciano a los "vinos exquisitos" de que disfrutaban sus conciudadanos (no sabemos si eran locales o importados), sí son claras las afirmaciones de que tanto la costa de Barcino como la de Tarraco eran ricas en ostras, lo cual parece probar la presencia de estos moluscos en muchas de las villae romanas de esta zona; ello, junto con la referencia a la muria de Barcino, parece indicar la existencia de una actividad pesquera importante y de actividades industriales relacionadas con la misma. De Tarraco se recuerdan sus salinas, las cuales guardan también una importante relación con la industria de salazón.

Los textos citados nos dan idea de las relaciones exteriores por parte de algunos personajes (sobre todo eclesiásticos) radicados en esta zona. Así, está el caso de la correspondencia enviada por Paulino desde Barcino a San Jerónimo, en Belén; las visitas de Frontón al obispo de Arlés y a Consencio en Menorca; o bien la relación de los tarraconenses con las tierras del interior, como ponen de relieve las cartas escritas por los enemigos de Frontón a los obispos de Ilerda y Oscá. Durante la época visigoda, y a nivel de relaciones diplomáticas y eclesiásticas, los viajes a las Galias principalmente, pero también, en algunos casos, a Constantinopla (además de Roma) serán abundantes, aunque no afecten para nada a la zona que estudiamos, sino que corresponden a iniciativas oficiales de la corte de Toledo (7).

En este aspecto de las relaciones exteriores (así como del comercio), tiene interés el caso de los santos Félix y Cucufate, que, procedentes del norte de Africa, desembarcan en Barcino en tiempos de Diocleciano. En concreto Félix, que había viajado en una nave de mercaderes, se hizo pasar, según las actas de su martirio, él mismo por mercader.

En el campo prosopográfico, y aparte de los eclesiásticos, el único personaje importante de esta zona es el citado Dexter, hijo del obispo barcinonense Paciano, que ocupó altos cargos de la administración imperial en tiempos de Teodosio. Sin embargo (aunque se trate de un personaje foráneo) debemos tener en cuenta la presencia en Barcino, en el año 402, del vir clarissimus Trifoniano Sabino, lo cual, junto con la estancia en esta ciudad de Paulino de Nola y el hereje Vigilancio, nos proporciona nuevamente evidencias de la importancia de la ciudad y del movimiento de gentes que pasan por ella.

#### 1.1.4.4 - El Cristianismo. Aspectos eclesíasticos:

Sin duda, aquellos aspectos de los que estamos mejor informados son los relacionados con la iglesia católica. Sin embargo, la mayor parte de noticias se refieren al siglo VI, siendo muy escasas las del siglo V y prácticamente inexistentes las referentes al IV. De todos modos, son suficientes para trazar un cuadro de la evolución de la iglesia durante estos siglos en el área geográfica que estudiamos.

Antes de la legalización del Cristianismo es muy poco lo que sabemos por las fuentes sobre su presencia en esta zona. El primer obispo conocido de Tarraco es San Fructuoso, martirizado junto con sus diáconos Augurio y Eulogio en tiempos de Valeriano, a mediados del siglo III. Estos mártires serán posteriormente objeto de una gran devoción en la ciudad, como lo prueba la basilica dedicada a San Fructuoso que cita el oracional de Verona (y que debe corresponder a la de la necrópolis paleocristiana, como parece indicar una inscripción dedicatoria) y la basilica visigoda de la arena del anfiteatro, que quizás recuerde el martirio de estos santos.

Posteriormente se conoce el caso de los santos Félix y Cucufate, ambos de procedencia africana y martirizados respectivamente cerca de Barcino y en Gerunda durante la persecución de Diocleciano. Sus sepulcros darán lugar a sendas áreas de culto, siendo el de San Félix citado en las fuentes de época visigoda; hasta tal punto era un lugar venerado, que el rey Recaredo donó al santuario una corona de oro, con la que posteriormente se coronó el usurpador Paulo.

Es controvertida la existencia histórica de Santa Eulalia, mártir de Barcino en la citada persecución de Diocleciano, a la que algunos investigadores, basándose en la fecha tardía de las actas de su martirio, han considerado un desdoblamiento de Santa Eulalia de Mérida. Sin embargo, el hecho de que ya en el siglo VII el obispo Quirico funde un monasterio en el lugar donde estaba enterrada dicha santa nos parece un motivo suficiente como para no dudar de su existencia, y pensar que el lugar en que se encontraba enterrada (que se sitúa en la zona de la actual basilica de Santa María del Mar, en Barcelona) debía ser objeto de culto de manera semejante a las tumbas de San Félix, en Gerona, y de San Cucufate en la actual Sant Cugat del Vallès.

Poco más sabemos de las iglesias de esta zona durante el siglo IV. Tarraco debió seguir siendo sede episcopal (no sabemos si con algún "hiatus" después de Fructuoso o no); al concilio de Arlés del año 314 asisten el presbítero Probacio (quizás obispo de la ciudad) y el diácono Castorio. En cuanto a Barcino, conocemos la existencia del obispo Pretextato a mediados del siglo IV, siendo sucedido por San Paciano, a cuya obra escrita ya hemos hecho referencia.

La relación de los obispos de esta zona con el obispo de Roma, cuyo ascendiente era cada vez mayor, queda reflejada en la carta que en 384 o 385 el obispo de Tarraco le envía por mediación de un cierto Bassiano.

En el siglo V se manifiestan en esta área los efectos de las diferentes querellas internas de la iglesia, así como distintas irregularidades que reflejan el poder creciente de los obispos. La epístola II de Consencio refleja la extensión del priscilianismo en Hispania, y las simpatías de los obispos hispanos por el mismo, así como su rivalidad con los obispos de las Galias por estas cuestiones; asimismo, nos narra las diatribas acaecidas en Tarraco entre Frontón y sus enemigos debidas a estas causas.

A principios del siglo V, la epístola del papa Inocencio I nos documenta el nombramiento de un obispo en Gerunda, seguramente por parte de otro obispo, contra lo cual escribe (por los años 404 / 405) el propio obispo de Roma, instando a que se deshaga el entuerto. Un caso similar se dio poco después, cuando en el año 450 el obispo de Barcino, Nundinario, creó una nueva diócesis, la de Egara (no sabemos por qué motivo), y nombró él mismo obispo de esta a Ireneo. No sabemos que tal actitud haya recibido contestación por parte de Roma y de otros obispos, pero sí que el propio Nundinario, yendo más allá de su acto inicial, designó a Ireneo sucesor suyo en Barcino, con lo que se reunificaría la antigua diócesis. Sin embargo, y paradójicamente, cuando una serie de obispos escriben al obispo de Roma para que sancione esta decisión, alegando que el territorio de Egara siempre había formado parte de la diócesis barcinonense, el propio papa negó esta petición, confirmando así la existencia de la nueva diócesis.

En 418 / 419 tenemos por primera vez la mención de un obispo metropolitano en Tarraco, cargo que no sabemos cuando se instauró. En esos años se reúne un concilio con siete obispos, probablemente en Tarraco y a iniciativa del metropolitano, como parece desprenderse de la epístola II de Consencio, la cual nos documenta la existencia de un obispo metropolitano.

En época visigoda se asiste al *desdoblamiento* de obispados debido a la identificación de los visigodos con el arrianismo. Así, en una misma sede podrá haber dos obispos, uno católico (que era hispanorromano) y otro arriano (generalmente un godo). Ello comportará la dualidad de edificios episcopales; de este modo, cuando se habla de la muerte del rey visigodo Amalarico (acaecida en Barcino) se indica que éste intentaba refugiarse en una iglesia católica, lo cual parece indicar la existencia de otra (u otras) de culto arriano.

El documento del año 592 antes citado, que hace referencia al distrito fiscal de Barcino, pone de relieve hasta qué punto la iglesia había alcanzado una importante cuota de poder, dado que los funcionarios gubernamentales tenían que pedir su autorización a los obispos para establecer las condiciones de los pagos de impuestos. Un caso contrario lo representa la carta del rey Sisebuto al obispo de Tarragona Eusebio, en la que le ordena nombrar al portador de la carta obispo de Barcelona. Constituye una ingerencia del poder secular en el eclesiástico, y recuerda de lejos los casos antes citados de Minicio y Nundinario, en el sentido de que se trata de nombramientos personales contrarios a los usos debidos.

Hasta aquí los datos proporcionados por las fuentes. No son, desde luego, muy abundantes, pero deben ser tenidos en cuenta y contrastarse con la evidencia arqueológica, en este caso mucho más explícita, pero que resulta insuficiente si no se apoya en las referencias (a veces insustituibles) proporcionadas por las fuentes escritas.

## 1.2 - LA EVIDENCIA EPIGRAFICA

El periodo que incluye, no solamente el Bajo Imperio romano propiamente dicho, sino también la época visigoda, está muy mal documentado en lo que se refiere a los testimonios epigráficos. Este fenómeno no se reduce al área geográfica en que centramos nuestro estudio, sino que es generalizable a toda la zona Occidental del Imperio; escasean tanto las inscripciones públicas como las privadas, y las primeras (básicamente dedicaciones imperiales) suelen quedar restringidas a las capitales provinciales.

Si bien este fenómeno responde a una disminución real de la epigrafía durante la Antigüedad Tardía, no debemos perder de vista la importancia que el azar tiene en esta cuestión, ni dejarnos llevar excesivamente por el argumento "ex silentio". Queremos hacer hincapié en el hecho de que, si bien no se conserva en Cataluña (ni prácticamente en España) escultura exenta de época tardorromana, es evidente que existió, como lo demuestran las dedicaciones imperiales (Arce 1975), que testimonian la erección de estatuas de los emperadores aludidos en ellas, o el caso del Dexter de Barcino, al que más adelante nos referiremos.

Abundando sobre lo antedicho, se da el caso significativo de que, si bien las inscripciones dedicadas a emperadores se documentan en número muy reducido y prácticamente en su totalidad se sitúan en la capital provincial, Tarraco (un caso aparte lo constituyen los miliarios) existe una significativa excepción, la inscripción de época tetrárquica del ordo sigarrensis, que corresponde a un pequeño núcleo de la zona interior, montañosa, de Cataluña. Además, no debe olvidarse el hecho de que las

inscripciones funerarias cristianas conocidas en Cataluña se reducirían a la media docena si dejáramos aparte (o no se hubiese excavado) la necrópolis de San Fructuoso de Tarragona, pero teniendo en cuenta las de dicha área cementerial rebasan ampliamente el centenar. Todo ello invita, pues, a la prudencia a la hora de valorar la comparativamente (en relación con el Alto Imperio) disminuída evidencia epigráfica con que contamos para la Antigüedad Tardía.

En la exposición que seguidamente se llevará a cabo haremos referencia a las diferentes inscripciones públicas de época tardorromana existentes en el área de la actual Cataluña. Se incluye la transcripción de todas ellas y un breve comentario. Para dicha transcripción, y dado que las lecturas no son siempre seguras y no existe unanimidad entre los diferentes investigadores que se han ocupado de estas inscripciones, seguiremos las interpretaciones de Alföldy (1975) para Tarraco, y las de Fabre, Mayer y Rodá (1987) para la zona de la actual provincia de Barcelona. En aquellos casos en que las inscripciones a que nos referiremos no estén recogidas en uno de estos corpora se indicará la fuente de procedencia. Las inscripciones imperiales que se recogerán son las datadas a partir de época tetrárquica.

Las inscripciones funerarias serán objeto de un tratamiento distinto. Su elevado número y el hecho de que ya hayan sido publicadas hace innecesaria por nuestra parte una transcripción de las mismas. Sin embargo, su análisis y comparación puede proporcionar interesantes datos en relación a los aspectos sociales y económicos, que son los que aquí más nos interesan. En este sentido, nos informan sobre la edad y el sexo del difunto, su onomástica y, en ocasiones, su ocupación o función y procedencia geográfica. Básicamente todas ellas proceden de la necrópolis del Francolí o de San Fructuoso de Tarragona, aparte de un reducido grupo de otros lugares, de procedencia rural.

Existe también un pequeño grupo de lápidas jurídicas, todas ellas ya publicadas, a las cuales haremos referencia centrándonos en los aspectos señalados más arriba al hacer referencia a las inscripciones cristianas. Asimismo, existe un reducido elenco de epigrafía menor, de objetos o utensilios que presentan algunos textos, a los cuales nos referiremos seguidamente.

#### 1.2.1 - Epigrafía oficial.

##### 1.2.1.1 - Dedicaciones imperiales.

Las dedicaciones imperiales datadas a partir de la tetrarquía que se han hallado en la zona Este de la Tarraconense se limitan geográficamente a la capital provincial (con una sola excepción). Son las siguientes:

1 - Diocleciano y Maximiano. Tarragona.

Sanctissimi aeternique imperator[es] nostri / Gaius Valerius  
Diocletian[us] et / Marcus Aurelius Valerius Maximian[us P]ii  
[F]elices / Invicti Augusti / porticum Ioviae [basilicae (')] /  
/ fieri iusserunt. / Iulius Valens v(ir) p(er)fectissimus),  
p(raeses) p(rovinciae) H(ispaniae) c(terioris),  
devoti[ssim]us [numi]- / ni eorum curavit et de[dica]vit.

Esta inscripción se encontró, dividida en dos fragmentos y reutilizada, en la necrópolis paleocristiana de San Fructuoso. Se data entre los años 286 y 293, en que los dos emperadores citados fueron Augustos corregentes.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 51 - 52, n. 91, y lám. XIX, n. 1 - 4 (con bibliografía anterior).

2 - Diocleciano y Maximiano. Tarragona.

[Imp(eratori) Caes(ari) C(aio) Aur(elio) Valerio] /  
[Diocletiano P(rio) F(elici) Inv(icto) Aug(usto)] /  
[pont(ifici) max(imo), trib(unicia) potest(ate), cons(uli)] /  
[III, proconsuli]], / [et imp(eratori) Caes(ari) M(arco)  
Aur(elio) Valerio] / Maximiano P(rio) F(elici) I[nv(icto)]  
Aug(usto), / pont(ifici) max(imo), trib(unicia) potest(ate),  
cons(uli) / bis, procons(uli), / Postum(ius) Lupercus v(ir)  
perf(ectissimus), / praes(es) prov(inciae) Hisp(aniae)  
cit(erioris), / devotus numini / maiestatique / eorum.

Estaba reutilizado en un altar de la Catedral, por lo que creemos que cabe suponer su primitiva ubicación en el denominado Foro provincial, en la parte alta de la ciudad. Alföldy lo data entre los años 288 / 289.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 52 - 53, n. 92 (con bibliografía anterior).

3 - Maximiano. Els Prats de Rei (Barcelona).

Imp(eratori) Cae(sari) M(arco) Aure(lio) / Val(erio)  
Maximiano / P(rio) F(elici) Inv(icto) Aug(usto) / P(ontifici)  
Max(imo) Trib(unicia) P(otestate) Patir (sic) / P(atriciae)  
proconsuli / ordo segarren- / sis.

Se encuentra reutilizada en la iglesia del pueblo. La inscripción se data entre 286 y 305.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1987, p. 53 - 55, y lám. VI (con bibliografía anterior).

4 - Emperadores y césares de época tetrárquica.

....oru... / .....saru.... / ...num..... / ...ru....

Esta inscripción se restituye por Alföldy de la manera siguiente:

[...August]oru[m et...] / [...Cae]sar[u,m,...] / [...devotus]  
num[ini] / [maiestatique eo]ru[m].

Se encontró en las excavaciones llevadas a cabo entre 1925 y 1930 en el denominado Foro bajo de Tarragona (Serra Vilaró 1930, lám. XLVI, n. 35). Por ello, creemos que debe corresponder a una inscripción situada inicialmente en este complejo constructivo. Tan sólo puede datarse en época tetrárquica, sin poder precisar exactamente su cronología, que debe situarse entre los años 293 y 305.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 53, n. 93, y lám. XVIII, n. 2 (con bibliografía anterior).

5 - Licinio. Tarragona.

Devictori omnium gen- / tium barbararum et su- / per omnes  
retro princi- / pes providentissimo / imp(eratori) Caes(ari)  
[[Val(eric) Licil]] / [[Iniano Licinio]] F(io) F(elici) /  
Invic(to) Aug(usto), p(ontifici) m(aximo), t(ribunicia)  
pot(estate), / p(atri) p(atriciae), co(n)s(uli) II,  
proc(onsuli), / Val(erius) Iulianus v(ir) p(erfectissimus), /  
p(raeses) p(rovinciae) H(ispaniae) Tarrac(onensis), numi- /  
ni maiestatiq(ue) eius / semper dicatissimus.

Se encontraba reutilizado en un altar de la iglesia de Santa Tecla la Vieja, por lo que pudo haberse situado antiguamente en el Foro de la parte alta de la ciudad. Se data en el año 312, como señala Alföldy.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 53 - 54, n. 94, y lám. LXVIII, n. 2 (con bibliografía anterior).

6 - Constantino I. Tarragona.

Piissimo fortissimo / felicissimo d(omino) n(ostro) /  
Constantino Maxi- / mo Victori semper / Augusto / Badius  
Macrinus / v(ir) p(erfectissimus), p(raeses) p(rovinciae)  
H(ispaniae) Tarr(aconensis), / numini maiesta- / tique eius  
semper / devotissimus.

Como la de Licinio, se encontraba reutilizada en la iglesia de Santa Tecla la Vieja. Alföldy data esta inscripción entre los años 324 y 326 aproximadamente.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 54, n. 95, y lám. LXVIII, n. 3 (con bibliografía anterior).

7 - Constancio II César. Tarragona.

Pio adque (sic) inclyto (sic) / d(omino) n(ostro) Constantio  
no- / bilissimo ac fortis- / simo et felicissimo / Caesari

Radius / Macrinus v(ir) p(erfectissimus), p(raeses) p(rovinciae) H(ispaniae) T(arraconensis), / numini maiesta- / tique eius semper / devotissimus.

Se encontraba reutilizada en el claustro de la Catedral. Como la anterior se debe datar en los años 324/326, según Alföldy. El dedicante es el mismo.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 54 - 55, n. 96, y lám. LXVIII, n. 4 (con bibliografía anterior).

8 - Crispo. Tarragona.

Pio adque (sic) inclyto (sic) / d(omino) n(ostro) [[Crispo]] nobilis- / simo ac fortissi- / mo et felicissimo / Caesari Septimius / Acindynus v(ir) c(larissimus), a- / gens per Hispanias / V(...) C(...) P(...) T(...) vice sacra cog- / noscens, numini / maiestatique eius / semper dicatissi- / mus.

Se encontraba en el altar de Santa Bárbara, en la Catedral de Tarragona. Como se ha visto, hay una parte del texto de interpretación dudosa. Se data entre 324 y 326, según Alföldy.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 55, n. 97 (con bibliografía anterior).

9 - Constantino I (?). Tarragona.

Se conservan dos fragmentos de inscripción, de los que se aprecian las letras siguientes:

...tis... / ...n: p... / ...aug... / ...os...

...manii... / ...liim... / ...raco... / ...ius...

Como puede verse, ambos fragmentos son excesivamente fragmentarios como para permitirnos hacer atribuciones o interpretaciones con cierto margen de seguridad. Sin embargo, Alföldy (que ha publicado por primera vez estos fragmentos) ha efectuado una interesante interpretación parcial del texto, lo cual le permite plantear una identificación del emperador al cual al parecer estaba dedicada la inscripción. Su restitución, combinando ambos fragmentos, es la siguiente:

[For]tiss[isimo] ac...] ..... [bono generis hu]mani n[ato] / [pri]n:ip[is]...] ..... [ac venerabili] m[p. d. n.] / [.....] Aug. ..... [.....] / [p.m.t.p.p.cos.proc]os ..... [Tar]raco[n. devotus n.m.q.e]ius.

Ambos fragmentos se encontraron en las excavaciones llevadas a cabo en los años 1954 y 1969 respectivamente en el anfiteatro romano. La inscripción, por su formulario, debe situarse en el siglo IV. Alföldy, después de realizar una

serie de comparaciones epigráficas, cree que la expresión bono generis humani que parece figurar en el texto permite suponer que el emperador a quien se dedicó la inscripción debió ser Constantino I. El citado autor supone que el dedicante debió ser el ordo Tarraconensis, y que la inscripción podía haber sido grabada con motivo de una restauración del anfiteatro llevada a cabo en tiempos de Constantino.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 56 - 57, n. 99, y lám. XVIII, n. 3 - 4.

10 - León y Antemio. Tarragona.

B(...) F(...) S(...) / dd(ominorum) nn(ostrorum) Leonis et / Anthem Augg(ustorum).

En cuanto a las tres primeras letras, si bien Hubner propuso restituir la frase en que se inscriben como B(onum) f(actum) s(aluti), Alföldy cree más probable interpretar la frase como b(eatissimo) f(elicissimo) s(aeculo). Se halló en la calle de Vilamitjana. Se data en los años 468/472.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 57, n. 100, y lám. XX, n. 1 (con bibliografía anterior). Closa 1986, passim.

#### 1.2.1.1.1 - Valoración.

Es interesante constatar la existencia de una inscripción dedicada a Maximiano por el ordo de una ciudad que en ningún momento pudo ser muy importante, y que se encontraba en la zona montañosa del interior de Cataluña, como nos documenta el caso de Sigarra (Els Prats de Rei). Sin embargo, merece destacarse el hecho de que se trata de una inscripción reaprovechada.

Es interesante la referencia a un porticum Ioviae en la dedicación del praeses de la Tarraconense a Diocleciano y Maximiano. Cabe tener en cuenta la sugerencia de Balil (1966 B), en el sentido de que este pórtico podía corresponderse con un hipotético porticus Hercules que sería simétrico al mismo, o bien que, gobernando Maximiano en Hispania, lo dedicase a Maximiano. Desconocemos la ubicación y características de este pórtico; el hecho de hallarse la inscripción que lo menciona reutilizada en el área de la necrópolis de San Fructuoso creemos que hace posible que dicho edificio estuviese, no en la parte alta de la ciudad, sino en el denominado Foro bajo, de donde procede, como hemos visto, otra inscripción dedicada a los tetrarcas. De todos modos, también en la parte alta se halló otro epigrafe dedicado a Diocleciano y Maximiano, que lógicamente podemos suponer que procede del conjunto del Foro provincial, por lo que el problema de la ubicación del porticum Iovia sigue abierto. De todos modos, la inscripción del Foro bajo antes

aludida nos documenta algo que creemos de interés constatar, como es la actividad oficial en dicho foro durante la época tetrárquica, prescindiendo de que el pórtico citado estuviese allí o no.

La sugerente hipótesis de Alföldy (desgraciadamente, insustancialmente documentada, debido al estado fragmentario de la inscripción en que se basa) según la cual en tiempos de Constantino se realizó una restauración del anfiteatro de Iarraco, además de indicar la vitalidad de la ciudad y sus espectáculos públicos en época constantiniana, puede paralelizarse con otros casos conocidos, como los documentados por las inscripciones que conmemoran las restauraciones del teatro y el circo de Mérida.

Por otro lado, estas dedicaciones imperiales (a excepción del caso d'Elis Prats de Rei, ceñidas a la capital provincial, Iarraco) permiten documentar la existencia de una serie de praesides provinciales, que dedican las mismas. Todos ellos son virii perfectissimi, a excepción del vir clarissimus y agens per Hispanias Septimius Acyndinus, "status" que está perfectamente de acuerdo con la estructura gubernamental del Bajo Imperio. Cabe plantearse qué funciones y por qué hubo un agens per Hispanias, que no era un funcionario, sino un personaje del orden senatorial.

El hecho de que en las inscripciones de época tetrárquica se diga que el praeses lo es de la provincia Hispania Citerior, y no de la Tarraconensis, permite documentar que el cambio de "status" de los gobernadores de esta provincia (de senadores a funcionarios perfectissimi) tuvo lugar antes que la reorganización provincial tetrárquica en la cual se creó la provincia Tarraconensis (Arce 1982, p. 39). De todos modos, creemos posible que sea posterior y que la provincia Tarraconensis continuase llamándose Hispania Citerior, para cambiar su denominación posteriormente, quizás en época de Constantino; pero la explicación antes enunciada parece más probable y más lógica que esta última, que de todos modos no queremos dejar de apuntar.

De gran interés es la dedicación, en pleno siglo V avanzado, a los emperadores León y Antemio; a este respecto, llama la atención la mención del emperador de Oriente. Aunque desconocemos las causas de esta dedicación, que se ha supuesto sea debida a la enérgica defensa del Imperio por parte de estos emperadores contra los bárbaros (Closa 1986, p. 96), sirve esta inscripción para documentar la efectiva unión con el imperio de la zona costera de la Tarraconensis hasta prácticamente la disolución del mismo. En este aspecto, la conquista de la ciudad por Eurico es, efectivamente, tal "conquista", en el sentido de que sólo entonces se sustrae esta zona a la autoridad (al parecer, como se puede ver, no sólo nominal) del emperador de Occidente.

1.2.1.2 - Dedicaciones honoríficas a magistrados y funcionarios.

1 - Dedicación al praeses M. Aurelio Vincentio. Tarragona.

M(arco) Aur(elio) Vincentio v(iro) [p(erfectissimo), p(raesidi) [p(rovinciae) H(ispaniae)] / Tarraconensis ac su[per] / omnes reliqu[os] praesides ius- / tissimo, restitutori / thermarum Montanarum, / Mes[s]ius Marianus / cur(ator) r(ei) p(ublicae) Tarraconensis.

Se conoce gracias a la documentación de los siglos XVIII y XIX, ignorándose su procedencia concreta en Tarragona. Se le puede dar una datación amplia dentro del siglo IV, pues el único elemento cronológico es el hecho de que se dedique a un praeses de la provincia Tarraconense.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 86, n. 155.

2 - Dedicación al vir clarissimus Nummius Aemilianus Dexter.

Nummio Aemiliano / Dextro v(iro) c(larissimo) / propter insignia / bene gesti proconsu- / latus omnes / Assia concessam / beneficio principali / statuum consecravit.

Aunque se sabe que la inscripción fue hallada en Barcelona se desconoce su procedencia concreta. El proconsulado de Dexter se fecha ahora en los años 379/387 d. de J.C. (Jones - Martindale - Morris 1971, p. 251; véase también Arce 1988 A, p. 215), por lo que la inscripción debe datarse algún tiempo después de esta última fecha, durante el imperio de Teodosio.

Bibliografía: Mariner 1973, p. 44 - 45 (con bibliografía anterior).

1.2.1.2.1 - Valoración.

La inscripción dedicada al praeses Aurelio Vincentio nos documenta dos aspectos interesantes: la existencia de las termas Montanas, que fueron restauradas por dicho praeses, y de un curator rei publicae Tarraconensis, que arroja alguna luz sobre la casi desconocida estructura municipal de Hispania durante el Bajo Imperio.

En cuanto a la de Dexter, si la identificación con el personaje citado en las fuentes escritas es correcta, nos documenta la carrera senatorial de un barcinonense que aún a finales del siglo IV consiguió escalar una avanzada posición en el imperio. La inscripción nos documenta su proconsulado en Asia, y el hecho de que esta provincia le dedica una inscripción en su ciudad natal (cosa que se deduce de la ubicación de la lápida y del contraste de las fuentes), con permiso del emperador (beneficio principali).

## 1.2.2 - Inscripciones cristianas.

### 1.2.2.1 - Inscripciones cristianas no funerarias.

Citamos aquí aquéllas inscripciones cristianas cuyo uso no era funerario; en dos casos es claramente litúrgico, mientras que no está tan claro en el otro caso cual podía ser su función. De todos modos, dos de las mismas (una con seguridad, la otra probablemente) parece que deben datarse ya en el siglo VII. Para la transcripción y bibliografía relativa a estas inscripciones, remitimos al apartado correspondiente en el inventario de yacimientos.

1 - Inscripción de la mensa sigmatica de Sant Feliuet de Vilamilanys (Rubi, Barcelona). Se conserva en la ermita de este nombre.

La inscripción hace referencia a un tal Félix, que por lo visto dedicó dicha mensa. No es posible precisar si ésta tenía una funcionalidad litúrgica como ara de altar o bien era destinada al ágape funerario, como sugiere Palol (1957 - 58, p. 87 - 88; 1967, p. 189 - 194). De todos modos, el carácter cristiano de la inscripción es evidente, así como de la mensa, fuese cual fuese su función concreta.

Si bien se ha datado a mediados del siglo V, Fabre, Mayer y Rodá creen que la calidad del texto y, principalmente, la técnica del trabajo epigráfico permiten sugerir una cronología algo anterior. Estos autores lanzan, asimismo, la hipótesis de que Félix pudo haber sido un propietario rural cristiano establecido en esta zona, aunque esta hipótesis no puede comprobarse por falta de datos.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 107 - 108 (con bibliografía anterior) y lám. XXIII.

2 - Lápida de la consagración (?) de la iglesia de Sant Martí de Mata (Mataró, Barcelona). Se conserva en la misma iglesia.

Se trata de cuatro fragmentos de inscripción, cuyo texto no puede interpretarse con seguridad. Fabre, Mayer y Rodá creen que todos ellos formaban parte de una misma inscripción, y proponen una restitución del texto (Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 166). Estos autores llegan a la conclusión de que esta inscripción hace referencia a la deposición de las reliquias de los santos Martín y Quirico, con lo que cabe relacionarla directamente con la consagración de la iglesia de Sant Martí de Mata.

Los autores antes citados creen que la inscripción difícilmente puede ser anterior al siglo VII, e incluso podría ser posterior al año 630. Dado que, como hemos dicho, parece hacer referencia directa a la consagración de la

iglesia (que aun hoy está dedicada a San Martín) quedaría invalidada la hipótesis defendida por Ribas y Prevosti, quienes situaban en este lugar una capilla paleocristiana anterior a esta cronología. Sin embargo, es evidente la existencia de una villa romana en el emplazamiento de la actual iglesia, pero ello no nos permite plantear la hipótesis de la basílica paleocristiana, que nos parece descartable a causa de lo antes indicado.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 166 - 168, lám. XL y XL1.

3 - Dedicatoria de altar. Tarragona.

La inscripción en cuestión se encuentra en la Catedral de Tarragona, por lo que cabe suponer que corresponde a la basílica precedente a la actual, que es gótica. El texto es el siguiente:

Stephanus Alexandrinus in honore Dei et omnium sanctorum die VIII Id(us) Apr(iles) an(no) tertio ordinationis eius cum suis sub pontificatu Georgii ep(iscop)i. Sigillum hic esto.

El obispo Cipriano está atestiguado en la segunda mitad del siglo VII, por haber asistido a diversos concilios. La dedicación del altar corresponde, pues, a esta cronología.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 414, n. 940.

#### 1.2.2.2 - Epigrafía funeraria

La epigrafía funeraria del Bajo Imperio en Cataluña es básicamente cristiana. No podemos, sin embargo, a través de esta constatación hacer cábalas sobre la mayor o menor incidencia de la cristianización, sobre todo si se tiene en cuenta el escaso número de estas inscripciones. El lote más abundante, hallado en la necrópolis de San Fructuoso de Tarragona, consta de unos 125 ejemplares (muchos de ellos fragmentarios), lo cual parece una cantidad considerable, pero no lo es tanto si tenemos en cuenta que en esta misma necrópolis se hallaron no menos de 1.000 enterramientos (Del Amo 1979). Conviene, pues, ser prudentes al valorar los datos que puedan desprenderse de estas inscripciones.

El formulario de las inscripciones cristianas es muy sencillo, y suele incluir la expresión in pace requiescas; en muchos casos aparecen también grabados el cristograma o el crismón. Estas inscripciones se encuentran grabadas sobre sarcófagos o bien en lápidas; en algunos casos (Alföldy 1975, p. 412 y 420, n. 937 y 954) se documentan también en mosaicos funerarios, formando en este caso parte del mismo mosaico, con la inscripción formada por tesselas.

Un problema importante que plantean estas inscripciones

es el de su datación; en la citada necrópolis de Tarragona se conocen algunos escasos ejemplares (Alfoldy 1975, p. 415 a 418, n. 944, 945, 946 y 948) bien datados, dado que incluyen las fechas consulares. Sin embargo, para el resto la cuestión es más problemática; a falta de estos elementos de juicio, se tiene que recurrir, cuando ello es posible, a otros externos a la inscripción en sí (tipología de sarcófagos y mosaicos, cuando se encuentran en este tipo de enterramientos). De todos modos, en la mayoría de los casos, no queda más remedio que recurrir a los argumentos paleográficos, y estos no son siempre todo lo precisos que sería de desear.

De todo ello se deriva cierta inseguridad al intentar aprovechar la información proporcionada por estas fuentes, sobre todo si se intenta relacionarla con un marco cronológico concreto. Un ejemplo de lo dicho lo ilustra la disparidad de criterios de los diferentes investigadores que se han ocupado del tema: así, mientras Vives databa algunas inscripciones de la necrópolis de San Fructuoso en el siglo VI, Alfoldy las sitúa en la primera mitad del siglo V. A pesar de estos problemas, se pueden extraer algunas informaciones de interés.

Si bien, como ya se ha dicho, existe una abundante lote de inscripciones halladas en la necrópolis de San Fructuoso de Tarragona, en la misma ciudad se ha hallado asimismo un exiguo número de inscripciones cristianas, de la mayoría de las cuales no se conoce la procedencia concreta.

Tres de estas inscripciones (Alfoldy 1975, p. 412 a 414, n. 938, 939 y 941) corresponden a las lápidas de otros tantos obispos de Tarraco, llamados Cipriano, Juan y Sergio. Alfoldy (1975, p. 412 - 414) fecha estas inscripciones en los años 519 / 520, 554 / 555 y en la segunda mitad del siglo VII, respectivamente. Además de estas inscripciones y de la ya citada de Stephanus Alexandrinus (Alfoldy 1975, p. 414, n. 940), existen tres funerarias (Alfoldy 1975, p. 430, 439, 457 y 458, n. 975, 997 y 1047), sin procedencia concreta al igual que las anteriores, y una cuarta, dedicada a un personaje de nombre, sexo y edad indeterminados, hallada en una casa del Portal del Carro (Alfoldy 1975, p. 449, n. 1019).

Este es el reducido elenco de lápidas cristianas de procedencia indeterminada halladas en Tarragona. Tienen el interés de documentarnos algunos obispos de la ciudad en los siglos VI y VII (conocidos, por otra parte, por su asistencia a los concilios), e interesantes detalles, como el que se refiere a que uno de ellos, Sergio (Alfoldy 1975, p. 413 - 414, n. 939), restauró un templo y cerca de la urbe construyó un cenobio (qui sacri labentia restaurans culmina templi / haud procul ab urbe construxit cenobium scis. (= sanctis)), interesante dato que no ha sido hasta ahora valorado convenientemente, y que nos documenta, a mediados del siglo VI, la existencia de actividad constructiva de edificios religiosos por parte del obispo de la ciudad. La

parte alta del templo que se restauró pensamos que podría ser muy bien la catedral, de la cual no conocemos por el momento testimonios arqueológicos seguros.

#### 1.2.2.2.1 - Las inscripciones de la necrópolis de San Fructuoso o del Francolí, en Tarragona.

El elevado número de estas inscripciones, así como el hecho de que hayan sido ya bien publicadas (Vives 1969; Alföldy 1975, p. 414 a 464) hace innecesaria tanto la transcripción como una referencia concreta a cada una de las mismas. Nos limitaremos, pues, a señalar los aspectos más destacables de estas inscripciones.

Importante es un fragmento hallado en la misma necrópolis de San Fructuoso (Alföldy 1975, p. 414 - 415, n. 942), en que puede leerse: ..tuosi, au.... Todos los autores, desde Serra Vilaró hasta Alföldy, están de acuerdo en restituir el texto de esta inscripción como [Memoria 2 Fruc]tuosi, Au[quri et Euloqii]. Esta inscripción se halló en la basílica ubicada en esta necrópolis (sobre la problemática de la misma, remitimos al capítulo en que nos referimos a dicha necrópolis). La inscripción se data en los siglos V - VI, lo cual conviene con la cronología de la basílica, que no puede datarse antes de mediados del siglo V (Del Amo 1979, p. 241). En relación al enterramiento de los mártires citados se encuentran, evidentemente, dos epígrafes funerarios, que incluyen en el texto la frase: in sede sanctorum quiesces (Alföldy 1975, p. 444 a 446, n. 1008 y 1010). Alföldy data ambas inscripciones en la primera mitad del siglo V.

En el aspecto religioso merecen señalarse algunos elementos concretos, como la invocación al apóstol Pedro (Petri Apostoli; Alföldy 1975, p. 445, n. 1009) grabada en una inscripción que se data en la primera mitad del siglo V, según Alföldy, y que constituye una muestra de devoción popular al apóstol Pedro en Tarraco durante la época citada. De todos modos, el formulario de las inscripciones es bastante estandarizado; un detalle curioso lo presentan dos ejemplares (Alföldy 1975, p. 422 - 423 y 439 - 440, n. 958 y 998), que incluyen en su encabezamiento la fórmula pagana D(is) M(anibus), pero que son claramente cristianos, como queda claro por el epígrafe de ambas inscripciones e incluso por la representación en uno de ellos de un crismón. Ambas inscripciones (existe, en la misma necrópolis, otra segura y aún otra probable con dicha fórmula, pero no presentan evidencia de ser cristianas) se datan en el siglo IV, según Alföldy. Ello nos demuestra que los lapicidas se dejaban llevar, en estos primeros tiempos de transición, por el peso de la tradición, sin preocuparse demasiado por el sentido de la fórmula empleada.

En algunas de las inscripciones datadas en el siglo IV aparecen textos bilingües en latín y griego. Así, en un caso el encabezamiento del texto es griego, y el resto latino; en

otro es el final del texto el que está escrito en griego, figurando también el nombre del difunto en esta lengua, y en un tercer caso, en el texto latino figura intercalada una palabra griega (Alfoldy 1975, p. 419 - 420 y 424, n. 952, 953 y 961). Es posible que los inhumados en las tumbas correspondientes a estas inscripciones procediesen, pues, del Mediterráneo oriental. Alfoldy data también en el siglo IV la inscripción funeraria de un cierto Aurelius Aeliodorus, natural de Tarso de Cilicia y vecino de Hispalis, que murió en Tarraco a la edad de 80 años aproximadamente (Alfoldy 1975, p. 422 - 423, n. 958). Aunque se ha supuesto que este personaje podía ser un comerciante (García Moreno 1972), no negaremos que llegase a Hispania con este objetivo, pero nos parece sumamente improbable que pudiese ejercer como tal cuando murió, dada su avanzada edad.

Otra inscripción podría documentar algo que en el Alto Imperio ilustran muy bien los epígrafes funerarios de Tarragona: la presencia de gentes del interior de la Península en la ciudad. Ello podría deducirse de la inscripción de un tal Titzanus (probable corrupción de Tilianus) harpitanus (Alfoldy 1975, p. 438 - 439, n. 996), que Alfoldy cree que puede significar Carpetanus. De todos modos, no podemos asegurarlo, pero es lógico, dado que acompaña al nombre como si fuese, efectivamente, un gentilicio.

En un caso, ampliamente conocido, se indica el oficio del personaje inhumado, concretamente se trata del epígrafe de Leucadius, de quien se dice que era primicerius domesticorum (Alfoldy 1975, p. 428 - 429, n. 971), alto cargo de la administración imperial; el sarcófago en que se inhumó a este personaje se data hacia finales del siglo IV o, como opina Bovini (1954, p. 203) en los primeros decenios del V d. de J.C. En otro caso (Alfoldy 1975, p. 416 - 417, n. 946) se hace alusión a un cierto Aventinus, a quien se atribuye el epíteto de vir honoratus. Alfoldy (1975, p. 416) cree que el mismo hace referencia al rango senatorial que debería tener este personaje. Su tumba se fecha en el año 459 d. de J.C., gracias a la referencia a los cónsules de aquél año contenida en el epígrafe.

Una de las inscripciones hace referencia a un personaje que fue presbiter civitatis Albitane (Alfoldy 1975, p. 427, n. 968). Esta ciudad no ha sido identificada; la lápida es fechada por Alfoldy de un modo impreciso en los siglos V y VI. Debemos señalar que esta lápida es un hallazgo antiguo, pero que según Alfoldy debía corresponder a la necrópolis de San Fructuoso, lo que sin embargo no ha sido demostrado.

Además de los indicados, es evidente que, junto a gentes a quienes podemos suponer un nivel económico bajo, y que se serían enterradas en las tumbas más modestas (fosas, ataúdes, tumbas de téglulas, enterramientos en ánfora...) en esta necrópolis se enterraron también personajes

económicamente pudientes o políticamente relevantes, aunque no se haga alusión a ello en sus inscripciones funerarias. Lo demuestran, no solamente los ricos sarcófagos hallados en esta necrópolis, sino también, por ejemplo, el mosaico sepulcral de Optimus (Alfoldy 1975, p. 412, n. 937), cuya riqueza y forma de representación del difunto dejan claro que se trataba de un personaje de clase elevada, aunque en la inscripción no sólo no se indique la ocupación o categoría del fallecido, sino ni tal sólo la edad en que murió.

Precisamente los casos de inscripciones en que consta la fecha del fallecimiento constituyen elementos de juicio que permiten acercarse al controvertido tema de la esperanza de vida de las gentes de aquella época. Es evidente que la edad de la muerte no figuraba en todos los epígrafes funerarios; a un ejemplo significativo acabamos de hacer alusión, en concreto el caso de la tumba de Optimus. Pero en otros, que han llegado hasta nosotros en estado fragmentario, no se conserva la indicación de la edad, y en algunos casos está claro que la tenía; en otros no es posible determinar el sexo del infumado, pero sí se conserva la mención de la edad en que murió.

En total, se conocen tan sólo 31 casos en la necrópolis de San Fructuoso de Tarragona en que figura la edad de los fallecidos. Sobre esta base, el profesor Balil (1954) realizó un pequeño estudio en el que planteaba el tema de la longevidad media en Tarraco durante la Baja Antigüedad. Si bien se ha indicado que es poco fiable intentar llegar a conclusiones sobre una base estadísticamente tan insuficiente (Churchin 1987, p. 165), lo cual es cierto, no lo es menos el hecho de que esta es la evidencia de que disponemos, y es tan importante como los escasos análisis osteológicos realizados en enterramientos de estas épocas, que contribuyen de gran manera a arrojar mayor luz sobre estos aspectos.

Considerando todo el conjunto, y dejando de lado en este momento las diferenciaciones cronológicas o estilísticas, las edades de fallecimiento son las siguientes, distribuidas por décadas:

De 0 a 10 años: 7 casos.  
De 10 a 20: 4.  
De 20 a 30: 5.  
De 30 a 40: 6.  
De 40 a 50: 3.  
De 50 a 60: 3.  
De 60 a 70: 1.  
De 70 a 80: 1.  
De 80 a 90: 1.

Este resultado permite entrever una elevada mortalidad infantil, cierta disminución durante la adolescencia, y un nuevo aumento hasta los cuarenta años, en que la cantidad de defunciones casi iguala a la constatada durante la infancia.

Después se mantiene un descenso hasta los sesenta años, y posteriormente ya son excepcionales los casos documentados, conociéndose tan sólo tres entre los sesenta y los noventa años, uno de los cuales alcanzó a ser nonagenario. Es cierto que la evidencia es parcial, que los datos son poco abundantes, pero en todo caso nos permiten establecer una hipótesis de trabajo que habrá que contrastar con los análisis osteológicos allí donde éstos se hagan, y que demuestra la validez del dato epigráfico en este aspecto.

Refiriéndonos todavía al tema de las edades en que se produjeron las muertes, no son pocos los casos en que se indica la edad aproximada con la expresión plus minus, es decir, "más o menos". Si ello indica un olvido de la edad real por parte del difunto, o bien de sus allegados o aquéllos que efectuaron la inhumación, es algo que no podemos saber, como no podemos conocer tampoco lo que de todos modos planteamos como posible causa: un analfabetismo bastante extendido entre la población, lo cual propiciaría estos olvidos. De todos modos, no tenemos datos para defender mínimamente este postulado, pero como idea queremos lanzarla, aunque dejando claro que no contamos con datos sólidos en que apoyarla.

De todos modos, es posible que en la causa de esta indicación aproximada de la edad influyesen, según los casos, todos los factores señalados, y quizás aún otros que se nos escapan; además, aunque no descansen sobre datos concretos, la suposición de un analfabetismo abundante resulta lógica, pues no creemos que durante la Antigüedad la escritura fuese un bien disfrutado por la mayoría de la población. Pero esto nos llevaría por otros derroteros, en los cuales no queremos entrar aquí.

En el aspecto onomástico se aprecia una clara normalidad en relación al contexto cronológico de la necrópolis: nombres tan claramente latinos como Aurelius Aeliodorus (incluso teniendo en cuenta que se trata de un personaje procedente del Mediterráneo oriental, pero con nombre latino), Cornelius Iulianus, Valeria Pompeia y Aemilia, por citar unos cuantos, constituyen la tónica general constatada en la necrópolis.

Existen algunos nombres de origen griego (como Euticius), pero no podemos asegurar que se trate de personajes orientales; por otro lado, aparece una Serapia (Alfoldy 1975, p. 436, n. 991) y una Sirica, hija de Acleus (Alfoldy 1975, p. 437, n. 993), que podrían proceder del Mediterráneo oriental. Se conoce también el nombre de un tal Ringilio (Alfoldy 1975, p. 435 - 436, n. 989), en una inscripción datada en el siglo V por Alfoldy, quien considera (Alfoldy 1975, p. 435 - 436) que podría ser un nombre godo; en todo caso, es el único constado en un contexto claramente latino.

Una inscripción de la necrópolis de San Fructuoso permite documentar la presencia en Tarraco de cierta Nectaris, natural de Pitermon, cerca de El Fayum, en Egipto; si bien se había interpretado esta inscripción como una referencia a un sacerdote de Júpiter Ammón (Tulla - Beltrán - Oliva 1927), la lectura que permite la identificación con el citado personaje y la mencionada localidad egipcia, propuesta inicialmente por Olives (1946, passim) puede considerarse actualmente fuera de toda duda (Alfoldy 1975, p. 215, n. 400, y *Jam.* CXXIV, n. 3).

La necrópolis de San Fructuoso presenta importantes problemas cronológicos, a los cuales hay que acercarse a partir de distintos caminos. Así, por un lado, las dataciones tipológicas de los sarcófagos constituyen un elemento de juicio en qué apoyarse; otro es la cronología de las ánforas, ampliamente utilizadas en esta necrópolis como sarcófagos. Ambos casos han sido ya objeto de estudios concretos (Sotomayor 1975; Keay 1984 B). Por otro lado, existe una hipótesis interpretativa, debida a M. D. del Amo (1979), que propone la delimitación de las diversas fases evolutivas de la necrópolis, basándose en la superposición de las tumbas, lo cual ha podido hacerse gracias a las descripciones debidas a J. Serra Vilaró, excavador de la necrópolis. Del Amo ha propuesto así la existencia de varios "niveles" de enterramiento, tema del que nos ocupamos en otro lugar.

En relación a la citada hipótesis de Del Amo se ha contrastado ya la evidencia proporcionada por las ánforas (Keay 1984 B, p. 24), pero no se ha hecho así todavía con el material epigráfico (exceptuando, claro está, aquellos casos que proporcionan dataciones precisas gracias a las fechas consulares). Tanto Vives (1969), como posteriormente Alfoldy (1975) han propuesto una cronología aproximada para cada una de las inscripciones funerarias que recogen en sus inventarios, basándose en la mayor parte de los casos en criterios paleográficos. La contrastación de estas cronologías con la hipótesis de Del Amo es algo que debe hacerse, pero que por su complejidad y por incidir excesivamente en la problemática de un yacimiento como este no podemos abordar en el presente estudio. No obstante, queremos constatar este hecho, que abre un nuevo campo de estudio comparativo que podría permitir matizar las dataciones, tanto las propuestas por Del Amo en base al crecimiento, podríamos decir que "vertical" de la necrópolis, como las proporcionadas a partir de criterios paleográficos basados en las lápidas funerarias.

Lo que sí, lógicamente, han tenido en cuenta los distintos autores que se han ocupado de los aspectos cronológicos y evolutivos de la necrópolis de San Fructuoso son las dataciones consulares que aparecen en algunos enterramientos, y que nos datan, por tanto, con precisión la fecha de la inhumación. Dichas dataciones consulares hacen referencia a los años 354 (aproximadamente), 393, 455, 459,

471 y 503 (Alfoldy 1975, p. 415 a 418, n. 943 a 948). Por lo tanto, la epigrafía, independientemente de los otros elementos de juicio con que contamos, documenta una utilización de la necrópolis desde mediados del siglo IV hasta inicios del VI como mínimo, con un momento de mayor abundancia (si es que puede decirse tal cosa basándonos en un conjunto de tan sólo seis ejemplares) en la segunda mitad del siglo V. En todo caso, es una evidencia que debe contrastarse con otros elementos arqueológicos, y en este capítulo nos limitamos a poner de relieve los datos proporcionados por la epigrafía.

#### 1.2.2.2.2 - Inscripciones del área rural:

Se conoce tan sólo una media docena de inscripciones tardorromanas halladas en el área rural; de la mayoría de ellas puede asegurarse que son cristianas. Son las siguientes:

1 - Inscripción hallada en Llafranc (Palafrugell, Baix Empordà, Gerona), en la zona de la iglesia. Actualmente se ha perdido, pero conservamos la transcripción del texto, que estaba escrito en verso:

[Caru]do coniugi optimo (in pa)ce / quiescenti, Caesaria / [condit in] hunc tumulum Carudi / coniugis artus. / (Caesaria il) lacrimans igno[to] li- / tore coniunx, / [quem mer]ore uiae senio pietate / profect[um] / [excipiun]t magni regem [super aet-] / hera camp[us] / [ut paradisi]acas, liceat [conscen- / dere se]des / [obit] ..... octobr]is.

Bibliografía: Vives 1969, p. 95, n. 300.

2 - Fragmento hallado en Santa Margarida de Cabrera (Cabrera de Mar, Maresme, Barcelona). Del texto, sólo se conserva el fragmento ...in pace..., evidentemente cristiano (confrontar los ejemplos de Tarraco). Está escrito en capitales cuadradas; por sus características, Fabre, Mayer y Rodá lo datan a finales del siglo IV o en el V d. de J.C. Actualmente se ha perdido, conociéndose tan sólo por un dibujo de M. Ribas.

Bibliografía: Ribas 1975, p. 60, fig. 25. Prevosti 1981 B, fig. 5, n. 2. Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 140, y lám. XXXII (con el resto de la bibliografía anterior).

3 - Sant Martí de Mata (Mataró, Maresme, Barcelona). Fragmento cerámico con inscripción incisa. Lo incluimos en este apartado, y no en el de epigrafía menor, dado que parece tratarse de un fragmento de inscripción funeraria, aunque en este caso sobre un objeto cerámico. Aunque, dado su estado, la lectura del texto es problemática; Fabre, Mayer y Rodá proponen una sugestiva restitución del mismo, que en tal caso haría referencia a una inhumación cercana a las reliquias de los santos (ad sepulcra sanctorum). Ello puede hacer

referencia a la proximidad de la tumba de algunos mártires (confrontar los ejemplos de Tarragona, Alföldy 1975, p. 444 a 446, n. 1008 y 1010), o quizás a la deposición de las reliquias de los santos Martín y Quirico, producida, al parecer, en el siglo VII, como parece indicar otra inscripción hallada en este lugar (véase más arriba).

Fabre, Mayer y Rodá creen que el texto al que ahora hacemos referencia es claramente posterior al siglo IV, por lo que esta datación podría coincidir con la de la inscripción antes citada, que parece ser del siglo VII.

Bibliografía: Ribas 1975, p. 56, fig. 22. Prevosti 1981 B, p. 485 y 489, fig. 94, n. 5. Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 166, lám. XL.

4 - Sant Gervasi de Cassoles (Barcelona). Sant Gervasi es un antiguo núcleo de la parte alta del llano de Barcelona, actualmente absorbido por dicha ciudad. En la calle de Puig se halló una inscripción dedicada al niño Magnus, muerto a los 3 años. Por sus características, se data en los siglos V - VI, mejor que en el IV, según Fabre, Mayer y Rodá. Se conserva en el Museo de Historia de la Ciudad, en Barcelona.

Bibliografía: Almagro - Serra Ráfols - Colominas 1945, p. 178 - 179. Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 200, lám. LIII (con bibliografía anterior).

5 - Sant Esteve de Castellet (Castellet i La Gornal, Garraf, Barcelona). Lápida de mármol blanco, dedicada al niño Julianus, fallecido a los 3 años. Una parte se conserva en el Museo de Vilafranca, y otra, al parecer, en el Museo Diocesano de Barcelona.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 41 - 42, y lám. III.

6 - Sant Pere Molanta (Olérdola, Alt Penedès, Barcelona). En el lugar denominado Can Xic Ferret se halló una lápida, dedicada por la viuda del fallecido, con el que convivió durante 11 años, según consta en la lápida. No se conservan los nombres. Fabre, Mayer y Rodá creen que podría ser cristiana, por comparación con otros ejemplares de Tarragona, y datarse en el siglo IV. Se conserva en Can Xic Ferret.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 48 - 49, y lám. V.

7 - Sant Pere Molanta (Olérdola, Alt Penedès, Barcelona). En los alrededores de la población se halló una lápida con una inscripción funeraria altoimperial, reutilizada en su otra cara con una segunda inscripción. Esta está dedicada a una tal Valeriana a Iason, a quien denomina colliberto. La inscripción, que presenta la fórmula pagana D(is) M(anibus) se data, por criterios paleográficos, en el siglo III, o más

probablemente en el IV, según Fabre, Mayer y Rodá. Es muy posible que no sea cristiana, aunque la fórmula D(omi) M(anibus) aparece en Tarragona en inscripciones claramente cristianas (Alfoldy 1975, p. 422 - 423 y 439 - 440, n. 958 y 998). Se conserva en el Museo de Vilafranca.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 49 - 50, y lám. IV.

8 - Terrassa (Vallès Occidental, Barcelona). En la iglesia de Santa María se halló un mosaico sepulcral, en el cual se menciona el nombre de Cecilianus. La inscripción se data, por las características del mosaico en este caso, en el siglo V.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 121 - 122, lám. XXVIIJ (con bibliografía anterior).

9 - Terrassa (Vallès Occidental, Barcelona). Alrededores de la iglesia de Sant Pere. Lápida de mármol itálico del siglo I, reutilizada. La inscripción tardía está prácticamente perdida, pero parece leerse aun la fórmula recessit in pace, según Fabre, Mayer y Rodá, quienes la datan en los siglos VI - VII, siguiendo criterios paleográficos. Se conserva en el Museo de Arte de Terrassa.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 112-123, lám. XXVIII (con bibliografía anterior).

#### 1.2.2.2.1 - Valoración de las inscripciones funerarias cristianas del area rural.

Pese a su escaso número, estas inscripciones nos proporcionan una serie de datos interesantes, que deben contrastarse con los documentados en la necrópolis de Tarragona. En lo que respecta a las edades de los difuntos, y pese a que se conserva sólo en dos casos, el resultado de los mismos permite apuntar a la existencia de una elevada mortalidad infantil, como se aprecia también en la necrópolis tarraconense. Por otro lado, existe la referencia de un matrimonio que convivió durante diez años, lo cual nos indica que el fallecido era un adulto y probablemente de edad no muy avanzada.

Los nombres siguen siendo claramente latinos (Iulianus, Magnus, Valeriana), excepto uno griego, Iason, lo cual es lógico, dado que se indica que era un liberto, y es bien sabido que a los esclavos se les solía poner nombres griegos; sin embargo, el de la dedicante, Valeriana, que era liberta como Iason, es claramente latino.

Es interesante la hipótesis de Fabre, Mayer y Rodá sobre el fragmento de Sant Martí de Mata, que permitiría documentar una inhumación en un lugar considerado sagrado por la presencia de reliquias de santos. A excepción de esta

inscripción y la de Sant Pere de Terraesa, las otras pueden datarse en los siglos IV - V. Las inscripciones de Sant Pere Molanta podrían ser un exponente de la extensión del cristianismo en la zona rural durante el siglo IV, aspecto éste de tratamiento bastante controvertido.

La lápida de Liafranc creemos que hace referencia a un viaje por mar, pues el hecho de que la dedicante, Caesaria, indique que su marido Carudus murió en ignoto litore, así hace suponerlo y, desde luego, deja claro que el citado Carudus murió en un lugar forastero. Incluso es posible que Carudus fuese víctima de un naufragio, aunque la inscripción no hace alusión a ello, por lo cual queda éste en el terreno de la sugerencia.

### 1.2.3 - Inscripciones hebreas:

En Cataluña se han hallado algunas escasas, aunque significativas, inscripciones judías tardoantiguas, que documentan el asentamiento de esta comunidad en esta área durante la Baja Antigüedad. Todas ellas son de carácter funerario.

1 - Inscripción hebrea con fórmula final latina (pax fides). Se halló en el caso urbano de Tarragona, en la calle del Enrajolat, en 1955. Se conserva sólo una parte de la inscripción, por lo que no proporciona muchos datos de interés.

Basándose en las características de la parte latina del texto, Alföldy le atribuye una cronología de primera mitad del siglo V. Se encuentra actualmente en el Museo de la Sinagoga del Tránsito, en Toledo.

Bibliografía: Alföldy, 1975, p. 466 - 467, n. 1076, lám. CLXIX, n. 3.

2 - Inscripción bilingüe, en latín y griego. Se halló en 1952 en el casco urbano de Tarragona, en la calle del Puig d'en Sitges.

Al ser fragmentaria, la interpretación de su lectura presenta problemas. Sin embargo, parece claro que hace referencia a un personaje que fue archisinagogo de Cízico, como consta en el texto griego. La parte latina contiene un pasaje que Alföldy (1975, p. 466, n. 1075) interpreta como inq(ilinus) Visigo[tis]; por ello, así como por las características del texto, este autor le atribuye una cronología situada entre finales del siglo V y el VII d. de J.C. Se encuentra en el Museo Arqueológico de Tarragona.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 465 - 466, n. 1075, y lám. CLXIX, n. 1 (con bibliografía anterior).

3 - Lápida con texto latino. Fue hallada en 1918 en Els Pallaresos (Tarragona), ignorándose el contexto del hallazgo.

Está dedicada a una cierta Isidora, hija de Ionas y Axia. El nombre de los padres aparecía refundido en uno en las lecturas de algunos investigadores (Ionatie Taxiaes, restitución de Vives), pero parece más acertada la interpretación de Alföldy (1975, p. 466, n. 1074), que los interpreta como hemos indicado más arriba.

Aunque se ha llegado a situar en el siglo VII, Alföldy cree que, por motivos paleográficos, debe datarse en el siglo IV. Se conserva en el Museo Diocesano de Tarragona.

Bibliografía: Alföldy 1975, p. 466, n. 1074, lám. CLXIX, n. 2.

4 - Inscripción hallada en Tortosa. Texto trilingüe en hebreo, latín y griego. Se data a finales del siglo VI.

Bibliografía: Vives 1969, n. 428.

5 - Lápida bilingüe en hebreo y latín, hallada en Vinebre (Ribera d'Ebre, Tarragona). El texto está muy mal conservado, lo cual hace la lectura del mismo muy difícil.

Bibliografía: Hubner 1987, n. 187.

#### 1.2.3.1 - Valoración.

La aparición de estas lápidas hebreas, todas ellas bilingües (e incluso una trilingüe) en Tarragona y Tortosa indica la implantación de los judíos en ambas ciudades, que eran centros portuarios y nudos de comunicaciones. Asimismo, los casos de Els Pallaresos y Vinebre documentan su presencia incluso en la zona rural del "hinterland" de ambas ciudades, aunque se desconocen las características del hallazgo de estas lápidas; de todos modos, éstas nos documentan hasta qué punto estaba extendida la comunidad hebrea durante la Antigüedad Tardía no sólo en los núcleos urbanos de Tarraco y Dertosa, sino también en el área rural.

A pesar de que García Moreno (1972, p. 133) cree que todas estas inscripciones son un reflejo de la existencia de mercaderes orientales, creemos que su teoría carece de base. Probablemente los judíos ejercían, en muchos casos, el oficio de mercaderes, como hicieron posteriormente en muchas ocasiones; pero no sabemos hasta qué punto la comunidad judía no podía existir en las ciudades de nuestra área ya durante el Alto Imperio, con lo cual estos hebreos citados en las lápidas podían, incluso, haber nacido en Hispania y tener antepasados hispanos de más de una generación.

Distinto de lo que acabamos de decir es el caso de la inscripción de Tarragona que hace referencia a un personaje que fue archisínagogo de Círico. Aunque tampoco existe ningún argumento que permita considerar un mercader al personaje objeto de la dedicatoria, sí nos documenta la presencia en Tarraco de un personaje procedente del Mediterráneo oriental, y concretamente de una ciudad cuya ceca está muy bien representada en los hallazgos numismáticos de la costa mediterránea hispánica.

#### 1.2.4 - Epigrafía de pequeños objetos:

Recogemos aquí la referencia de los escasos objetos que han llegado hasta nosotros en los cuales existe algún texto, ya sea en elementos metálicos o bien, como sucede en uno de los casos, en un grafito inciso en un fragmento cerámico.

No incluimos las estampillas que ocasionalmente presentan las ánforas africanas, pues han sido recogidas por Teay (1984 B); y se trata, además, de marcas de fábrica de productos importados, por lo cual estos testimonios merecen tratarse más en un apartado que verse sobre cerámica que en este capítulo sobre epigrafía.

1 - Sello de bronce en forma de cruz patada, hallado en Barcelona. En los brazos de la citada cruz puede leerse el texto Elpidi vivas. Procede de las excavaciones de la plaza del Rey de Barcelona, y se conserva en el Museo de Historia de la Ciudad.

La finalidad de este sello, como la de los dos que a continuación se citan, se considera actualmente que era la de marcar el pan litúrgico (AAVV 1990 A, p. 75).

Bibliografía: Mayer - Rodá 1987, p. 206 - 207. AAVV 1990 A, p. 75.

2 - Sello de bronce, en forma de caballo, hallado en Barcelona. Presenta el texto Dicno vir. Fue hallado en las excavaciones de la plaza del Rey, y se encuentra depositado en el museo de Historia de la Ciudad.

Bibliografía: Mayer - Rodá 1987, p. 206 - 207. AAVV 1990 A, p. 75.

3 - Sello de bronce de forma rectangular, hallado en Montornés (Barcelona). Presenta el texto: Geronti vivas. El objeto en cuestión se ha interpretado como también para marcar el pan litúrgico (AAVV 1990 A, p. 75). Se desconocen las circunstancias del hallazgo.

Bibliografía: Mayer - Rodá 1987, p. 197 - 198. AAVV 1990 A, p. 75 - 76.

4 - Grafito sobre un fragmento de cerámica, hallado cerca de la catedral de Barcelona. Texto: Contsn (sic). Mateu Llopis cree que debe datarse en el siglo VI, por el tipo de letra cursiva.

Bibliografía: Mateu Llopis 1945 - 46, p. 256.

#### 1.2.4.1 - Valoración.

Es interesante la problemática representada por los sellos, de los que ahora se considera que servían para marcar el pan litúrgico (Koda 1990, p. 75), y que nos documentan los nombres de Elpidius, Gerontius y, quizá, Dicnus (si no se trata de un adjetivo, teniendo en cuenta que el texto es Dicno vir). Por otro lado, el grafito en cerámica parece hacer alusión (aunque ello no esté claro) al nombre de Constantinus, lo cual en tal caso probaría el arraigo de una onomástica romana claramente bajoimperial hasta el siglo VI aproximadamente.

### 1.3 - EL MOSAICO

Los testimonios de mosaicos de época tardorromana hallados en la zona Este de la Tarraconense no son muy abundantes, pero tampoco tan escasos como podría pensarse en un análisis rápido de la cuestión. Si bien no existen aquí ejemplares tan lujosos como los localizados en las grandes villae de la Meseta, contamos con un repertorio bastante interesante.

Seguidamente haremos una sucinta referencia a los distintos mosaicos bajoimperiales (o supuestamente bajoimperiales) localizados en la costa Este de la Tarraconense, distribuyéndolos en grupos según su funcionalidad. Previamente debemos advertir que todos ellos son policromos.

#### 1.3.1 - Mosaicos de iglesias.

1 - Mosaico pavimental. Decoraba el suelo de la basílica paleocristiana que precedió a la actual de Santa Maria, en Terrassa (Barcelona). Consta de varios paneles con motivos geométricos, yuxtapuestos entre sí mediante un entrelazado de dos hebras. Barral (1978, p. 132 - 133), por paralelos estilísticos y relacionándolo con un mosaico sepulcral y el baptisterio de la misma iglesia, lo data en la segunda mitad del siglo V.

#### 1.3.2 - Mosaicos de domus urbanas.

1 - Pequeño mosaico de opus sectile, con representación de peces. Hallado en las excavaciones de la Casa Padellàs, en

Barcelona. Barral (1978, p. 64 - 65) lo data en la primera mitad del siglo IV, pero Balil (1959; 1962, p. 42; 1972) cree que puede ser del siglo II d. de J.C. Por ello, no es seguro que se trate de un mosaico bajoimperial.

2 - Mosaico con la representación de las Tres Gracias, hallado en Barcelona. Si bien Barral (1978, p. 47) lo ha datado a finales del siglo III o inicios del IV, Balil (1958, passim) lo ha considerado de época severiana. La datación bajoimperial de Barral parece poco probable.

3 - Gran mosaico con representación de una carrera de circo. Hallado en la calle de la condesa de Sobradiel, en Barcelona. Por su tamaño y calidad, debió ornamentar una importante mansión, de la que no tenemos otros testimonios aparte del mosaico y los restos de pinturas con imitación de opus sectile que decoraban las paredes. En base a éstas y el mismo mosaico, Barral (1973 B, 1978, p. 31 - 39) data todo el conjunto en un marco cronológico bastante preciso situado entre los años 310 y 340 d. de J.C.

4 - En Tarragona se hallaron algunos mosaicos datables en el siglo IV, según Navarro, quien los ha estudiado en su Tesis Doctoral (Navarro 1980), que está inédita; no existe ningún dato publicado sobre estos mosaicos, por lo que la referencia que hacemos sobre los mismos es ambigua.

### 1.3.3 - Mosaicos ornamentales en villae:

1 - Mosaico con la representación de Belerofonte y la Quimera. Villa de Bell-lloc (Gerona). Datado inicialmente por Balil en época constantiniana (Balil 1960, p. 98), posteriormente este autor ha propuesto una cronología situada entre los años 220 y 270 d. de J.C. (Balil 1971 A, p. 56), probablemente a mediados del siglo III.

2 - Mosaico con representación de carrera de circo. Villa de Bell-lloc (Gerona). Parece que puede datarse en fecha posterior a mediados del siglo III (Balil 1971 A, p. 49). Sin embargo, no sabemos si debe limitarse a una cronología de la segunda mitad del siglo III o fecharse ya en época constantiniana, aunque Balil excluye el siglo IV.

3 - Mosaico con la representación de Teseo y Ariadna, o quizá de Paris ofreciendo la manzana a Afrodita; contiene la firma del autor, Cecilianus. Villa de Bell-lloc (Gerona). Se ha datado hacia mediados del siglo III (Balil 1971 A).

4 - Mosaico policromo, con emblema figurado en el centro. Villa de Els Ametllers (Tossa, Gerona). No se puede dar una cronología concreta, aunque parece que debe relacionarse con la fase bajoimperial de la villa.

5 - Mosaico con la representación del dominus de la villa: incluye indicación del nombre del mismo (Vitalis), de la villa (Turissa) y del artista (Felix). Villa de Els Ametllers (Tossa, Gerona). Podría tener una cronología de la segunda mitad del siglo IV, como propone Castillo (1939, p. 254 - 255), o, por su similitud con la representación de Optimus del mosaico sepulcral de Tarragona, el missorium de Teodosio y los dipticos consulares, ya en el siglo V d. de J.C.

6 - Mosaicos geométricos policromos, que decoraban las hornacinas de una bañera. Villa de Els Ametllers (Tossa, Gerona). Actualmente no se conservan. No puede darse una datación concreta a los mismos, pero parece que la bañera que decoraban debe situarse en la fase bajoimperial de la villa (Castillo 1939, p. 256).

7 - Mosaico geométrico. Presenta una temática de círculos tangentes. Villa de Cal Ros de les Cabres (El Masnou, Barcelona). Barral (1978, p. 95) lo data en la primera mitad del siglo IV, en base a argumentos estilísticos.

8 - Mosaico geométrico. La decoración consiste en un motivo de losanges. Villa de Cal Ros de les Cabres (El Masnou, Barcelona). Barral (1978, p. 95) lo data en la primera mitad del siglo IV, aunque reconoce que puede ser más antiguo, quizás de la segunda mitad del siglo II o la primera del III d. de J.C. Por ello, no es seguro que sea bajoimperial.

9 - Mosaico decorado con una temática de círculos secantes. Villa (probablemente) de Can Modolell (Sant Just Desvern, Barcelona). No se ha conservado, por lo que sólo se conoce mediante unos dibujos. Balil (1962, p. 69) propone una datación de finales del siglo III o inicios del IV d. de J.C., y eventualmente, toda la primera mitad del IV. Barral (1978, p. 125), que tiene en cuenta las dificultades que comporta la datación de este mosaico, propone por su parte una cronología amplia comprendida entre finales del siglo II y la primera mitad del IV d. de J.C.

10 - Fragmentos de dos mosaicos. Debido a estar muy fragmentados, no es posible determinar su temática decorativa. Ambos eran pavimentales; uno de ellos se encontraba en un piso alto, como se ha demostrado arqueológicamente. Villa de Darró (Vilanova i La Geltrú). En base a datos estratigráficos, se ha podido determinar que corresponden a una fase de la villa que se data a finales del siglo III o a principios del IV d. de J. C. (López - Fierro 1987 - 88, p. 67).

11 - Mosaico de temática indeterminada, enmarcado por un motivo de tallo vegetal ondulante, con hederae. Villa de La Rectoria (Facs, Barcelona). Balil (1987, p. 184 y 186) le atribuye una datación amplia dentro del siglo IV.

12 - Fragmento de mosaico, que debió tener una decoración similar al anterior, según Balil. Villa de La Rectoria (Pacs, Barcelona).

13 - Fragmento de mosaico. Presenta una decoración de tallo vegetal ondulante, con hederae, que debió constituir la cenefa que enmarcaba un campo decorado que no se ha conservado. Villa romana (?) de Santa María de Matadars o del Marquet (Mura, Barcelona; véase Daura - Pardo 1990, p. 146, nota 4). Se ha publicado una fotografía del mismo (Daura et alii 1987, p. 85). Aunque no ha sido objeto de ningún estudio monográfico, por su similitud con el mosaico de La Rectoria, en Pacs, creemos que puede datarse en el siglo IV.

14 - La villa de Els Munts (Altafulla, Tarragonès, Tarragona) estaba decorada con mosaicos policromos de época severiana, así como otros que pueden fecharse, según Navarro, que los ha estudiado en su Tesis Doctoral (Navarro 1980, p. 682 - 683) en el siglo IV. Desgraciadamente, esta Tesis se encuentra inédita, y no existe ningún dato publicado sobre dichos mosaicos.

15 - Mosaicos policromos con decoración geométrica de la villa de Paret Delgada. Según Balil (1963 B, p. 224) parecen corresponder a finales del siglo III o inicios del IV d. de J.C.

16 - Mosaico geométrico. Está decorado con una temática de círculos secantes. Villa de Barrugat (Bitem, Tarragona). Creemos que debe datarse en la primera mitad del siglo IV d. de J.C. (Jarrega, en prensa A).

#### 1.3.4 - Mosaicos decorando ámbitos funerarios:

1 - Mosaico que decoraba el interior de la cúpula del mausoleo de Centcelles (Constantí, Tarragona). Aunque se conserva muy poco de la decoración original, se han podido identificar escenas típicas de los mosaicos ornamentales bajoimperiales (escenas cinegéticas, representaciones de las cuatro estaciones) junto con otras de carácter marcadamente cristiano. Aunque se discute a quien estuvo destinado este mausoleo, es indudable el encuadramiento de estos mosaicos en un ámbito funerario. El mosaico ha sido convenientemente estudiado por Schlunk (Schlunk - Hauschild 1962), quien lo data a mediados del siglo IV d. de J.C.

#### 1.3.5 - Mosaicos sepulcrales:

1 - Mosaico con crismón. Plaza de Antonio Maura, Barcelona. Datado en los últimos tres cuartos del siglo V (Barral 1978, p. 59 - 60).

2 - Fragmento de mosaico, con la representación de una paloma y dos motivos geométricos (Barral 1972; 1978, lám. LXXXI, n. 2). Hallado en las excavaciones del monasterio de Sant Cugat del Vallès (Barcelona). Actualmente se ha perdido, conociéndose solamente por una fotografía. Consta que cubría una tumba, pero se desconoce la exacta ubicación de la misma; se cree que se encontraba en el interior de la pequeña basilica hallada en este lugar (Barral 1978, p. 125).

3 - Marco en mosaico policromo, que delimita una lauda sepulcral de mármol. Hallado en la iglesia de Santa María, en Terrassa (Barcelona). Barral (1978, p. 134) le atribuye una datación amplia dentro del siglo V.

4 - Mosaico de Optimus. Necrópolis de San Fructuoso, en Tarragona. Segunda mitad del siglo IV o siglo V (Palol 1967, p. 340 - 341).

5 - Mosaico "de Ampelio". Necrópolis de San Fructuoso, en Tarragona. Datado en los tres últimos cuartos del siglo V (Palol 1967, p. 330; Barral 1978, p. 59 - 60).

6 - Mosaico denominado "del Crismón". Necrópolis de San Fructuoso, en Tarragona. Datado en los últimos tres cuartos del siglo V (Palol 1967, p. 343; Barral 1978, p. 59 - 60).

7 - Siete tumbas con mosaico sepulcral policromo, todos en estado fragmentario. Necrópolis de San Fructuoso, en Tarragona. Datación indeterminada, pero debe ser similar a la de los otros mosaicos de la misma necrópolis.

#### 1.3.6 - Indeterminados.

1 - Fragmento de mosaico, con la representación de un pavo real delante de una cratera. Hallado en el interior de la iglesia de Santa María, en Terrassa (Barcelona). Barral (1978, p. 131) lo data, en base a argumentos arqueológicos discutibles y estilísticos más aceptables, en el siglo IV. Es posible que no se hallase in situ cuando fue descubierto, y no se puede determinar si corresponde a un mosaico privado o si pavimentaba una iglesia, o bien si se trata de un mosaico sepulcral.

2 - Fragmento de mosaico. Presenta decoración floral, consistente en hojas en forma de guirnalda y una granada. Hallado en el casco urbano de Cornellà (Barcelona). Barral (1978, p. 122), por motivos estilísticos, le atribuye una datación (más intuitiva que probada) de hacia el siglo IV d. de J.C. No sabemos nada sobre su funcionalidad y ubicación original, dado que no se halló in situ.

### 1.3.7 - Valoración general de los mosaicos tardorromanos en el Este de la Tarraconense.

El repertorio de mosaicos nos confirma que éstos forman un conjunto relativamente importante, aunque el mismo ha sido hasta ahora poco valorado como tal. Hemos visto cómo se documentan mosaicos con finalidad decorativa (dejando aparte los funerarios) tanto en ámbitos urbanos como en rurales, e incluso se ha podido documentar la existencia de mosaicos pavimentales en edificios eclesiásticos.

El gran mosaico de circo de Barcelona (aparte los dos controvertidos mosaicos de las Tres Gracias y de la Casa Padellàs, que probablemente no son bajoimperiales) nos documenta la existencia de una gran domus urbana en plena vigencia en época constantiniana, y por lo tanto, la existencia de ricos personajes de radicación claramente urbana (por más que se postule para esta época un establecimiento de los honestiores en el ámbito rural), a los que hay que relacionar con la clase de los curiales. Este mosaico viene a probar la existencia de una aristocracia que continúa habitando en Harcino durante la primera mitad del siglo IV como mínimo, y matiza o desmiente las afirmaciones que propugnan una emigración al campo de los grandes potentados de la época.

Por otra parte, y sin que entre en contradicción con lo que acabamos de exponer, es cada vez más abundante el testimonio proporcionado por mosaicos hallados en villae, y que deben datarse probablemente en época tetrárquica o constantiniana, o en todo caso, en el transcurso del siglo IV. Tales son los casos de la villa de Facs y la posible villa de Santa María de Matadars o del Marquet, y probablemente de Sant Just Desvern y Barrugat, así como de Darró y Els Munts, que se presentan como dos grandes villae que se destacan, por su suntuosidad, de las demás. Ello revalida la teoría antes citada que propugna el establecimiento en el área rural de los personajes más potentes de la sociedad, pero sin que ello comporte un abandono de la ciudad, como se ha podido comprobar; por lo menos, no antes de mediados del siglo IV, y posteriormente no podemos asegurar que ello fuese así por el simple argumento ex silentio de los mosaicos.

El caso de la villa de Els Ametllers de Tossa de Mar nos documenta la plena vitalidad de las villae y el lujo con el que vivían algunos domini aún en el siglo V d. de n.º. Por otro lado, no sabemos en qué momento pueden datarse los mosaicos citados de Facs y Boades, y no podemos descartar (aunque nos parece poco probable) una cronología de finales del siglo IV para el mosaico de Vitalis en Tossa. Ello podría llevarnos a suponer un importante momento para estas villae en época teodosiana, pero no podemos asegurarlo. Seguimos prefiriendo una enmarcación del mosaico de Tossa en el siglo V, mientras que los de Els Munts y probablemente El Masnou,

Sant Just Desvern y Biterm deben responder a una cronología constantiniana o, en todo caso, dentro de la dinastía de Constantino. Los de Tacs y Boades sólo podemos datarlos, como se ha dicho, en el siglo IV, sin poder precisar más la cronología.

Distinto es el caso de los mosaicos de la villa de Bell-lloc, situada en el término municipal de Gerona, de los cuales no sólo desconocemos la cronología concreta, sino que no podemos determinar si son o no contemporáneos entre sí. No se puede excluir una cronología tetrárquica o constantiniana para algunos de ellos, pero la tendencia general parece que apunta a una datación algo anterior a estos años.

El mosaico de la cupula del mausoleo de Centcelles es un caso totalmente aparte. Sea el edificio en que se encuentra o no un mausoleo imperial, es evidente que, por su calidad, técnica y dimensiones, se sale de la tónica general, incluso teniendo en cuenta la riqueza de villas como las de Els Munís y Paret Delgada. Incluso en relación a las estructuras de la propia villa a la que corresponde, el mausoleo es totalmente desproporcionado en cuanto a sus dimensiones, y su ubicación, en el mismo ámbito de la villa, es totalmente atípica, si no se pone en relación con casos precisamente imperiales (en concreto, el mausoleo de Rómulo y la villa de Majencio, en Roma).

De todos modos, los problemas interpretativos en torno a Centcelles se salen completamente de la cuestión meramente musivaria, pero la interpretación histórica de los mosaicos está ligada a la que se dé al mausoleo en sí. En todo caso, podemos decir que nos documenta un interesante sincretismo entre los motivos ornamentales propios de la época en que fue construido (principalmente el cinegético) con otros de inspiración cristiana, constituyendo (dejando de lado los sarcófagos) el primer testimonio de arte cristiano documentado en Cataluña, y uno de los más antiguos de España.

De gran interés es el mosaico de la iglesia de Santa María de Terrassa, que nos documenta una rica pavimentación de esta basílica en el siglo V; ello está perfectamente de acuerdo con la arquitectura religiosa de estos momentos (piénsese en los grandes ejemplos de Roma), y tiene confrontación, por su riqueza y dimensiones, en la sinagoga de Elche. Todo ello indica el lujo con que comienzan a construirse y decorarse los edificios de culto en el siglo V, en el cual se documentan arqueológicamente por primera vez esos mismos edificios. A pesar de ello, en el mismo emplazamiento de la iglesia de Terrassa existe la posibilidad (desgraciadamente, no comprobable) de la existencia de una basílica anterior a la del siglo V; es tentador relacionar con la misma el fragmento de mosaico decorado con un pavo real y una crátera, al parecer no hallado in situ, que se localizó en dicha iglesia egarensa. Si estas posibilidades fuesen ciertas, nos encontraríamos con la basílica cristiana

mas antigua documentada en España.

En relación con el mundo funerario se sitúan los mosaicos sepulcrales. Su inspiración estilística en motivos ampliamente documentados en Africa es notoria, como ya puso de relieve Lantier (1931), y posteriormente han abundado Palol (1967) y Barral (1978). Ello constituye una prueba más de relaciones comerciales, o por lo menos ideológicas, con el norte de Africa. Por otro lado, la localización de estos mosaicos se limita, por ahora, a las dos ciudades más importantes de la zona estudiada, es decir, Barcelona y Tarraco, y la significativa excepción de Sant Cugat del Vallès, situado en una área funeraria relacionada con una pequeña basílica martirial dedicada a San Cucufate.

Se ha señalado la posibilidad de que existiese una tumba de este tipo en la necrópolis de Empúries, a partir de una dudosa noticia de Pella i Forgas (1887, p. 277) pero no la hemos incluido aquí por basarse solamente en una referencia ambigua (es difícil interpretar el sentido de la alusión a una cruz "grabada en una gran losa de mosaico"), que no permite asegurar que haga referencia realmente a un mosaico.

La evidencia proporcionada por los mosaicos nos documenta, pues, la existencia de cierto lujo tanto en ámbitos urbanos como rurales (y sobre todo en estos últimos) durante el siglo IV d. de J.C. como mínimo, lujo que no tiene por que estar ligado, por sí mismo, a la existencia o no de un latifundio. Este lujo se hace extensible a los edificios religiosos cristianos, así como a determinadas manifestaciones del rito funerario. De todos modos, no debemos sacar de sus límites este concepto de "lujo", pero está claro que compromete seriamente el tópico, muy arraigado, de la "decadencia" del Bajo Imperio. Todo ello es expresión de una realidad compleja que no se presta a ser definida con adjetivos simplistas.

#### 1.4 - COMERCIO DE MÁRMOL Y OTROS MATERIALES PÉTREOS

El comercio de mármoles constituye un capítulo crucial y importante de la economía antigua, que sólo últimamente está siendo valorado convenientemente (1). En lo referente a la zona Este de la Tarraconense está en marcha actualmente una serie de investigaciones, llevadas a cabo por los doctores A. Alvarez, M. Mayer e I. Rodá (Alvarez 1984; Alvarez - Mayer 1990; Mayer - Alvarez - Rodá 1985). Por nuestra parte, nos limitaremos a hacer unas breves referencias, dado que estos estudios son, por un lado, bastante especializados (no siempre es fácil distinguir entre los diversos tipos de mármol sin un buen conocimiento sobre la materia, y en muchos casos es preciso recurrir a análisis de laboratorio), mientras que, por otra parte, en ocasiones no es posible datar los elementos arquitectónicos, por lo que no nos sirven

para estudiar un período determinado de tiempo como es el Bajo Imperio.

Pese a lo dicho anteriormente, en algunos casos sí que es posible estudiar este comercio en época tardorromana, por tratarse de materiales esculpidos durante esa época. Sin embargo, incluso en este caso es poco el margen de seguridad existente, dado que podría tratarse de materiales reutilizados. Concretamente, los capiteles corintios del siglo IV que fueron hallados en la villa de Els Munts (Altafulla, Tarragona) están tallados en mármol de Carrara, pero hecasens (1979, p. 112) considera que estos mármoles han sido reutilizados. En realidad, ésta es una observación subjetiva por parte de esta autora, puesto que no contamos con evidencias que aclaren la cuestión en un sentido u otro.

Los sarcófagos importados no admiten el tipo de dudas que acabamos de exponer en relación a los citados capiteles. Los ejemplares hallados en Gerona, Barcelona y Tarragona, de mármol lunense, son sin duda resultado de un comercio de piezas esculpidas en Roma; incluso el caso del sarcófago barcelonés que probablemente es de mármol de Saint-Béat y el que podría haber sido tallado en mármol de Djebel Filfila (Argelia) (Sotomayor 1975, p. 79 y 93) probablemente no indiquen otra cosa que una importación por parte de los talleres romanos de materiales de procedencia no itálica, que son manufacturados en Roma y posteriormente exportados; esto nos parece más probable que suponer que estos sarcófagos no sean realmente manufacturados por un taller romano, aunque Sotomayor deja la cuestión abierta.

Un caso similar al que acabamos de exponer es el del hasta hace poco denominado "taller de Tarragona", que corresponde en realidad a una producción de la zona de Cartago (Rodá 1990 A, passim); si bien la mayoría de los sarcófagos de esta procedencia hallados en la necrópolis de San Fructuoso en Tarragona están tallados en piedra de la zona de Cartago, algunos lo están en mármol proconesio, si bien Rodá supone que corresponden también a los talleres cartagineses.

El capitel de Cal Ros de les Cabres (El Masnou, Maresme, Barcelona; Prevosti 1981 A, p. 82 - 83 y lám. XVII, n. 1) y los dos posibles fragmentos de mensae pleorum de Sant Martí de Mata (Mataró, Maresme, Barcelona; Ribas 1975, p. 54 y Prevosti 1981 A, p. 486) documentan el uso del gres de Montjuic en época tardorromana, lo cual es lógico, dado que las canteras de esta montaña han estado en explotación hasta tiempos bastante recientes; en todo caso, el citado capitel, a juzgar por la cronología que se le puede atribuir desde el punto de vista tipológico, permite constatar la continuidad de esta explotación hacia la primera mitad del siglo V d. de J.C.

De todos modos, cabe recordar que el gres de Montjuic es de poca calidad y por lo tanto no fue objeto de un gran comercio, centrándose básicamente en el área de Barcelona; sin embargo, el valle del Llobregat y la comarca del Maresme entraron también en el área de difusión de esta piedra (Álvarez - Mayer 1990, p. 38), lo que cuadra con la ubicación del capitel y los fragmentos de mensae citados. Esto prueba, asimismo, la existencia de un taller durante la Antigüedad Tardía que probablemente estaba situado en Barcino y que, aunque fuese esporádicamente, se dedicaba a la talla de capiteles y de mensae oelorum.

En Cataluña se han hallado diversos tipos de mármoles de importación (giallo antico, pavonazzo, mármol del Froconeso, el mismo mármol lunense o de Carrara), pero en pocos casos se halla asociado a elementos constructivos o ornamentales de época tardoantigua; además, éste es un estudio complejo que no podemos elaborar aquí, y que ya hemos dicho que está siendo realizado por otros investigadores. La piedra de Santa Tecla, que ha estado en explotación hasta la actualidad, fue muy usada en Tarraco, y por lo tanto es lógico suponer que también pudo serlo durante el Bajo Imperio, aunque no contamos con datos concretos sobre esta cuestión.

Sin embargo, sí que es de gran interés para nuestro propósito hacer una referencia al jaspe de la Cinta, llamado también brocatello, que era una cálcarea preciada que se usaba en ocasiones como sustitución del pórfido egipcio; las canteras se hallaban a lo largo del Torrent de la Llet, cerca de Tortosa. En Roma, el brocatello se encuentra formando parte de la decoración en opus sectile de la denominada basílica de Iunius Bassus, que se data en 331 d. de J.C.; asimismo, fue usada en una decoración, también de opus sectile, de un edificio situado en la Forta Marina de Ostia, datado a finales del siglo IV d. de J.C. (Gnoli 1971, p. 17). Hemos dicho que esta piedra se usaba a veces como sustitución del pórfido, y es bien sabida la importancia (principalmente áulica) que adquiere dicha piedra egipcia durante el Bajo Imperio romano; los dos ejemplos citados de Roma y Ostia ilustran la exportación a Italia del brocatello durante el siglo IV d. de J.C. Ello nos plantea, sin duda, uno de los aspectos importantes de la economía de la ciudad romana de Dertosa (Tortosa), para la cual fue probablemente de mucha importancia esta actividad exportadora durante el siglo IV como mínimo.

En definitiva, para la Antigüedad Tardía en la zona Este de la Tarraconense, podemos establecer dos conclusiones importantes en lo que respecta al comercio de los mármoles:

1 - Llegan a las principales ciudades de la zona, como productos manufacturados, sarcófagos de mármol de Carrara, y eventualmente de otros mármoles que, sin embargo, fueron manufacturados en Roma, de donde proceden los sarcófagos como

tales. Es posible que llegasen también capiteles, si los de Els Munts no corresponden a una reutilización, y a menos que se importase el mármol de Larrara a la Tarraconense sin manufacturar, lo que nos parece poco probable. Este comercio está atestiguado en la primera mitad del siglo IV d. de J.C.; para tiempos posteriores no tenemos datos.

2 - El mármol tortosino de la Cinta (o brocatello) fue exportado a Italia durante el siglo IV, donde fue utilizado como elemento de lujo en la composición de mosaicos.

Otros resultados, más o menos colaterales, corresponden por un lado a la existencia de un taller (cuyas dimensiones y alcance desconocemos) que manufacturaba el gres de Montjuic, (probablemente en la primera mitad del siglo V) que afectaba al "hinterland" de Barcino, y por otro a la constatación de que la comercialización de mármoles entre Italia e Hispania, como se desprende de lo antes enunciado, estuvo activa durante el siglo IV, aunque carecemos de datos para tiempos posteriores, y no podemos saber hasta qué punto pudo haber una comercialización de mármoles (en un sentido u otro) a partir del siglo V, o si por el contrario este comercio desapareció en esa fecha.

De hecho, quedan más interrogantes abiertos que cuestiones resueltas, pues sin duda, el análisis de las tesselas de los mosaicos bajoimperiales hallados en la Tarraconense, por citar un ejemplo, nos podrían dar importantes resultados que contribuirían a conocer mejor la comercialización de los mármoles en esta provincia durante la Antigüedad Tardía. Es éste solamente un ejemplo de lo mucho que queda por hacer en relación a esta cuestión. .

### 1.5 - DECORACION ARQUITECTONICA.

Contamos, en relación con la Baja Antigüedad, con pocas evidencias en lo que se refiere a decoración esculturada de edificios (a excepción de los capiteles) y pintura parietal.

De decoración arquitectónica conservamos los siguientes ejemplos:

#### 1.5.1 - Epoca bajoimperial.

1 - Varios fragmentos de placas de mármol gris, con decoración geométrica y de falsas columnas, halladas en la necrópolis de San Fructuoso, en Tarragona (Falol 1953, p. 45 - 57, y lams. XXIV a XXVI, XXVIII y XXIX; Falol 1967, p. 242 a 245). Pese a que, por el hecho de haberse hallado reutilizadas podrían no ser de época bajoimperial, Falol (1953, p. 56 - 57) señala su similitud con los motivos decorativos de la denominada basilica de Iunius Bassus, en Roma, datada a mediados del siglo IV. Por ello, las placas de Tarragona podrían ser de esta misma cronología, y haber

pertenecido a algún edificio oficial, ya sea de carácter religioso (como supone Palol) o civil.

### 1.5.2 - Escultura hispano-visigoda.

1 - Fragmento de cancel hallado en Gerona (Palol 1950 B; Palol 1953, lám. XXVII). Se data, según Palol, en la segunda mitad del siglo VI o en el VII d. de J.C.

2 - Fragmento de cancel de Can Tarrés, en la Garriga (Vallès Oriental, Barcelona) (Palol 1953, lám. XXXVIII). Tiene una cronología similar a la anterior.

3 - Fragmento de cancel, hallado en el monasterio de Sant Cugat del Vallès (Palol 1953, lám. XXXVIII). Sus características y su cronología son similares a los de los anteriores ejemplares.

4 - Fragmentos de cancel de mármol de la basílica paleocristiana de Barcelona. Por su estilo decorativo, Palol (1967, p. 40) lo data a finales del siglo VI o ya en el VII d. de J.C.

5 - Catorce fragmentos de placas decorativas y cancelles, halladas en Tarragona. Han sido estudiadas por Palol (1953, p. 103 a 125), quien los fecha en la segunda mitad del siglo VI y en el VII d. de J.C.

Además, tenemos noticia de un fragmento de cancel hallado en Mataró en 1984, que por el momento continúa inédito. Todos los ejemplares que hemos citado se fechan en la segunda mitad del siglo VI y a lo largo del VII, de un modo amplio. Palol (1953, p. 136) pone de relieve el hecho de que se inspiran claramente en las corrientes artísticas de la corte toledana, y supone que su presencia en la zona Este de la Tarraconense se debe a la unificación política y social de Hispania en tiempos de Leovigildo y Recaredo.

Cabe poner de relieve que, si bien los hallazgos de Gerona, Barcelona y Tarragona corresponden a núcleos urbanos que sabemos que seguían siendo importantes en el siglo VII, el caso de Mataró se sitúa en un núcleo urbano menor, mientras que los de La Garriga y Sant Cugat corresponden a yacimientos rurales. En este último caso, se relaciona con una basílica (después monasterio) de culto martirial, mientras que sobre el de La Garriga carecemos de datos, aunque podría corresponder a alguna basílica rural situada en el ámbito de la villa romana de Can Tarrés.

## 1.6 - SARCOFAGOS DECORADOS

Se han conservado varios sarcófagos de época tardoantigua en Cataluña. Algunos de ellos presentan decoración escultórica, y además muchas de las piezas son importadas, tanto de Italia como de Cartago. Aunque ya se hace referencia a los mismos en el estudio de yacimientos, queremos presentar aquí un rápido elenco de los mismos con descripción de sus características principales y cronología, dado que son poco abundantes y ello permite una mejor visión de síntesis del problema. La presentación se ordenará según la procedencia geográfica de los sarcófagos.

### 1.6.1 - Empúries:

1 - Sarcófago denominado "de las Estaciones", debido a la temática decorativa que presenta (Bovini 1954, p. 25 y 27, fig. 5 y 6; García y Bellido 1949, p. 272, lám. 223). Fue hallado a principios de siglo en el área de la basilica cristiana de la Neápolis. Bovini (1954, p. 29) lo fecha, por el tratamiento de las cabezas de las figuras, entre los años 312 y 325 d. de J.C.

2 - Sarcófago de frente estrigilado con crismón dentro de triple láurea (Bovini 1954, p. 35, fig. 8; Palol 1967, lám. XCIV, n. 3). Se sabe que se halló en Empúries, pero no a qué área cementerial corresponde (quizás la de la Neápolis); actualmente se ha perdido. Palol (1967, p. 318) lo considera de origen gálico, y lo data en el siglo VI d. de J.C.

3 - Sarcófago estrigilado, con crátera en el centro de cuya boca sobresalen unas hojas (Palol 1967, lám. XCV, n. 1). Se halló en la necrópolis de Sant Vicenç. Según Palol (1967, p. 318) es, como el anterior, de taller gálico y datable en el siglo VI.

### 1.6.2 - Gerona:

1 - Sarcófago de friso continuo, con escenas de cacería (García y Bellido 1949, p. 265). Se encuentra (entre los ejemplares siguientes) en la iglesia de San Félix. García y Bellido lo fecha en el siglo IV; Sotomayor (1975, p. ...) cree que corresponde al mismo taller que el sarcófago decorado con dos pastores, que se cita más abajo.

2 - Sarcófago de friso continuo, con Orante femenina en el centro (Bovini 1954, p. 105, 107, 109 y 112, figs. 35 a 38; Palol 1967, lám. LXVIII, 1 y LXIX, 1; Sotomayor 1975, lám. 1.3, 17 y 18). Iglesia de San Félix. Taller romano. Se data hacia 300 - 315, según Schlunk, Bovini, Sotomayor y Palol.

3 - Sarcófago de friso continuo, con la representación de la historia de Susana (Bovini 1954, p. 114, 116, 118 y 120, figs. 39 a 42; Palol 1967, lám. LXVIII, 2 y LXIX, 2; Sotomayor 1975, lám. 1.4, 19 y 20). Iglesia de San Félix. Taller romano. Se data hacia 310, según Sotomayor (1975, p. 41).

4 - Sarcófago estrigilado con Orante en el centro y dos pastores en los extremos (Bovini 1954, p. 77 - 78 y 80, figuras 19 a 21; Palol 1967, lám. LXX, 1 y LXXI; Sotomayor 1975, lám. 1.1, 16.1 y 16.2). Iglesia de San Félix. Taller romano. Según Schlunk (1947, p. 313), quien lo compara con el "sarcófago de las Estaciones" de Empúries, es de época tetrárquica, opinión en la que coinciden Bovini y Palol; sin embargo, Sotomayor (1975, p. 19 y 22) lo fecha hacia el año 310 d. de J.C.

5 - Sarcófago estrigilado con Orante masculino en el centro (Bovini 1954, p. 82, 83, 85 y 86, figs. 22 a 25; Palol 1967, lám. LXX, n. 2; Sotomayor 1975, lám. 1.2 y 16.3). Iglesia de San Félix. Taller romano. Se data hacia el año 310, según Sotomayor (1975, p. 23 y 26 - 27).

6 - Sarcófago de friso continuo con escena de la multiplicación de los panes y los peces (Bovini 1954, p. 97, 98, 101 y 103, figs. 31 a 34; Palol 1967, lám. LXXII, 1 y LXXIII, 1; Sotomayor 1975, lám. 3.2 y 28). Iglesia de San Félix. Taller romano. Se data hacia 315 - 325 d. de J.C., según Sotomayor (1975, p. 89).

7 - Sarcófago de friso continuo con escena del anuncio de la negación de Pedro en el centro (Bovini 1954, p. 89, 90 y 92 - 94, figs. 26 a 30; Palol 1967, lám. LXXII, 2; Sotomayor 1975, lám. 3.1 y 27). Iglesia de San Félix. Taller romano. Se data hacia 315 - 325, según Sotomayor (1975, p. 83).

#### 1.6.3 - Barcelona:

1 - Sarcófago estrigilado, con representación de la Orante entre dos Apóstoles (Balil 1956, p. 677 - 678, figs. 3 y 4; Bovini 1954, p. 38 - 39, figs. 9 y 10; Palol 1967, lám. LXXIV, 1; Sotomayor 1975, láms. 2.4 y 26). Procede de la Fonda del Sabre. Probablemente es de mármol de Saint-Béat (Sotomayor 1975, p. 79), por lo que no es posible precisar si es de taller romano (como parece por su estilo) o no. Sotomayor (1975, p. 79 y 82) lo data entre 320 y 330 d. de J.C.

2 - Sarcófago de friso continuo, denominado "sarcófago Amatller" (Balil 1956, p. 680 - 681, figs. 5 y 6; Bovini 1954, p. 42 y 46, figs. 11 y 12; Balil 1964, p. 146, fig. 49; Palol 1967, lám. LXXIV, n. 2; Sotomayor 1975, lám. 3, n. 3). Fue hallado en la calle de Manresa. Probablemente es de

mármol itálico de Carrara, aunque no es descartable que proceda de las canteras de Djebel Filfila, en Argelia (Sotomayor 1975, p. 93). Se data entre los años 315 y 330 d. de J.C., opinión en la que coinciden (con ligeras variaciones) Balil, Palol y Sotomayor.

3 - Fragmento de frente decorado (Sotomayor 1975, lám. 9, n. 2), con parte de la representación de una Orante y quizá de un apóstol o un ángel. Fue hallado en las excavaciones de la basílica paleocristiana. Palol cree que debió corresponder a un sarcófago de friso continuo. Mármol blanco, quizá del Proconeso (Sotomayor 1975, p. 99). Palol (1967, p. 295) propone una datación de hacia 325 d. de J.C.; Sotomayor (1975, p. 99) lo considera simplemente constantiniano en sentido amplio.

4 - Fragmento con representación de la Epifanía (Sotomayor 1975, lám. 9, n. 1). Hallado en las excavaciones de la basílica paleocristiana. A juzgar por el tamaño de las figuras (que corresponde a la mitad del normal en estos sarcófagos), debe tratarse de un fragmento de la parte vertical de una tapadera de sarcófago, opinión en la que coinciden Balil, Palol y Sotomayor. Mármol blanco, quizá del Proconeso (Sotomayor 1975, p. 99). No hay evidencias que permitan afirmar o negar que pueda pertenecer al mismo sarcófago que el fragmento anterior; en todo caso, y por las mismas razones que en aquél, Palol propone la misma cronología de hacia el año 325, y Sotomayor lo considera, asimismo, constantiniano.

5 - Fragmento de sarcófago, con posible representación de la Multiplicación de panes y peces, o quizá de las bodas de Caná (Balil 1956, p. 683, fig. 7). Se encontraba reutilizado en la Catedral. Palol (1967, p. 310) lo data en el siglo IV, indicando que presenta analogías estilísticas con el denominado "taller de Tarragona".

#### 1.6.4 - Tarragona:

1 a 3 - Tres fragmentos de cubierta con monstruos marinos, que debieron estar decorados con escenas correspondientes, probablemente, a la historia de Jonás. Fueron hallados en la necrópolis del Francolí. Se supone que son de taller romano, y se datan en el siglo III o inicios del IV d. de J.C. (Del Amo 1979, p. 114, 115 y 258).

4 - Fragmento de sarcófago con escenas de lucha. Necrópolis del Francolí. Se considera de taller romano y se fecha en el siglo III o inicios del IV d. de J.C. (Del Amo 1979, p. 114, 115 y 258).

5 - Sarcófago denominado de "Betesdá" (Rovini 1954, p. 175, fig. 69; Palol 1967, lám. LXXXVI, n. 2; Sotomayor 1975, lám. 3.7, 46 y 47). Se encuentra empotrado en la fachada de la

Catedral. Es de taller romano, y se data en la segunda mitad del siglo IV (Bovini 1954, p. 180).

6 - Fragmento de sarcófago, probablemente de friso continuo, con representación de Cristo y quizá la hemorroísa (Bovini 1954, p. 173, fig. 68; Sotomayor 1975, lám. 13, n. 4. Estaba reutilizado en el convento de Santa Clara. Mármol blanco. Palol (1967, p. 306) lo data en la segunda mitad del siglo IV; Sotomayor (1978, p. 99) lo considera ya teodosiano.

7 - Fragmento de frente (Sotomayor 1975, lám. 15, n. 3). Necrópolis del Francolí. Al parecer, es de taller romano (Del Amo 1974, p. 120 y 269). Se aprecia la parte inferior del palio y la túnica de un personaje, y a su izquierda restos de las vestiduras de otro. Sotomayor (1975, p. 221) lo data en época teodosiana.

8 - Dos fragmentos de frente, que unen entre sí (Sotomayor 1975, lám. 15, n. 2). Necrópolis del Francolí. Corresponden a un sarcófago columnado, con restos de una escena que corresponde a la de Daniel y el Dragón, según Sotomayor. Probablemente es de taller romano (Del Amo 1979, p. 120 y 269). Sotomayor (1975, p. 222) lo fecha entre finales del siglo IV e inicios del V d. de J.C.

9 a 11 - Tres fragmentos de sarcófago, con escenas que se interpretan como el milagro de San Pedro haciendo manar agua de la roca, posiblemente el Buen Pastor y otra escena no identificada (Schlunk 1951, figs. 38 - 39; Bovini 1954, p. 188, 190 y 191, figs. 74 a 76; Rodá 1990 A, lám. VI, n. 1). Bovini (1954, p. 186 - 193) cree que todos ellos corresponden a un mismo sarcófago. Estaban reutilizados en el convento de Santa Clara, y su ubicación primitiva es desconocida; se ha supuesto que procedan de la necrópolis de San Fructuoso, aunque no hay ningún dato que permita apoyar esta suposición. El fragmento que representa a San Pedro ha sido considerado como de importación (Bovini sugiere que los tres pertenecían a un mismo sarcófago) y se data en la segunda mitad del siglo IV o mejor ya a principios del V (Batlle 1943, p. 12 - 17; Schlunk 1951, p. 92 - 93; Bovini 1954, p. 192 - 193; Palol 1967, p. 306 - 310; Del Amo 1979, p. 115).

Estos fragmentos han sido tallados en mármol del Proconeso (lo que refuerza la posibilidad de que correspondan a un mismo sarcófago) y son considerados por Rodá como procedentes del taller de Cartago (Rodá 1990 A, p. 734 - 735 y lám. VI, n. 1).

12 - Frente de mármol estrigilado, llamado "de las Orantes", con la imagen del difunto (o de Cristo, según Gerke) y dos Orantes (una joven y una matrona) en los extremos (Schlunk 1951, fig. 29 a 32; Bovini 1954, p. 181 y 183 a 185, figs. 70 a 73; Palol 1967, lám. LXXXVII, n. 1; Rodá 1990 A, lám. V, n. 2). Necrópolis del Francolí. Según Schlunk, seguido en este aspecto por Bovini y Palol, no fue parte de un sarcófago,

sino que probablemente consistía en una lauda que debió colocarse en una de las caras mayores de una sepultura. Procede del taller de Cartago.

13 - Sarcófago denominado "de los Apóstoles", con la decoración distribuida en tres zonas (Schlunk 1951, figs. 2, 23, 27, 28 y 40; Bovini 1954, p. 193, 195 y 197, figs. 77 y 79; Palol 1967, lám. LXXXIX, n. 1 y 2; Rodá 1990 A, lám. IV, n. 1). Necrópolis del Francolí. Presenta dos campos estrigilados y simétricos, divididos en sentido horizontal, lo cual es característico de los talleres norteafricanos. Se data en los primeros años del siglo V (Bovini 1954, p. 198). Procede también del taller de Cartago.

14 - Sarcófago denominado "de Leocadio" (Schlunk 1951, figs. 1, 20, 21, 24 y 25; Bovini 1954, p. 199, 200 y 202, figs. 80 a 82; Palol 1967, lám. LXXXVII, n. 2; lám. XC, n. 2 y 3; Rodá 1990 A, lám. IV, n. 2). Necrópolis del Francolí. La distribución de la decoración es idéntica a la del ejemplar anterior. Se data en las primeras décadas del siglo V (Bovini 1954, p. 203). Procede del taller de Cartago.

15 y 16 - Dos fragmentos de sarcófago, con la escena del sacrificio de Isaac en uno de ellos (Schlunk 1951, fig. 4; p. 205, fig. 84; Rodá 1990 A, lám. III.2 abajo, derecha) y en el otro (Rodá 1990 A, lám. III.2, abajo izquierda), parte de una figura que se ha interpretado como Moisés (como sugiere Palol) o un apóstol, según Schlunk (1951, p. 71, y fig. 3) y Bovini (1954, p. 203; p. 204, fig. 83). Necrópolis del Francolí. Se han catalogado como sarcófagos de taller local, inspirados en la producción cartaginesa (Schlunk 1951, p. 70; Del Amo 1979, p. 120 y 269) y datados en las primeras décadas del siglo V (Bovini 1954, p. 206). Proceden del taller de Cartago.

17 a 19 - Tres fragmentos de frentes de sarcófagos en los que se representan figuras masculinas caminando, un scrinium y una cabeza humana y un fragmento de cubierta con una figura recostada, quizás Jonás. Necrópolis del Francolí. Se han considerado como productos de taller local inspirado en los sarcófagos de Cartago (Bovini 1954, p. 209; Del Amo 1979, p. 120 y 269), si bien hoy sabemos que son productos propiamente cartagineses (Rodá 1990 A, p. 731 y lám. III, n. 2).

20 y 21 - Dos fragmentos que Bovini (1954, p. 206 - 207) considera pertenecientes a un mismo sarcófago. Necrópolis del Francolí. En uno de ellos se representan los cuatro ríos en el centro, mientras que en el panel de la derecha se observan los pies de un personaje. El otro fragmento (Schlunk 1951, fig. 22) representa una figura viril con túnica y palio, que probablemente representa un apóstol, tal vez San Pedro o San Pablo (Bovini 1954, p. 207).

22 - Fragmento de sarcófago (Schlunk 1951, fig. 19; Bovini 1954, p. 208, fig. 85), con la representación de un apóstol

(probablemente San Pedro). Fue reutilizado como lápida en un sepulcro del siglo XIV, aunque Schluntz (1951, p. 70) lo considera "sin duda" procedente de la necrópolis del Francolí, sobre lo que mantenemos nuestras dudas.

En la necrópolis de San Fructuoso se han hallado también dos sarcófagos estriquilados y uno liso, todos ellos con cartela central, que se atribuyen al taller de Cartago (Rodá 1990 A, p. 731 - 732); uno de ellos es de mármol proconesio, estando los otros dos tallados en "ladel" cartaginés.

Además de los citados, en la necrópolis del Francolí de Tarragona se conocen otros sarcófagos que no presentan decoración escultórica o bien ésta es muy elemental (Del Amo 1979, p. 115 a 117, 119, 258 y 259); uno de ellos (de piedra de Santa Tecla) presenta una cartela hexagonal con láurea (Rodá 1990 A, p. 729 - 730 y lám. I, n. 7). Seis de ellos son estriados y tienen decoración de panes y peces en las ansae de la cartela (Bovini 1954, p. 210 a 213; p. 211, fig. 86). Estos sarcófagos se consideran de origen local, y se cree que deben datarse en el siglo III y la primera mitad del IV d. de J.C. (Del Amo 1979, p. 115 - 116; Rodá 1990 A, p. 729 - 730).

#### 1.6.5 - Hallazgos del área rural:

1 - Fragmento de frente decorado (Sotomayor 1975, lám. 8, n. 1). Se encuentra reutilizado en la iglesia de Sant Joan ses Closes (Vilanova de la Muga, Alt Empordà, Gerona). Mármol blanco. La decoración se distribuye en dos registros superpuestos, separados entre sí mediante una moldura horizontal, lo cual, como señala Sotomayor (1975, p. 57), constituye un caso único hasta ahora en España. En el superior se representa la escena del pecado original. En el registro inferior se aprecia lo que parece ser (según Sotomayor) el hombro izquierdo de Cristo, que debió estar representado en posición frontal; a su derecha se aprecia el busto de un soldado tocado con pileus pannonicus, y tras él restos de otra figura.

En relación a determinados aspectos estilísticos, Sotomayor lo relaciona con un fragmento de sarcófago conservado en el Museo de las Termas de Roma, que se data en época protoconstantiniana. Sin embargo, este mismo autor señala paralelos iconográficos tardoconstantinianos que podrían permitir atribuirle una datación algo más baja (Sotomayor 1975, p. 58).

2 - Fragmento de tapa de sarcófago, con la representación de la escena de los tres hebreos en el horno de Babilonia. (Sotomayor 1975, lám. 3, n. 4). Se halló en la bóveda "El Submarí" (Badalona, Barcelonès, Barcelona). Mármol blanco con vetas grises y oscuras, de cristal medio; probablemente procede de Afrodísias (Sotomayor 1975, p. 97), por lo que no

podemos asegurar que sea de taller romano.

García y Bellido (1963, p. 195) sitúa su cronología entre 325 y 335; Sotomayor (1975, p. 98) se inclina, ante la dificultad de atribuirle una datación muy concreta, por una fecha aproximada de hacia el 320 d. de J.C.

3 - Fragmento de sarcófago. Hallado en Reus; se desconocen el lugar y las circunstancias exactas del hallazgo. Es de mármol blanco con patina amarillenta, y se conserva en el Museo Episcopal de Vic. Corresponde al extremo derecho del sarcófago, y aparece en él la representación de una figura barbada del tipo del filósofo, aunque podría tratarse de un apóstol, como piensa Ràñil (1962 C, p. 150, n. 5, fig. 7; Rodà 1990 B, p. 120 - 121). La cronología es constantiniana, y podría ser cristiano, aunque ello no es seguro.

#### 1.6.6 - Balance.

La presencia de sarcófagos con decoración escultórica queda limitada a las principales ciudades, con excepción de tres hallazgos en la zona rural, por lo demás mal documentados; de todos modos, el caso de Empuries podemos considerarlo intermedio entre lo urbano y lo rural, aunque de hecho fue sede episcopal a partir del siglo VI, pese a no contar entonces con un núcleo urbano importante. Es problemática la contextualización del denominado sarcófago "de las Estaciones", aunque pudo formar parte de la necrópolis de la Neápolis; de todos modos, no existe ningún otro elemento en la misma que pueda remontarse hasta el siglo IV, lo cual nos plantea un problema de interpretación.

Sorprende la abundancia de ejemplares hallados en Gerona. El caso de Gerona es especialmente significativo, pues se trata de sarcófagos de época tetrárquica y los primeros años del imperio de Constantino, aparte de algunos ejemplares de cronología ligeramente posterior. Además, la temática de estos sarcófagos es mayoritariamente cristiana, lo que indica la rápida cristianización de algunos sectores de la población de Gerunda, así como su poder económico, dado que se trata, en la mayoría de los casos, de sarcófagos fabricados en los talleres de Roma. Ello sirve para documentar la existencia de ricos cristianos en la Gerunda de época tetrárquica y constantiniana.

Los hallazgos de Barcelona y Tarragona son, pues, normales en relación a esta tónica, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de las dos ciudades más importantes de la zona durante la Antigüedad Tardía. El caso de Tarragona es particularmente significativo, porque documenta unas relaciones importantes con el Norte de África a partir de finales del siglo IV y básicamente en el V d. de J.C., sobre todo si tenemos en cuenta que ahora puede asegurarse que los sarcófagos del denominado "taller de Tarragona" proceden en

realidad de las officinae de Cartago (Rodá 1990 A, passim).

Particularmente interesante (aunque por desgracia muy mal documentado) es un fragmento de sarcófago estrigilado hallado en Llívia, del que solamente se han publicado referencias (Padró 1990, p. 7) que permite constatar la existencia de este tipo de sarcófagos en una pequeña ciudad ubicada en pleno Pirineo; es posible que se trate de un producto itálico, aunque solamente sabemos que es de mármol. De todos modos, tan sólo podemos decir que es un sarcófago estrigilado, pero por tratarse solamente de un fragmento no se precisa si presentaba algún tipo de decoración escultórica o si por el contrario era solamente estrigilado, motivo por el que no lo hemos incluido en el inventario anterior.

Singulares son los tres hallazgos de Vilanova de la Muga (Gerona), del término de Kadalona (Barcelona) y de Reus (Tarragona). Cabe señalar que se trata solamente de fragmentos de sarcófago; en uno de los casos es una pieza reutilizada, mientras que en otro no hay garantías de que se hallase más o menos in situ. Del fragmento de Reus no conocemos ni siquiera la procedencia concreta. No sabemos, pues, si cabe relacionarlas con el área rural o si, por el contrario, proceden de un cementerio suburbano. De todos modos, el hallazgo de estos fragmentos de sarcófago, datables en la primera mitad del siglo IV, sería lógico relacionarlos con las áreas rurales y suponer que proceden de los alrededores del lugar del hallazgo, dado que ello cuadraría con lo que se documenta, por ejemplo, a través de los mosaicos rurales.

Por otro lado, los dos sarcófagos ampuritanos que según Palol son de taller gálico y datables ya en el siglo VI, nos documentan un fenómeno distinto de los anteriores, dado que se trata de importaciones de otra área geográfica y de comercialización más tardía, constituyendo los sarcófagos decorados más modernos de época tardorromana conocidos en Cataluña.

Además de los sarcófagos citados, debemos tener en cuenta la existencia, durante la Antigüedad Tardía, de otros sarcófagos no decorados, o bien con una decoración muy sencilla. Así, en la necrópolis de San Fructuoso en Barcelona aparece un tipo de sarcófagos que presentan una ornamentación consistente en acanaladuras verticales (Del Amo 1984, p. 259); este tipo de sarcófagos aparece también en el área rural, concretamente en el yacimiento de El Vinyet (Vinyet, Barcelona) (Ferrer 1945 - 46, passim). A este tipo de sarcófagos tan sólo podemos atribuirle, por ahora, una datación imprecisa de los siglos IV - V d. de J.C.

Otro tipo característico de sarcófagos son los que tienen una cubierta a doble vertiente y acróteras en los ángulos. Este tipo de sarcófagos se documentan en varias necrópolis del Nordeste de Cataluña, como la de la Neápolis y

la de Sant Vicenç en Empúries (Nolla - Casas 1984, p. 80 - 81); se encuentra también en Roses (Falol 1967, p. 31), en Gerona (yacimiento del Mercadal; Nolla - Casas 1984, p. 179, y Nolla 1987 B, p. 84 - 85) y quizás en el caso urbano de Figueres (Nolla - Casas 1984, p. 82), donde se dice que aparecieron sarcófagos de piedra arenisca. Se encuentra también en la necrópolis de San Fructuoso de Tarragona (Del Amo 1979), así como en el Sur de Francia (Benoit 1935, p. 28, fig. 9; Benoit 1947, lám. 11). Aunque la cronología del tipo no ha sido aún bien estudiada, por el contexto de los yacimientos mencionados podemos suponerle un origen en el siglo V y una perduración indeterminada, quizás hasta el siglo VII d. de J.C.

### 1.7 - MENSAE

En Cataluña se han localizado algunos testimonios de mensae, de las cuales está claro que algunas servían para fines litúrgicos, mientras que se discute si otras tenían una función funeraria. De este tipo de materiales se ha ocupado Falol (1957 - 58 passim; 1967, p. 183 - 196), quien hizo un elenco de los mismos, aumentado posteriormente con algunos ejemplos concretos (Prevosti 1981 A, p. 237 - 240; 1981 C; Alavedra 1980; Vinyals 1984; Clariana - Járrega 1990). Los fragmentos estudiados por Prevosti correspondían a mensae funerarias, siendo el resto partes de altares, a excepción del ejemplar de Sant Feliu de Vilamilany (Rubí, Vallès Occidental, Barcelona), cuya función precisa es incierta.

Recordemos seguidamente cuáles son estos ejemplares y sus características:

1 - Fragmento de ara rectangular. Se halló (reutilizada) en el monasterio de Santa María, en Roses (Gerona). Según Falol (1957 - 58, p. 82 - 83, lám. I, n. 1; 1967, p. 31, nota 7 y p. 187) podría datar de finales del siglo IV o quizás del V d. de J.C.

2 - Ara rectangular, de mármol. Procede de Empúries; Falol (1957 - 58, p. 83 - 86, y láms. II y III; 1967, p. 36) cree que pudo haberse ubicado en la basílica de la Neópolis. Se labró reutilizando una lastra con un relieve neoático, de época romana.

3 - Ara rectangular, de Sant Martí d'Empúries (Almagro 1964, p. 7 y lám. II).

4 - Angulo de un ara rectangular hallada (reutilizada) en el monasterio de Sant Pere de Casserres (Barcelona). No se puede determinar su procedencia inicial (Falol 1957 - 58, p. 87; 1967, p. 187).

5 - Fragmento de ángulo de ara rectangular, de piedra arenisca, seguramente del país. Hallado en circunstancias

inconcretas en el yacimiento de Can Modolell (Cabrera de Mar, Barcelona) (Clariana - Jarrega 1990).

6 - Ara de altar rectangular, casi completa, de mármol blanco; fue hallada (reutilizada) en Sant Feliu del Racó o de Valrà (Castellar del Valles) (Alavedra 1980).

7 - Ara de altar rectangular, hallada (reutilizada) en la iglesia del caserío de Santiga (Santa Perpétua de Mogoda, Barcelona). En uno de los extremos presenta una perforación a modo de ustrinum (Vinyals 1984).

8 - Ara de altar rectangular, utilizada en la iglesia de Santa Maria de Terrassa (Barcelona). Presenta abundantes grafitos de época medieval. Palol (1957 - 58, p. 86; 1967, p. 51, nota 33) ha sugerido que pueda ser paleocristiana, aunque el mismo autor indica (Palol 1967, p. 187) que podría ser prerrománica o románica, dado el predominio de la longitud y la tendencia a estrecharse.

9 - Ara signática, de mármol, hallada en el interior de un silo, en la iglesia de Sant Feliuet de Vilamilany (Rubí, Barcelona). Presenta una inscripción, relativa a un tal Felix. Palol (1957 - 58, p. 87 - 88, y lám. IV; 1967, p. 189 - 194) señala que este tipo de ara responde a un prototipo del Mediterráneo oriental, conociéndose unos pocos ejemplares en Occidente, en Italia, Francia y Alemania. Aunque se ha situado su cronología a mediados del siglo V, Fabre, Mayer y Rodá (1984, p. 108), basándose en el tipo de escritura usada en la inscripción, sugieren que pueda ser algo anterior.

La función a que se destinaba esta mensa es imprecisa; la inscripción hace difícil que se trate de un ara de altar, pudiendo corresponder a una mensa para el banquete funerario, como proponen Palol y Fabre, Mayer y Rodá.

10 y 11 - Dos fragmentos de mensae de gres, decorados con molduras, hallados en la zona de la iglesia de Sant Jaume de Traià (Argentona, Barcelona). Se ha supuesto que se trata de sendas mensae para el banquete funerario, según Freixas (Ribas 1975, p. 45 - 48; Prevosti 1981 A, p. 237 - 24, fig. 61, n. 2; 1981 C, passim).

12 y 13 - Dos fragmentos de mensae, de piedra de Montjuic, hallados en Sant Martí de Mata (Mataró, Barcelona). Igual que a los de Sant Jaume de Traià, según M. Ribas (1975, p. 54). No se han conservado, y tan sólo contamos con la descripción que de ellas nos hace Ribas. Como las mensae citadas, podría tratarse de mensae oleorum, con finalidad funeraria (Prevosti 1981 A, p. 486).

Una característica común a todas estas mensae es que ninguna de ellas se ha hallado in situ (a excepción, probablemente, de la de Santa María de Terrassa), sino reutilizadas generalmente en fábricas posteriores de

edificios eclesiásticos, lo que indica que corresponden, probablemente, a los antecedentes de los mismos en época tardorromana (a excepción, posiblemente, del ejemplar de Sant Pere de Casserres).

Si bien los casos de Sant Pere de Casserres, Roses, Empúries, Can Modolell, Sant Feliu del Racó, Santiga y Terrassa corresponden sin duda a aras de altar, los otros ejemplares son más problemáticos, sea por su aspecto (fragmentos de Sant Jaume de Trajà y Sant Martí de Mata) o por el texto que les acompaña (Sant Feliuet de Vilamitany).

Problema no menor que el de su función es el de la cronología de estas mensae, pues incluso los ejemplares más completos corresponden a tipos de larga perduración; ya hemos visto que no podemos determinar si el ara de Santa María de Terrassa es de época tardorromana, o si por el contrario es ya medieval. Paradójicamente, y aunque su función no esté clara, la que está mejor datada es la mensa sigmática de Rubí, tanto por la tipología de la misma mensa como la del texto grabado en ella.

A excepción de las de Empúries y Terrassa las demás proceden de centros rurales, salvo quizás el ejemplar de Roses, pues es posible que la antigua Rhode se mantuviese como un pequeño núcleo habitado. Por otro lado, la misma Empúries parece, pese a tener obispado, más un pequeño vicus que otra cosa, y está por ver qué puede decirse de Egara.

## 1.8 - ESCULTURA EN BULTO REDONDO

La escultura en bulto redondo de la Antigüedad Tardía es, en la Tarraconense, algo prácticamente inexistente. Si bien es cierto que en Tarraco existieron estatuas imperiales durante el siglo IV (Arce 1975) y en Barcino se dedicó una a finales del siglo IV al vir clarissimus Dexter, como sabemos por la epigrafía (Jones - Martindale - Morris 1971, p. 251; Marinier 1973, p. 44 - 45), no se ha conservado absolutamente nada de todo ello. El único testimonio que conocemos es una pequeña representación de Pan hallada en la villa de Can Sentromà (Tiana, Maresme, Barcelona), que ha sido publicada por Guitart (1974), y puede datarse en el siglo IV. Esto es todo lo que se conoce, al menos por ahora, y como puede verse es muy poco.

## 1.9 - PINTURA

En cuanto a pintura parietal, contamos con las siguientes evidencias:

1 - Pinturas que imitaban incrustaciones de mármol, del tipo de opus sectile; se documentó la parte del zócalo de las paredes. Fueron halladas en el siglo XIX en la calle de la

condesa de Sobradíel, en Barcelona, y corresponden a las paredes de la habitación que estaba pavimentada con el mosaico del circo. Barral las data (1973 B, passim; 1978, p. 31 - 39) junto con el mosaico entre los años 310 y 340 d. de J.C.

2 - Pinturas de la basílica paleocristiana de Barcelona. Imitaban incrustaciones de mármol. Por su estilo decorativo, Palol las ha datado a finales del siglo VI o ya en el VII d. de J.C., poniéndolas en relación con la erección de los cancelos de mármol.

Estos escasos testimonios decorativos vienen a arrojar más luz a lo que ya conocíamos por otros conductos, como es la existencia de ricos edificios civiles en las ciudades (en este caso concreto, en Barcino) durante la primera mitad del siglo IV, así como la riqueza decorativa de que se dota a los edificios basilicales (cuando menos, los principales) durante la Antigüedad Tardía.

#### 1.10 - LA CERAMICA

Los elementos muebles más abundantemente constatados en toda excavación arqueológica lo constituyen las cerámicas, que por ello quizá son los mejor conocidos y más abundantemente estudiados, por lo que tienen un importante papel en el presente estudio. Las cerámicas tardorromanas más abundantes y mejor conocidas, tanto en el Mediterráneo occidental en general como en la zona Este de la Tarraconense en particular, son las sigillatas africanas, actualmente bien conocidas y tipificadas (Hayes 1972 y 1980; AAVV 1981). Las especies denominadas C y, principalmente, D constituyen el fósil director de los yacimientos catalanes en el Bajo Imperio.

Una incidencia menor tienen las sigillatas grises y anaranjadas estampadas del Sur de las Galias, así como la vajilla fina del Mediterráneo occidental (Late Roman C de Asia Menor, sigillatas chipriota y egipcia). Importantes son también la denominada sigillata hispánica tardía, así como las cerámicas pintadas y las denominadas "lucentes" o brillantes, estas últimas producidas en las Galias.

Si bien se han publicado abundantes materiales en memorias de excavación y en varios artículos, en Cataluña existen pocos estudios monográficos sobre cerámicas tardorromanas (Esteve 1962 y 1983; Járrega 1986 A; Aquilué 1987; Bacaria 1987 B; Nolla - Puertas 1988; Pera 1988); la investigación llevada a cabo por S.J. Hayes sobre las ánforas tardorromanas de Cataluña (Hayes 1984 B, passim) no aporta tan sólo valiosos datos sobre estos productos en la zona de la que nos ocupamos, sino que además constituye probablemente el mejor estudio de conjunto sobre las ánforas tardorromanas en general que se ha realizado hasta la fecha.

Como puede verse, nos estamos refiriendo a unos materiales importados, en su mayoría del Norte de Africa, así como del Sur de las Galias y el Mediterráneo oriental. Por ello, las cerámicas tardorromanas constituyen el mejor elemento con que contamos para el estudio del comercio Transmarítimo en la Baja Romanidad. Es por eso por lo que nos parece oportuno estudiarlas en relación a la problemática de las relaciones comerciales durante esta época, por lo que remitimos el capítulo que dedicamos al comercio, en el que las estudiaremos analíticamente en relación a otros productos, como los sarcófagos y las monedas. Asimismo, en el apéndice 8 incluimos un listado de todos los materiales conocidos en la zona estudiada, ordenados por producciones y formas cerámicas.

### 1.11 - LA EVIDENCIA NUMISMÁTICA

La numismática constituye una fuente importante, tanto en lo que atañe a aspectos cronológicos (considerándola como elemento datador) como (y principalmente) los económicos. Sin embargo, presenta una serie de problemas que nos obligan a ser especialmente cautos al tratar estas cuestiones en relación con el Bajo Imperio, como se verá.

Quizá debido en parte a que las monedas antiguas han sido y son objeto de una gran voracidad por parte de los coleccionistas, actualmente tan sólo podemos aprovechar científicamente los resultados de los hallazgos en una serie de yacimientos muy determinados, en los que existe un abundante lote de monedas; básicamente se reducen a las áreas urbanas, si bien debemos reconocer, como demuestra la estadística que presentamos (apéndice) que los ejemplares hallados en los yacimientos rurales (generalmente, recuperados de una forma casual y esporádica) son más abundantes y tienen mayor peso de lo que se cree generalmente, debido a que han sido muy poco valorados hasta ahora.

Por otra parte, son pocos los estudios que han tenido como objetivo el análisis de la circulación monetaria o la publicación de un lote importante de monedas. En relación al área geográfica que consideramos en el presente estudio, podemos recordar los de Gurt (1979 A y B) sobre Roses y para la zona del Maresme, Campo - Granados (1978 y 1979) y Marot (1990) en relación a Barcino, Avellá (1979) sobre la necrópolis de San Fructuoso en Tarragona, el reciente de Carrete (TED'A 1989, p. 377 - 384) que estudia el lote proporcionado por el vertedero del siglo V de la calle de Vila-roma (también en Tarragona), así como el estudio de síntesis de Bost, Campo y Gurt (1979) sobre la circulación monetaria en la Península Ibérica durante la época romana.

Merece, asimismo, ser tenido en cuenta el estudio de porcentajes de Keay (1984 A, p. 566 y 577, fig. 20.5), quien tabula la proporción de moneda bajoimperial presente en un buen grupo de yacimientos de la Península Ibérica, superior, en lo que se refiere a los hallazgos catalanes y valencianos, al citado trabajo de síntesis de Bost, Campo y Gurt, dado que tiene en cuenta un mayor número de yacimientos.

Para poder establecer hipótesis interpretativas en relación a una cuestión compleja como la numismática de época bajoimperial, es necesario contar, como se ha dicho, con un conjunto de piezas relativamente grande, que permita intentar una aproximación a la economía del yacimiento en que se haya hallado este y a la circulación monetaria en general. De poco sirven los pequeños hallazgos aislados, aunque pueden ser sintomáticos de una circulación monetaria determinada y merecen ser tenidos en cuenta, si bien son pocos los datos que de ellos pueden extraerse.

En el sentido citado, tan sólo contamos con una evidencia suficiente en relación a unos pocos yacimientos. Así, el proporcionado por las excavaciones antiguas de Barcelona (Campo - Granados 1978 y 1979; las excavaciones de los últimos diez años continúan estando inéditas); el lote de Tarragona, principalmente de la necrópolis paleocristiana y del vertedero de la calle de Vila-Roma (Avellá 1979; TED'A 1989, p. 377 - 384), así como del conjunto hallado en el denominado "Foro bajo" de Tarragona (Balil 1966 - 67, p. 189 - 198; 1971 B, *passim*) en relación a las ciudades. La *Emporiae* de época bajoimperial bien poco puede aportar sobre este tema; la evidencia de Mataró se encuentra en estudio, los hallazgos de Badalona permanecen inéditos y las ciudades de Tortosa y Gerona han proporcionado, hasta el momento, muy poco (o ninguno, en el caso - al parecer - de Gerona) material numismático de esta época.

En el área rural destacan los hallazgos de Roses (Gurt 1979 A) y de la comarca del Maresme (Gurt 1979 B) (1); en este último caso son muy abundantes, aunque es verdad que incluyen los hallazgos de la ciudad de Raetulo (Badalona), que por lo demás es muy posible que hubiese perdido su estructura urbana durante el Bajo Imperio. A excepción del lote de Torre Llauder (Bonamusa - Martí 1976), que de todos modos está incluido dentro del conjunto del Maresme, no contamos, para el área rural, más que con una serie de hallazgos esporádicos, que no suelen superar la cantidad de una moneda por yacimiento en el mejor de los casos. Por ello, la evidencia material ha aumentado muy poco desde el momento en que se redactó el estudio de síntesis de Bost, Campo y Gurt (1979).

1.11.1 - Resultados de la investigación actual.

1.11.1.1 - De finales del siglo III al año 311.

En la segunda mitad del siglo III, según los estudiosos que se han ocupado del tema, se produjo una inflación monetaria que provocó, según parece, un aumento de la cantidad de moneda en circulación. Ello coincide plenamente con los hallazgos catalanes; tanto en Tarraco (en concreto, la necrópolis paleocristiana; Avellá 1979, p. 54) como en Barcino (Campo - Granados 1979, p. 58) la cantidad de moneda acuñada entre los años 260 - 294 es abundante, destacando las monedas de Claudio II. En cambio, en el área del Marosme no se aprecia tal aumento de numerario durante estos años, según Gurt (1979 B, p. 73), quien cree que ello se explica por una mayor inseguridad y crisis en el campo que en la ciudad, y por una ruralización de las ciudades de Raetulo e Iluro. Esta afirmación nos parece discutible, teniendo en cuenta que se mezcla la evidencia proporcionada por el núcleo urbano de Raetulo con la de su "hinterland" (aunque ello parece cierto de todos modos en lo que se refiere a Raetulo) y que, sobre todo, no se han considerado los hallazgos de la ciudad de Mataró, que al parecer este autor desconoce.

De todos modos, y en gran parte debido a las opiniones de Gurt, la visión "oficial" en estos momentos, que se ha generalizado (creemos que un tanto ligeramente) a toda Hispania es la que propugna una diferente incidencia de la circulación monetaria en las ciudades y el campo durante estos años (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 178), lo que se achaca a una mayor inseguridad en el campo durante la "crisis" del siglo III. Habrá que comprobar hasta qué punto ello es cierto, puesto que, entre los diferentes hallazgos esporádicos que hemos podido ver personalmente en la zona costera catalana (muchos de ellos inéditos), figuran bastantes monedas de Claudio II. De todos modos, no nos hemos de ocupar más aquí de la numismática del siglo III, que es, sin embargo, necesaria para comprender la que se desarrolla a partir del IV.

Del período situado entre los años 294 y 324 (es decir, en época tetrárquica y buena parte del imperio de Constantino) son muy escasas las monedas halladas, tanto en Tarraco y en Barcino como en otros yacimientos. Ello se ha supuesto que es debido a la abundancia de antoninianos de la segunda mitad del siglo III que se encontraban aún en circulación, y que dificultaban la llegada de moneda nueva (Avellá 1979, p. 55; Campo - Granados 1979, p. 58). Por lo tanto, la presencia de moneda del siglo III que hemos señalado de visu en relación a diferentes hallazgos rurales es posible que quepa situarla en relación a un contexto económico de época tetrárquica o constantiniana. Cabe citar el hallazgo esporádico de alguna moneda de Majencio (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 179), del que se conoce una en Barcelona (Campo - Granados 1979, p. 64) y otra en Tarragona

(excavaciones antiguas: Hiernard 1979, p. 88) lo que nos documenta algún tipo de relaciones con Italia.

Las monedas acuñadas entre los años 285 y 306 d. de J.C. (dejamos de lado las de Constantino, que muchas veces no es fácil saber si son o no anteriores al año 324) recuperadas en los yacimientos catalanes, a pesar de su escasez, sirven para corroborar nuestras dudas sobre la diferente incidencia (supuesta) de la circulación monetaria en las ciudades y el campo durante los últimos años del siglo III y los primeros decenios del IV. Efectivamente, de 17 monedas conocidas, 9 corresponden a yacimientos urbanos (concretamente, Barcino y Tarraco) y 8 a hallazgos del área rural; es decir, que los hallazgos urbanos constituyen el 52,94 % frente al 47,05 % de los rurales (2). Ello, y la frecuencia, a la que ya nos hemos referido (pese a que la evidencia sigue en gran parte inédita) de monedas de Claudio II recogidas en los yacimientos rurales, nos hace suponer, frente a lo que se cree generalmente, que el panorama numismático (y con ello, la circulación monetaria) estaría relativamente equilibrado entre la ciudad y el campo, sin perjuicio de que estas monedas puedan haber circulado durante más o menos tiempo.

A partir del 335 se considera la existencia de un nuevo período inflacionario, que culminaría entre los años 348 y 361 (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 179). Al espacio de tiempo comprendido entre los años 324 y 351 pertenecen una gran parte de las monedas constatadas en el Maresme (Gurt 1979 B, p. 73 y 77), con un máximo en los años 335 - 341, lo que corresponde al 23,6 % del total.

En el Maresme, entre las acuñaciones constantinianas anteriores al 330 no aparecen monedas de la ceca de Roma, sino que proceden de los talleres de Londinium, Lugdunum y Arelate. En cambio, después del 330 además de estar presentes representan el 10,2 % del total, sólo superado por el 11 % de Arelate (Gurt 1979 B, p. 73). A partir del 330 comienzan a documentarse, siempre en minoría, monedas procedentes de los talleres del Mediterráneo oriental, lo que supone Gurt que se debe a la unificación del Imperio bajo un sólo emperador después de la eliminación de Licinio. No entraremos en una valoración de esta hipótesis, puesto que los datos sobre los que se fundamenta son muy endebles.

Se documenta un escaso número de monedas de Magnencio, tanto en el Maresme (Gurt 1979 B, p. 73) como en la necrópolis de Tarraco (tan sólo tres ejemplares; Avellá 1979, p. 55) y en Barcino (cuatro ejemplares; Campo - Granados 1979, p. 65), lo que contrasta enormemente (sobre todo en lo que respecta a la necrópolis de Tarraco) con su abundante representación en el conjunto monetario hallado en las excavaciones del "foro bajo" de Tarraco (Balil 1966 - 67, p. 189 - 198; 1971 B, passim; Járrega 1990 A, p. 22 - 23). Sin embargo, cabe tener en cuenta que, en diversos conjuntos monetarios de España y Portugal (Conimbriga, Cabriana y el

citado hallazgo de Tarragona), datados en esta época, todas las monedas acuñadas entre los años 350 y 353 corresponden a Magnencio y Decencio, siendo todas las de Constancio II existentes en dichos conjuntos posteriores a esa fecha (y correspondientes a la reconquista de Hispania por este emperador), lo que demuestra que, a través de la evidencia monetaria, puede detectarse la influencia de la rebelión de Magnencio en Hispania (Cepeda, en prensa).

De las monedas que hemos recopilado datables entre los años 306 y 363 d. de J.C. (3), 218 fueron halladas en contextos urbanos y 215 proceden de hallazgos rurales, con lo que constituyen el 50,34 % y el 49,65 % respectivamente del total. Dejando de lado los problemas de diferencia en la intensidad y características de la documentación arqueológica, y la cuestión de la fecha real de circulación de estas monedas (a lo que nos referiremos más adelante) creemos que estas cifras no son sino el reflejo de un cierto equilibrio (y, lógicamente, de una interrelación intensa) en la circulación monetaria del campo y la ciudad durante los años 306 a 363 como mínimo.

#### 1.11.1.2 - Del 361 a 395 / 408 d. de J.C.

Después del 361 parece ser que se produce una disminución del numerario, lo que puede ser debido a la superación del periodo inflacionario, aunque no se descartan posibles problemas de aprovisionamiento en algunos lugares, dado que en Barcino y Tarraco son más abundantes las monedas de estos años que en los yacimientos del interior o el Oeste peninsular (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 180), lo que, desde luego, invalida esta última posibilidad para la costa Este de la Tarraconense. Además, este aserto puede ser cierto para algunos lugares, pero no lo parece en otros. Así, los momentos de circulación más intensa en el siglo IV se producen en los años 364 - 383 en Tarraco y 378 - 408 en Barcino (Avellá 1979, p. 56), lo que choca con esta supuesta disminución de numerario.

A partir del 378 el numerario es algo más abundante que entre el 361 y esa fecha, predominando los AE 2 (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 180). Se documentan algunas piezas de Magno Máximo, como sucede en el Maresme (Gurt 1979 B, p. 73). Ello en parte puede explicar el relativamente elevado volumen de circulación presente en Barcino y Tarraco, pudiendo haber una disminución real de numerario entre 361 y 378.

Los datos que hemos tabulado (4) parecen apoyar la existencia de una disminución de circulación en relación a la fase anterior, particularmente notoria en los asentamientos rurales. Así, si en los periodos anteriores hemos podido constatar cierto equilibrio en los porcentajes de la presencia de monedas bajoimperiales en la ciudad y el campo, entre los años 363 y 395 / 408 d. de J.C. tenemos constatadas

122 monedas en las ciudades (lo que constituye una notoria disminución en relación a las 218 del periodo anterior) y tan sólo 52 en los yacimientos rurales, con lo que las primeras constituyen el 70,11 % y las segundas tan sólo el 29,88 % del total (lo cual, con representar una disminución real, tampoco es una presencia despreciable). Se aprecia, asimismo, una mayor abundancia de ejemplares datables entre 378 y 395 / 408 que entre los años 361 y 378 (5).

#### 1.11.1.3 - Procedencia del numerario.

Las cecas de talleres occidentales son siempre superiores en número a las orientales hasta el 361; predominan las de Roma y Arelate, que juntas suman el 34,4 % del total en Barcino, el 57,8 % en Tarraco (datos referentes a la necrópolis paleocristiana), el 27,7 % en Roses y el 55,1 % en el Maresme (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 196). En cambio, a partir de la fecha indicada aumenta el número de monedas acuñadas en las cecas orientales del imperio. Generalmente, sin embargo, siguen predominando las occidentales; así, en el conjunto de monedas posteriores al año 324, en Barcino éstas representan el 65,7 % y el 14,2 % las orientales, en la necrópolis de Tarraco el 75,8 las occidentales y el 16,6 % las orientales, y en el Maresme el 79,9 % y el 14,6 % respectivamente.

Sin embargo, en Roses las cecas occidentales representan el 42,1 % mientras que las orientales constituyen el 57,8 %, con lo que se invierte la proporción; lo mismo sucede en Menorca. Bost, Campo y Gurt (1979, p. 180) han considerado que estos porcentajes no son representativos, dado el menor número de monedas estudiadas en Roses y Menorca en relación con los otros conjuntos citados; sin embargo, este argumento en sí no nos parece convincente, pues se trata de lotes de más de treinta monedas (en sí no despreciables) y además, estos resultados coinciden plenamente con los de Sant Josep en la Vall d'Uixó (Ripollés 1978 y 1979; Vicent 1980) y la calle de Vila-roma en Tarragona (TED'A 1989, p. 377 - 384), por lo que este predominio de cecas orientales no creemos que sea casual.

Esta impresión se confirma con los hallazgos del vertedero de la calle de Vila-roma en Tarragona, datado a mediados del siglo V, que ha proporcionado un lote de 26 monedas (bien es verdad que no es una gran cantidad, pero es significativa), de las cuales se ha podido identificar la procedencia del 34,6 %, que arroja los siguientes resultados: mientras que el 33,3 % corresponde a monedas de las cecas occidentales, las orientales ascienden al 66,6 % del total.

Las cecas orientales más abundantemente representadas son Cízico en Barcino, Constantinopla y Antioquía en la necrópolis de Tarraco, y Nicomedia en el Maresme (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 197). La abundancia de monedas de

Lítico (mayoritarias también en los conjuntos estudiados en Menorca y Huesca) plantea el problema de la explicación de su presencia, que quizá, como se ha sugerido, se deba a relaciones comerciales (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 180).

Se ha detectado, asimismo, la presencia de monedas de imitación, que teniendo en cuenta todo el periodo bajoimperial, constituyen el 20 % del total en Barcino, el 6,4 % en la necrópolis de Tarraco, el 5,7 % en el Maresme y el 0 % en Roses (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 197). La relativa abundancia de este tipo de monedas en Barcino (así como su práctica ausencia en yacimientos alejados como Conimbriga) se ha interpretado como una consecuencia de la cercanía de esta ciudad con las Galias (Avellá 1979, p. 56; Campo - Granados 1979, p. 59), donde se producirían estas imitaciones.

#### 1.11.1.4 - Presencia proporcional del numerario del Bajo Imperio.

Para aquilatar el valor de la proporción de moneda bajoimperial en varios yacimientos es útil tener en cuenta la tabla de porcentajes de Keay (1984 A, p. 566), quien los expone en dos grupos, centrados respectivamente en los años 295 - 330 y 330 - 402. Sumando ambos, nos resulta un 46,17 % en la necrópolis de Tarraco, un 48,56 % en Barcino, el 76,67 % en Roses, el 36 % en Torre Llauder, el 40,86 % en el Maresme y el 6 % en el Penedès. Todo ello indica la relativa importancia de los citados yacimientos y zonas en el Bajo Imperio, a excepción del último caso, en el que la numismática bajoimperial está poco representada. Quede claro que Torre Llauder es un yacimiento situado en el Maresme, y por lo tanto debemos tener en cuenta que le debe corresponder una parte importante en el porcentaje de esta comarca. Por otro lado, y aunque no se indique con claridad, es de suponer que por Tarraco debemos entender el lote de la necrópolis paleocristiana, estudiado por L. Avellá (1979).

#### 1.11.2 - Problemas interpretativos. Nuevas directrices de investigación.

Todo lo que se ha expuesto hasta el momento forma parte de las hipótesis y cálculos llevados a cabo por los numismatas, en base a la presencia de monedas en los diferentes yacimientos estudiados. Hemos de constatar que el número de conjuntos monetarios amplios es muy reducido, como ya se ha dicho, y en cuanto a ciudades lo tenemos limitado en Cataluña a Barcino y Tarraco, y a una área rural muy poblada y con una gran cantidad de hallazgos (la comarca del Maresme), en la cual destaca la villa romana de Torre Llauder (pero no así la ciudad de Mataró, cuyos hallazgos permanecen en gran parte inéditos). Por tanto, la evidencia resulta muy limitada, con sólo unos yacimientos muy determinados sobre

los que establecer hipótesis y conclusiones.

Por otro lado, se han cuantificado y estudiado las monedas de todos estos yacimientos sin plantearse la problemática del contexto estratigráfico en el que fueron halladas. Inevitablemente surge la pregunta: ¿en Barcino y Tarracon, la numismática bajoimperial resulta tan abundante porque realmente circuló mucha moneda durante esta época, o por el contrario lo es solamente porque se han excavado principalmente contextos tardos antiguos? En ambas ciudades esto último es evidente, pues en Tarragona la mayoría de los hallazgos proceden de la necrópolis paleocristiana, y en Barcelona de la Plaza del Rey y el Tinell, donde, aunque desconocemos los datos estratigráficos, es notoria la abundancia de material cerámico bajoimperial.

Sin querer ser iconoclastas, ello nos lleva a cuestionar seriamente las teorías formuladas sobre la circulación monetaria en el siglo IV, lo cual se agrava principalmente si tenemos en cuenta que las acuñaciones cesan virtualmente a partir de la época de Arcadio y Honorio, con lo que se plantea el problema de la posible utilización en el siglo V de material anterior. En ese caso, la presencia en un determinado yacimiento de monedas acuñadas durante el siglo IV, ¿es útil realmente para estudiar la circulación monetaria durante esta centuria, o no nos sirve en absoluto, dado que dichas monedas pudieron haber llegado al yacimiento quizás en pleno siglo V?

Particularmente creemos que ello es posible en relación a las monedas acuñadas en cecas orientales. Tanto en Sant Josep de la Vall d'Uixó (Ripollés 1978 y 1979; Vicent 1980), en el País Valenciano (cuyas cerámicas tenemos en estudio), como en el vertedero de la calle de Vila-roma en Tarragona (TED A 1989, p. 377 - 384) el contexto cerámico remite a la primera mitad entrada y mediados del siglo V. Por ello, creemos muy posible que las monedas halladas en estos yacimientos sean fruto de una actividad comercial dentro de dicho siglo, lo que tendría una confrontación con algunos productos cerámicos orientales (como el ánfora Almagro 54, por ejemplo) que comienzan a llegar a la costa occidental del Mediterráneo en esta época.

Marot (1990) tiene en cuenta, prácticamente por primera vez en los estudios numismáticos, la reutilización y circulación de monedas del siglo IV a lo largo de las dos centurias siguientes. Para abordar el tema, esta autora estudia tres contextos arqueológicos barceloneses (II ampliación Sur de la plaza de Sant Miquel, cerería de la calle de la Llibreteria y Palau Centelles), datados en la primera mitad del siglo V, finales del V / inicios del VI y mediados de este último siglo, respectivamente, a partir de la fecha proporcionada por los hallazgos cerámicos, y establece varias interesantes hipótesis de trabajo; sin embargo, este estudio se resiente de no tener en cuenta la

posible residualidad de las monedas en estratos más modernos, de suerte que se hace muy difícil saber si una moneda estaba en circulación en la época en que se formó el estrato arqueológico determinado o bien si es residual.

#### 1.11.2.1 - La circulación monetaria en el siglo V

Todo lo antes indicado nos sitúa ante el problema del estudio numismático del siglo V. No sabemos aun con certeza si la economía monetaria continua funcionando o si desaparece, o bien si se siguen usando las monedas no como talos, sino en calidad de mercancía. Esto último no nos parece nada probable en relación a las monedas de bronce, pero sí cobra sentido en lo que atañe al oro. Así, los hallazgos (más bien escasos en esta zona) de solidi aurei se explicarían por una tesaurización del oro, causada por una recesión de la economía monetaria.

En Cataluña se han hallado solidi en Figueres (Alt Empordà; cuatro, de Graciano), Roses (Alt Empordà; uno, de Teodosio I) y Sant Feliu de Guíxols (Baix Empordà; uno, de Constancio II) en las comarcas gerundenses; Can Pi i Gibert, en Badalona (Barcelonès; dos, de Honorio), Barcelona (uno, de Gala Placidia), Granollers (Vallès Oriental) y/o Caldes de Montbui (uno o dos, de Honorio; no sabemos si se trata de uno o dos hallazgos distintos, y en el primer caso una de las dos procedencias sería errónea), y Guardiola de Fontrubí (Alt Penedès; uno, de Arcadio), en la provincia de Barcelona (6).

Notese que tan sólo uno de los solidi procede con certeza de un núcleo urbano, habiéndose hallado el resto en el área rural; asimismo, a excepción del ejemplar de Sant Feliu de Guíxols, que corresponde a Constancio II, el resto de estos solidi corresponden a la dinastía teodosiana, entrando en las primeras décadas del siglo V (caso del ejemplar de Gala Placidia). Asimismo, aunque no forme parte de la zona que aquí estudiamos (por hallarse en la actual provincia de Lérida) merece ser tenido en cuenta el hallazgo de un solidus de Libio Severo (461 - 465 d. de J.C.) en Esterra d'Aneu, en la comarca del Pallars Sobirà (Huntingford - Muntal 1976, passim), interesante, además de por su baja cronología, por documentar la presencia de un ejemplar de estas características en pleno Pirineo, que apriorísticamente podría considerarse aislado de las corrientes comerciales durante la Antigüedad Tardía, lo cual este hallazgo contribuye, cuando menos, a matizar.

A pesar de la presencia de monedas de oro, que evidentemente indican una tesaurización del mismo (que por otra parte no podemos datar, pues no podemos tener en cuenta la fecha de acuñación), no nos parece demostrado que haya desaparecido la economía monetaria en el siglo V. En la necrópolis de San Fructuoso, en Tarragona, se señala la presencia de muchos AE 4 (que, desgraciadamente, no han sido nunca bien estudiados) que "por sus características" podrían

ser del siglo V, según Àvellá, quien señala (1979, p. 56) que son más abundantes en este yacimiento que en Conimbriga. Por otro lado, como indica Keay, en los estratos de abandono de la villa romana de Roses, que se datan en un siglo VI avanzado, la presencia de monedas bajoimperiales se centra en las acuñadas en los años 330 - 360, siendo las monedas más modernas prácticamente inexistentes (Keay 1984 A, p. 559).

Marot (1990, p. 223 - 224) plantea un modelo de circulación monetaria para la Barcino de la primera mitad del siglo V (a partir de los hallazgos de la plaza de Sant Miquel) según el cual circulaban en este momento casi masivamente AE 3 acuñados entre los años 330 - 350 d. de J. C., con total ausencia de AE 2 y una presencia mínima de AE 4 (7), y sin que se constataran monedas de imitación.

A finales del siglo V / principios del VI (según el modelo proporcionado por el contexto de la cerería de la calle de la Llibreteria), el numerario en circulación en Barcino se basaría en monedas acuñadas entre los años 350 - 378 (principalmente del tipo Fel. Temp. Reparatio), con un predominio del valor AE 4, una disminución del AE 3 y la ausencia del AE 2; se detectan monedas de imitación (Marot 1990, p. 223 - 224).

Distinta es la evidencia proporcionada por los hallazgos de Sant Josep (Vall d'Uixó, Castellón; Ripollés 1978 y 1979; Vicent 1980) y el vertedero de la calle de Vilatorrada, en Tarragona (TED'A 1989, p. 377 - 384), donde existen abundantes AE 2 acuñados en el último cuarto del siglo IV. Cabe plantearse la problemática de si una moneda acuñada en el siglo IV y hallada en un estrato del siglo V está realmente en circulación en la fecha de formación del estrato o bien se encuentra en estado residual, grave problema que plantea, a nuestro entender, otro importante interrogante a las hipótesis establecidas sobre la circulación monetaria en el siglo IV. De todos modos, creemos que los dos casos citados nos proporcionan una seguridad bastante grande de que las monedas no son residuales, puesto que en ambos casos no se encuentra material cerámico del siglo IV, ni prácticamente ningún otro material residual en el segundo caso, solo cerámicas ibéricas y altoimperiales en Vall d'Uixó.

Se ha señalado la preponderancia del AE 2 en el vertedero de Tarragona; este tipo de moneda constituye el 31,25 % del total de las monedas de la segunda mitad del siglo IV, según Carreté (TED'A 1989, p. 383), lo cual concuerda teniendo en cuenta que la maiorina (con la que se identifica, acertadamente, la moneda de módulo AE 2) fue desmonetada a finales del siglo IV; ello se ha intentado explicar por el hecho de que estas monedas (mayoritariamente de cecas orientales) debieron llegar a Tarraco durante el siglo V por vía comercial (TED'A 1989, p. 382 y 384). Todo ello coincide también con los hallazgos de Vall d'Uixó, donde la mayoría del material corresponde a AE 2 acuñados en cecas orientales.

Como puede verse, los modelos propuestos para Barrino por Marot no coinciden con los resultados de Vall d'Uixó y del vertedero de Valeroma, en Tarragona. Estos dos últimos tienen a su favor la poca entidad de materiales cerámicos residuales (que son prácticamente inexistentes) y su homogeneidad cronológica, mientras que en los contextos barceloneses no conocemos la posible incidencia de materiales residuales. Por ello, hemos de concluir que, o bien se produjo un tipo de circulación distinto en Barrino que en Tarraco y el mencionado yacimiento castellonense, o bien los resultados de Barcelona reflejan más bien un fenómeno de residualidad estratigráfica. El problema queda abierto.

Llama la atención la aparente falta de monedas vándalas en nuestros yacimientos, que sí se documentan más al Sur, concretamente en Lullera, en la provincia de Valencia (Mateu Llopis 1972 B), así como en la misma Valencia, y en Denia y Jávea (Alicante) (Arroyo - Bolufer 1988, p. 31 y 33, n. 58 a ol, y p. 36) sin que el panorama cerámico varíe en los yacimientos de ambas zonas. De todos modos, las monedas vándalas están presentes en poca cantidad en los yacimientos del Levante español (8), lo que comporta un problema de interpretación comercial digno de señalarse, puesto que, si bien los productos envasados en las ánforas africanas y la vajilla de mesa de esta producción son abundantísimas en todo el Este de Hispania, la amonedación vándala tiene un papel poco más que testimonial, y en la zona catalana está (hasta el momento) completamente ausente, a partir de los datos que conocemos.

Por otro lado, escasas aunque significativas monedas acuñadas en el siglo V se han documentado en el Este de la Tarraconense. Así, ejemplares de Máximo Tirano se han hallado en Barcelona y en Can Bosch de Basea (Terrassa, Vallès Occidental) (Calicó 1960; Tintó 1976 - 77, p. 120; Campo - Granados 1978, p. 239; Morral - Nuij - Martín 1980, p. 37 - 38 y p. 135, fig. 29, n. 7), de Teodosio II en L'Espelt (Odena, Anoia; Carreras - Enrich - Nuij 1989) de Mayoriano y Romulo Augústulo en la plaza del Rey, en Barcelona (Mateu 1944, p. 226 - 227), y de Avito, Mayoriano y Antemio en Rubí (Vallès Occidental, Barcelona; Cardús 1964, p. 30). Desgraciadamente, la mayor parte de estas monedas se han perdido y no se conserva documentación gráfica de las mismas, pero ello no nos permite ignorarlas sin más o dudar de su existencia.

Si a las anteriores les sumamos dos posibles monedas de Máximo Tirano (inseguras por equivocadamente publicadas, y que quizá correspondan realmente a Magno Máximo) (9) resulta que 6 de ellas corresponden a yacimientos rurales (considerando el de Rubí como tal) y 5 a los urbanos (Barcelona y, en su caso, Tarragona), con lo que los primeros constituyen el 54,54 % y los segundos el 45,45 % del total, respectivamente. Pese al escaso número de estas monedas, éste nos parece

cuando menos un dato interesante en favor de un cierto equilibrio (y por tanto, una posible circulación similar) entre ciudad y campo ya en el siglo V, similar al de las monedas de los años 285 - 306, también muy escasamente representadas pero que presentan una proporción muy similar, como hemos visto anteriormente.

En el fondo, la historia numismática del siglo V en la Tarracnense está aún por escribir, y conjuntos como el de San Josep en Vall d'Uixó o la calle de Vila-Roma en Tarragona tienen mucho que aportar en este aspecto.

#### 1.11.2.2 - El siglo VI. La emonedación del reino visigodo.

Mucho que para el siglo V peor informados estamos en lo que se refiere al VI; se conoce en Barcelona alguna imitación de moneda bizantina (Sobrequés 1975, p. 161; Barral 1975 A, passim; Barral 1976, p. 170, n. 12), lo que nos hace suponer que la moneda continua en uso durante este siglo. Por otro lado, desconocemos si en el siglo VI seguían utilizándose o no monedas acuñadas en el IV, y sobre este aspecto estamos muy mal informados, al faltar estratigrafías de esta época y haber aportado muy poco material numismático las pocas existentes. Los únicos datos conocidos son los de Barcino, donde en un momento avanzado del siglo VI (según los datos evidenciados en la excavación del Palau Centelles) la situación era completamente distinta, con una clara superioridad del AE 2 (generalmente emisiones de la dinastía valentiniana), y una presencia poco importante de AE 3 y AE 4; los AE 3 corresponden a imitaciones de los tipos de los AE 2, aunque de módulo reducido (Marot 1990, p. 223 - 225).

En el siglo VI avanzado y durante el VII se sitúa la amonedación del reino visigodo. No entraremos en profundidad en su valoración, puesto que el siglo VII se sale un tanto del marco cronológico, por otra parte un poco difuso, de nuestro estudio. De todos modos, sobre su incidencia en Cataluña es muy poco lo que podemos decir, puesto que los hallazgos son muy escasos y esporádicos, a excepción del tesoro hallado en la partida de La Grassa (Corçanyí, Tarragona). A pesar de ello, el estudio de las cecas de esta época nos documenta las de Barcelona y Gerona, así como la presencia en Cataluña de monedas acuñadas en Mérida y otros lugares, lo cual pone de relieve la unidad monetaria del reino visigodo. Por otra parte, contamos con la noticia (desgraciadamente no comprobable, pues el ejemplar se ha perdido) del hallazgo en la zona de Rubí (Barcelona) de un ejemplar atribuido al emperador Constantino II (referible probablemente a Constante II) de Oriente (Járrega 1988, p. 392, con bibliografía anterior), lo que documentaría la presencia de una moneda bizantina de pleno siglo VII en nuestras costas.

La circulación monetaria de época visigoda ha sido objeto de un estudio de conjunto por parte de X. Barral (1976), quien efectúa un catálogo de los ejemplares conocidos. Según este autor, los hallazgos de monedas visigodas anteriores al año 575 (consistentes en tremisses con los nombres de los emperadores bizantinos Anastasio, Justino I, Justiniano y Justino II), que están representadas con relativa abundancia en las zonas litorales de la Galla Narbonense, la Tarraconense y las islas Baleares, demuestran la existencia en el siglo VI de comercio marítimo en esta zona (Barral 1976, p. 150).

El periodo 575 - 586 está muy mal documentado en Cataluña (a diferencia del Sudoeste peninsular), con un sólo hallazgo en Banyoles (un tremissis de Hermenegildo); en cambio, el periodo 586 - 612 está mejor representado, con presencia de tremisses de Recaredo y Gundemaro en Beuda (Garrotxa), Banyoles (Pla de l'Estany) en las comarcas gerundenses, Terrassa (Vallès Occidental, Barcelona) y Barcelona, además de otros lugares en el Sur de Francia y en la provincia de Lérida.

Según Barral, esta relativa abundancia de monedas de Recesvinto y Gundemaro parece indicar que el Nordeste de la Tarraconense debió vivir una importante actividad económica en los años de transición entre finales del siglo VI e inicios del VII; sin embargo, las monedas del periodo comprendido entre los años 612 y 672 están escasamente representadas, pudiendo señalarse ejemplares de Sisebuto en la zona de Banyoles, de Sisenando en el área de Gerona y de Recesvinto en Sant Jaume de Llierca (Garrotxa, Gerona). Los hallazgos vuelven a ser abundantes en los años 672 - 710, habiéndose hallado tremisses de Wamba en Banyoles, de Egica en Avià (Berguedà, Barcelona), de Egica - Witiza en la zona de Vic y de Witiza en Pals (Xerta, Baix Ebre, Tarragona), así como de Akhila en Puig Rom (Roses, Alt Empordà, Gerona), además de otros puntos de la provincia de Lérida y el Sur de Francia.

Como puede verse, el número de monedas visigodas hallado en la zona Este de la antigua Tarraconense es más bien escaso, por lo que las teorías de Barral, aunque atinadas y probables, son de difícil demostración si tenemos en cuenta solamente estos materiales; sin embargo, dichas hipótesis ganan consistencia en el marco en el que las estudia Barral, quien tiene en cuenta todos los hallazgos conocidos tanto en España como en el Sur de Francia y esporádicamente otros países. Nos llama la atención, una vez más, la importancia de los hallazgos efectuados en las áreas rurales, quedando los escasos efectuados en zonas urbanas reducidos a Barcelona, y quizás Gerona y Vic, si bien en estos últimos casos parece que las monedas debieron de hallarse en el "hinterland" de estas ciudades.

### 1.11.5 - Balance.

Es posible que la economía monetaria entre en retroceso en el Bajo Imperio, pero hoy por hoy no contamos con datos concluyentes que permitan postular una desaparición de la economía monetaria ni tampoco la pretendida autarquía de la zona rural, probable pero inadmisible en un ciento por ciento, puesto que los materiales cerámicos nos documentan cada vez más la presencia de importaciones en las áreas rurales hasta la segunda mitad del siglo V como mínimo. En este aspecto, y por ahora, quizá sean más explícitos los hallazgos cerámicos que los numismáticos; de todos modos, y como hemos visto anteriormente, las monedas procedentes de la zona rural, aunque muy infravalorados hasta ahora, son muy abundantes y guardan cierta proporción con los hallazgos efectuados en las ciudades.

Del total de monedas del Bajo Imperio identificables (dejando de lado aquéllas de las que no se ha determinado su tipología) que hemos recogido en nuestro catálogo (véase apéndice), el 44,25 % del total corresponde a las áreas rurales, y el 55,74 % a las urbanas, lo cual, si se tiene en cuenta que en estas últimas se han incluido conjuntos tan importantes como los de Barcino y de la necrópolis de Iarragona, nos reafirma en nuestra idea de que la circulación monetaria en el campo no sólo no desapareció, sino que debió ser, en principio, más o menos equiparable a la que se puede constatar en las ciudades. En lo que se refiere a las monedas visigodas, el balance es totalmente favorable a los hallazgos rurales, aunque su escaso número nos incita a ser prudentes.

Quizás hayamos dado aquí la impresión de que la numismática no nos aclara mucho sobre los problemas planteados por el estudio de la economía de la costa Este de la Tarraconense durante la Antigüedad Tardía. Ello, en parte, es debido a la ambigüedad del material considerado, que es susceptible de tener una amplia circulación en el tiempo, lo cual invalidaría determinadas teorías que se han formulado; pero, por otra parte, es interesante haber podido constatar la continuidad de la economía monetaria durante el siglo V, aunque esté más o menos disminuída, lo que por ahora no podemos saber con certeza.

Por otra parte, y habida cuenta de que en los contextos del siglo V las monedas que se utilizan mayoritariamente son, según parece, las acuñadas a partir de la época de Valentiniano I y Graciano, cabe pensar que las anteriores a esta fecha debieron circular básicamente durante el siglo IV, con lo que sí tendrían sentido los estudios que se han hecho sobre su circulación, pero tampoco podemos estar seguros de ello, puesto que es posible que estas monedas circularan aún en Barcino en los V y VI, según la hipótesis de Marot (1990). La escasa difusión de las monedas visigodas nos hace pensar que las tesis de esta autora son acertadas, por lo menos en la idea de que durante el siglo VI siguen en

circulación monedas romanas acuñadas en la cuarta centuria.

## 1.12 - El MOBILIARIO METÁLICO Y LÍTICO. OBJETOS DE HUESO.

### 1.12.1 - Mobiliario metálico.

El estudio del mobiliario metálico, así como el de la industria ósea y la lítica, está prácticamente por hacer, y no entra dentro de nuestros propósitos el realizarlo, aunque señalamos la necesidad de que se pongan en marcha trabajos que contribuyan a conocer este poco documentado campo de estudio.

La evidencia en sí, aparte de haber atraído poco la atención de los investigadores en general, es de por sí poco significativa; los materiales metálicos suelen aparecer siempre en muy mal estado de conservación, y por otro lado, los objetos a que corresponden (botones, navajas, fíbulas, etc.) presentan unos marcos cronológicos muy amplios, que dificultan la delimitación tipológica de objetos susceptibles de ser considerados como típicamente bajoimperiales. El mismo problema presentan los objetos trabajados en hueso; la industria lítica, además de la dificultad de establecer tipologías con ella, ha merecido siempre muy poca atención, además de ser muy poco abundante.

En el área que estudiamos, prácticamente puede recordarse tan sólo un estudio sobre un conjunto de mobiliario metálico mínimamente significativo: el realizado sobre el vertedero de la calle de Vila-roma de Tarragona (TED'A 1989, p. 385 - 390). Otro lote interesante de material metálico y lítico, que debe suponerse bajoimperial dado que el contexto cerámico lo es con exclusividad, lo constituye el hallado en el yacimiento de Cal Sanador (Odena, Anoya, Barcelona). En la villa de Vilauba (Camós, Pla de l'Estany, Gerona), pese a haber sido excavada metódicamente, el material es escaso y poco significativo (si bien se han hallado unas interesantísimas figurillas representando lares, que son de época altoimperial), a excepción de un pasador de riendas (Jones et alii 1982, p. 273 y lám. XXXVII b; Roure et alii 1988, p. 86 y 90, fig. 57, n. 21).

La mayor parte de las veces es posible atribuir una cronología tardorromana a un objeto de metal únicamente por su contexto estratigráfico. Así, en el vertedero de mediados del siglo V localizado en la calle de Vila-roma de Tarragona, al que venimos refiriéndonos varias veces en este estudio, se han podido localizar algunos fragmentos de navajas, botones, asas, clavos, una hebilla, una balanza, fíbulas, anillos, una cuchara y asas de sítula con decoración antropomorfa (TED'A 1989, p. 385 - 389), siempre muy fragmentarios y poco caracterizados tipológicamente, a excepción de las asas de sítula con decoración antropomorfa, que figuran también en el

yacimiento de Sant Josep en la Vall d'Uixó y en otros situados fuera de nuestra área geográfica, lo que permite situar este tipo de productos en pleno siglo V.

En Cal Sanador (Odena, Barcelona), se han hallado fragmentos de cucharillas, punzones, una campanilla, clavos, un asa de sítula y utillaje agrícola. En Puig Rom (Roses, Gerona), ya datable en el siglo VII, se ha localizado un interesante grupo de herramientas agrícolas (AAVV 1983, p. 155 - 156).

En la villa romana de Can Bosch de Basea (Terrassa) se ha hallado un conjunto interesante de materiales metálicos (Morral - Nuix - Martín 1980, p. 32 y p. 129 - 133, fig. 23 a 27); aunque no se conoce la estratigrafía del yacimiento, son muy abundantes los materiales cerámicos tardorromanos, pero también lo son los altoimperiales, lo que obliga a ser cautos en el aspecto cronológico. En concreto, se señala la presencia de un anillo (Morral - Nuix - Martín 1980, fig. 23, arriba, que presenta un signo inciso (bastante basto) que, aunque se ha definido por sus publicadores como un "motivo en X", creemos que podría querer representar un crismón, aunque no podemos asegurarlo por no apreciarse la parte superior de la rho. Además, se han hallado campanillas, un colador, una cuchara, hebillas, clavos, una piqueta, botones y un asa de sítula (publicada como "applique") con decoración de cabeza humana (Morral - Nuix - Martín 1980, p. 129, fig. 23).

Características son también las típicas hebillas visigóticas, que cabe situar a lo largo del siglo VII, y que tienen el interés de haber sido halladas en algunos lugares donde se han documentado villae romanas. Concretamente, se han documentado hebillas de este tipo en Roses (monasterio de Sant Martí y quizás necrópolis de la Ciutadella) y la carretera de Orrriols (Llampaies, Alt Empordà), en tierras gerundenses; Sant Sebastià (Argentona) y Can Roig (Pineda), ambos en la comarca del Maresme; en el monasterio de Sant Cugat del Vallès, en la necrópolis del Francolí, en Tarragona, y en las villae de Els Munts (Altafulla, Tarragonès), y en Els Antignos (Reus, Baix Camp). Una hebilla de bronce de placa calada de tipología germánica, se halló en el monasterio de Sant Pau del Camp, en Barcelona; como señala Granados (1979, p. 974 - 975), se data en los siglos VI - VII, conociéndose bastantes ejemplares similares en el centro de Europa y en yacimientos situados en la Meseta y Navarra, pero no, hasta el momento, en otros lugares del Levante peninsular.

En lo que respecta a la vajilla metálica estamos muy mal informados para esta zona, a excepción de las asas de sítula a que hemos hecho referencia. De todos modos, se conoce un calderillo de bronce, hallado en la villa romana de La Rectoria, en Facs (Alt Penedès, Barcelona), que Balil (1987, p. 187) considera de época tardorromana, señalando su correspondencia con un tipo considerado hasta hace poco como

propio de la Meseta; ello nos sitúa ante una problemática similar a la representada por el hallazgo de cuchillos de tipo Simancas en Tirig y Vall d'Ulló (Castellón) (Rosas 1976, passim; 1980, p. 203 - 205).

En la segunda mitad del siglo VI o ya en pleno siglo VII podemos situar el conjunto del Collet de Sant Antoni de Calonge (Gerona), en el que se hallaron una pátera y un jarrito de bronce de época visigoda (Palol 1950 B), así como el incensario de Lledó (Gerona) (Palol 1950 C). El tesoro de monedas visigodas de La Grassa (Reus, Baix Camp, Tarragona), fechado en el siglo VII, se halló en el interior de un jarrito de bronce muy similar al de Calonge (Palol 1953, lám. LXIX, 3).

Se ha localizado, asimismo, algún objeto singular, como un anillo signatorio de bronce, que lleva grabado un crismón (Loll 1984), y que fue hallado en el yacimiento de Santa Anna (Premià de Mar, Barcelona).

#### 1.12.2 - Objetos de hueso y material lítico.

En lo que respecta a los objetos de hueso trabajado, aunque no son muy abundantes en nuestras excavaciones, sí que suelen aparecer frecuentemente, aunque no han sido nunca objeto de un estudio monográfico. Se han publicado algunos ejemplares del vertedero de la calle de Vila-roma, en Tarragona (TED'A 1989, p. 389 - 390), donde se han localizado algunos fragmentos de estilos y cucharillas, además de punzones y fichas de juego, que son los típicos objetos que se trabajaban en hueso, así como una mano de mortero de piedra. Todo ello, al igual que sucedía con los objetos metálicos, tiene muy poca significación cronológica partiendo solamente de criterios tipológicos, por lo que hay que recurrir a los estratigráficos.

#### 1.13 - OBJETOS DE VIDRIO

El vidrio, por su extrema fragilidad, es un material arqueológico escasamente documentado, y los estudios que se han ocupado de estos objetos son básicamente tipológicos, sin haberse planteado aún su esquema comercial; el único conjunto importante es el de la calle de Vila-roma, en Tarragona (TED'A 1989, p. 329 - 349), fechado en el segundo cuarto del siglo V.

Es digna de señalar la presencia en el citado yacimiento de Tarragona (TED'A 1989, p. 336, fig. 185, n. 9.36 a 9.42, y p. 337) y en las cuevas de La Guanta (Sentmenat, Vallès Occidental, Barcelona) y Fondal de Validellós (Mediona, Alt Penedès, Barcelona) de fragmentos de botellas de la forma Isings 126 - 127 / Morin-Jean 9, cuyo origen no se ha estudiado aún pero que se ha detectado en

Cartago (Deneauve 1974, p. 154, fig. 16, n. 50 a 57; Tatton-Brown, en Fulford - Pascoe 1984, p. 206, fig. 58) y en Marsella (Foy - Bonifay 1984, 4, 87) en contextos tardoantiguos. Se trata, como vemos, de una forma ampliamente difundida, pero desconocemos sus centros de fabricación y sus canales de distribución.

Así, pues, se adivina, más que se constata, una comercialización relativamente importante de objetos de vidrio, que en su mayor parte está todavía por estudiar de un modo global.

#### 1.14 - ESTUDIOS PALINOLÓGICOS, FAUNÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS.

Los estudios de semillas, fauna y huesos humanos están aún muy poco entendidos entre nosotros, particularmente los dos primeros; de hecho, los estudios palinológicos y faunísticos pueden ser muy poco útiles a menos que puedan asociarse a un contexto cronológico muy concreto y poco mixtificado (como el del vertedero de la calle de Vila-roma, en Tarragona), dado que si se trata de materiales residuales ello no puede determinarse, como es obvio, por criterios tipológicos.

##### 1.14.1 - Los datos palinológicos.

Buenos datos palinológicos los tenemos prácticamente tan solo en la villa de Vilauba (Camós, Gerona). En la fase de la misma correspondiente a finales del siglo III se ha constatado un predominio del trigo, y en menor cantidad la viña y el nogal. En las fases IV y V, datables desde la primera mitad (o mejor mediados) del siglo V y hacia el VI respectivamente, hace su aparición la cebada, lo que se ha puesto en relación con la cría del caballo, que adquiere gran auge en este yacimiento en esos años. En la fase V, que como hemos dicho se data hacia el siglo VI d. de J.C., se han hallado abundantes semillas de lino que se cree pueden proceder, por su gran número, de un depósito destruido (Roire et alii 1988, p. 93 - 94).

Ante la escasa evidencia de un sólo yacimiento, los estudios palinológicos no pueden usarse todavía para conocer la realidad vegetal (tanto natural como explotada por la mano del hombre) en la zona estudiada. Es interesante constatar la presencia de cebada, que debe estar en relación con la cría de caballos, así como el cultivo del lino; de todos modos, la presencia de trigo y vid nos documenta dos de los productos que constituyen la denominada "triada mediterránea"; asimismo, se constata la presencia de nogal.

Es evidente que estos datos no son por el momento extrapolables, dado que no arrojan una clara luz ni sobre el ecosistema del país (puesto que no contamos con datos sobre

pinos, robles, encinas u otro tipo de árboles, que sin duda serían abundantes) ni sobre la explotación humana de los vegetales. En este sentido, la ausencia de muestras de olivo es significativa, puesto que sin duda hubo olivares y producción de aceite; el problema estriba en que arqueológicamente no contamos con datos que nos permitan valorar la incidencia y la mayor o menor convergencia entre sí del trigo, la vid y el olivo, al menos a la luz de los datos palinológicos. Para intentar una aproximación a este tema debemos recurrir a otros elementos de juicio, ya sea el estudio de las ánforas (poco útil, puesto que las ánforas tardorromanas de producción indígena son casi inexistentes) o bien de los restos de prensas, con la posible precisión de si son de vino o aceite.

#### 1.14.2 - La evidencia de los estudios faunísticos:

En Cataluña existen tan sólo dos yacimientos en los cuales se han efectuado estudios faunísticos en relación a estratos tardorromanos: la villa de Vilauba (Camós, Gerona) (King, en Roure et alii 1988, p. 95 a 99), y el vertedero de la calle de Vila-roma de Tarragona (TFD A 1989, p. 403 - 414).

En Vilauba, se ha constatado que en la fase III (que finaliza a finales del siglo III o inicios del IV d. de J.C.) había un predominio numérico de las especies domésticas estabuladas, principalmente los bóvidos. En la fase IV, que tras un "hiatus" con la anterior se inicia hacia el siglo V continúan predominando los bóvidos (31,19 % del total de la fauna de esta fase), seguidos de los ovicápridos (19,23 %), cerdo y jabalí (47,43 %), además de algún équido, lagomorfos y perro; en esta fase IV se documentan por primera vez restos relacionados con actividad cazadora.

En la fase V (hacia el siglo VI aproximadamente) de la villa de Vilauba siguen documentándose los bóvidos (29,42 % del total) y ovicápridos (30,11 %), pero lo más significativo es el fuerte aumento de los équidos (14,02 %); por ello, se cree que en esta fase se introduce (o adquiere mayor auge) la cría de caballos, puesto que muchos huesos corresponden a caballos jóvenes. La actividad cazadora está atestiguada por la presencia de huesos de cérvidos y lagomorfos; se han hallado también restos de perros y gatos, mientras que las aves están presentes en poca cantidad, hallándose huesos de pollo, paloma, perdiz, pato y quizá oca.

El estudio de la fauna del vertedero de la calle de Vila-roma en Tarragona ha arrojado como resultado una superioridad numérica de las especies domésticas, básicamente ovicápridos, seguidos a distancia por bóvidos y suidos, y después restos de gato y apariciones puntuales de aves, un fragmento de mandíbula de pez indeterminado y uno de resto malacológico. Asimismo, se han localizado restos de sardinas

en el interior de un ánfora teay XXVI, así como restos de yeso, que constituye un agente neutralizador de la acidez de un líquido (TED'A 1989, p. 328), lo que hace pensar que, de hecho, lo que se transportaba era salsa de pescado (garum).

Aunque no contemos con estudios analíticos sobre otros yacimientos, sí existen algunos datos interesantes que no debemos dejar de señalar. En la que Serra Vilaró denominó "choza del sepulturero" (que en realidad es un vertedero situado en la zona de la necrópolis del Francolí, que se data en la primera mitad del siglo V), se hallaron huesos de carnero, cerdo, jabalí, buey, pollo, así como moluscos, de entre los que destacaban más de 600 ostras (Serra Vilaró 1929, p. 67).

Precisamente los otros dos datos que traeremos seguidamente a colación hacen referencia al hallazgo de restos de moluscos. En la villa romana de Tossa se localizaron, como señala Alberto del Castillo, varios tipos de conchas de moluscos (murex, triton, venus y pecten) de gran tamaño, y en el estrato de relleno de una piscina se recuperaron asimismo abundantes restos de salazones, por lo que Castillo supone que en esta villa pudo haber una industria dedicada a esta producción (Castillo 1979, p. 258 y 265). Concretamente, el relleno citado parece asociable al abandono (total o parcial) de la villa, por lo que cabe suponer esta producción o consumo de salazones en relación a la fase tardorromana del yacimiento.

Por otro lado, en Llafranc (Gerona), en el estrato de amortización de una habitación (que descansaba directamente sobre el pavimento de opus signinum de la misma) se hallaron gran cantidad de moluscos, principalmente ostras (Fusti - Plana 1989, p. 144). La cronología de este estrato no queda muy clara, dado que las excavadoras hacen referencia a la segunda mitad del siglo V sin detallar los materiales con que se basan para ello; de todos modos, existe sigillata africana D y sigillata gris estampada, por lo que una cronología mínima de época tardorromana es segura.

La evidencia proporcionada por los datos de Vilauba y Tarragona tiene la ventaja de ofrecernos un panorama en cierto modo complementario, puesto que estos se refieren a referencias a una villa rústica de la zona del interior del país por un lado, y por otro a la ciudad más importante de la provincia, por lo que nos documentan la situación de la ciudad y el campo. Sin embargo, no debemos olvidar que los animales constatados en Tarragona pueden proceder de buena parte de los asentamientos rurales, mientras que el contrario para Vilauba resulta ya más difícil.

Es evidente, en los dos casos mencionados, la superioridad numérica de las especies estabuladas, aunque existe cierta dicotomía, dado que mientras en Vilauba predominan los bóvidos en Tarragona éstos están en segundo

lugar, tras los ovicápridos. En Vilauba se constata la práctica de la caza, aunque sin duda fue éste un medio alimenticio marginal en proporción al representado por las especies estabuladas. El aumento cuantitativo de la presencia de équidos en unas fases de la villa situables en un siglo V avanzado y sobre todo el VI indica un cambio importante en la ganadería de esta villa, que guarda consonancia con el aumento de la importancia que se confiere a la cría de caballos a partir del Bajo Imperio.

La presencia de perros y galos, así como avos, es escasa en estos yacimientos; lo bien en el caso de los perros y galos se explica este hecho fácilmente, debido a que son animales domésticos de compañía y por ello no pueden hallarse en cantidades importantes, la escasa presencia de aves nos hace suponer (siempre a nivel de hipótesis, no de constatación, puesto que nos basamos solamente en la evidencia de dos yacimientos) que su cría no debió ser muy importante en relación a la de otras especies; en definitiva, la más importante parece ser que era la de bóvidos y ovicápridos, por encima de los suídos.

Nos parece muy remarcable la constatación de abundantes moluscos (principalmente ostras) no solamente en los dos yacimientos bien estudiados a que nos hemos estado refiriendo, sino también en los de Tossa y Llafranc y en el vertedero denominado por Serra Vilaró "choza del sepulturero" en Tarragona (este último, aunque excavado de antiguo, bien datado en la primera mitad del siglo V). Dado que se relacionan con estratos arqueológicos de época tardorromana, reflejan una abundante incidencia de la pesca de moluscos en la zona costera, desde las comarcas de Gerona hasta la misma Tarragona. Si esta presencia se limita a la pesca y consumo de ostras o si existió industria de salazón es algo que no sabemos, pero creemos que estos datos apoyan por un lado a otros de índole arqueológica (la factoría pesquera de Roses) y por otro a las fuentes escritas, que hacen referencia a las ostras de Tarragona (cita de Urubasio, que de todos modos no tiene por qué basarse en datos contemporáneos del autor) y la muria de Barcino (referencia de Ausonio, en este caso claramente contemporánea del mismo autor).

A juzgar por los restos malacológicos hallados, en conjunción con los otros datos arqueológicos y de las fuentes escritas a que acabamos de aludir, creemos que es lícito concluir que la pesca y la industria de salazón debieron tener cierta importancia en las áreas costeras a finales del siglo IV y la primera mitad del V como mínimo, lo que no sabemos si constituye una innovación o no, puesto que habría que analizar la situación en época altoimperial. Por otro lado, esta industria no impidió la importación de salazones de otros lugares, como hace pensar la presencia de ánforas norteafricanas (formas Keay XXV y XXVI) y sud-hispánicas (formas Keay XVI, XIX y XXIII), aunque no tenemos evidencia sobre el contenido de las mismas, en la mayor parte de los

casos. Sin embargo, el análisis del contenido de un ánfora completa de Tarragona (forma *Leay* XXVI; TED'A 1989, p. 324 - 328) prueba sin lugar a dudas la importación de salazones, en este caso probablemente del Norte de Africa. Por ello, no sabemos si la industria local pudo ser o no muy importante, y se hace muy difícil interpretar su concurrencia con las importaciones norteafricanas y, probablemente, del Sur de Hispania.

#### 1.14.3 - Estudios antropológicos y paleopatológicos.

Los estudios antropológicos sí pueden ser siempre útiles, dado que en la mayor parte de los casos los huesos proceden de tumbas y pueden contribuir a conocer las características físicas y la patología de los inhumados, lo cual siempre puede hacerse en relación a una cronología determinada, aunque sea relativa. De todos modos, y aunque se han excavado muchas necrópolis (como por ejemplo la de San Fructuoso de Tarragona, con más de mil tumbas) se han efectuado estos análisis en poquísimos casos, y aun en el estudio sobre los restos óseos de la citada necrópolis Tarraconense (Pons 1949) se ha podido estudiar tan sólo una cantidad de restos muy inferior a la del total de tumbas excavadas.

El estudio de Pons (1949) sobre restos óseos de la necrópolis de San Fructuoso, en Tarragona, y de las áreas cementeriales ampuritanas centra su atención en el análisis de los cráneos hallados en estos cementerios, aunque se estudian también un determinado número de huesos largos. Los restos analizados no se ponen en este trabajo en relación a los distintos enterramientos excavados, y en el caso de las necrópolis ampuritanas ni siquiera se precisa a qué cementerio concreto corresponden los huesos estudiados. A pesar de estas limitaciones, el estudio en sí es muy completo e interesante, si bien no se tienen en cuenta puntos susceptibles de ser utilizados en nuestro estudio, como por ejemplo el análisis de posibles patologías.

Según Pons, tanto en la necrópolis tarraconense como en las ampuritanas predominan los ejemplares mesodolicoideos (el 84 % del total en la necrópolis del Francolí), la mayoría de los cuales son de tipo mediterráneo, estando presentes en menor cantidad los tipos cromañoides y eurafricanos; este predominio de los tipos mediterráneos (que contrasta, por ejemplo, con la abundancia de braquimorfos documentados en las ruinas de Pompeya) lleva a Pons (1949, p. 200), habida cuenta de que el tipo mediterráneo está bien representado en el Este de la Península Ibérica desde el Neolítico, a afirmar que la influencia biológica de la colonización itálica debió ser limitada, y que estos resultados reflejan un predominio de tipos indígenas romanizados.

A partir del estudio de los huesos largos (singularmente las extremidades inferiores) Pons llega a la conclusión de que los hombres inhumados en las citadas zonas de enterramiento medían unos 167 / 163 cms. en Tarragona y unos 165 cms. en Empuries como media, mientras que las estaturas de las mujeres se sitúan en torno a los 151 cms. en Tarragona y 147 cms. en Empuries (Pons 1949, p. 137 y 139), por lo que se trata en general de individuos de estatura baja según nuestros parámetros, y aún más en el caso de las mujeres.

Los restos humanos hallados en la necrópolis de la calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (La Selva, Gerona) no permiten, debido a su mal estado, efectuar muchas precisiones sobre los mismos; no obstante, han sido objeto de un sucinto estudio antropológico (Merino - Agustí 1990, p. 235 - 236) en el que, pese a los problemas antes indicados, ha sido posible determinar que la mayoría de los individuos eran adultos (tan sólo había cuatro enterramientos infantiles, en los que la edad de los inhumados oscila entre 6 y 10 años) y que en la mayoría de los casos no se documenta la existencia de caries. En lo que se refiere al sexo de los inhumados en esta necrópolis, ha sido posible determinarlo tan sólo en unos pocos casos.

En la villa romana de Vilauba (Camós, Gerona) se excavó un enterramiento en tumba de tégulas correspondiente a la fase IV (datablee a partir del siglo V, probablemente a mediados del mismo). El inhumado era un hombre de entre 20 y 30 años de edad, que tenía un desarrollo mediano y, a grandes rasgos, una estatura menor que la media en los inhumados en la necrópolis de Tarragona; del estudio osteológico se deduce que presentaba hipertrofia en algunas inserciones musculares, una dentadura muy desgastada y tuvo, asimismo, algunos problemas infecciosos (Vives, en Roure et alii 1988, p. 97 - 99).

En la villa romana de Can Bosch de Basea (Terrassa, Barcelona) se pudo constatar que los individuos inhumados pertenecían a un tipo mediterráneo, de estatura media y algo robustos; la mortalidad juvenil parece ser la más acusada (Morral - Nuix - Martín 1980, p. 41 a 104, en especial p. 94). En el yacimiento de Allò en Ros (Sant Pere de Ribes, Barcelona) se localizó un enterramiento (probablemente tardorromano por su tipología y la presencia asociada de algún material cerámico de esta época, así como por el uso de un puñal que podía corresponder a esta cronología) de un joven de unos 16 años, del que pudo constatarse que tenía una musculatura muy poco desarrollada (incluso para su edad), y que tenía que hacer alguna actividad que le obligaba a pasar mucho tiempo en cuclillas (Ferrer et alii 1987 - 85, p. 50).

La necrópolis tardorromana de la villa de Darró (Vilanova i La Geltrú, Barcelona) ha sido también objeto de un estudio antropológico; en el aspecto cuantitativo, se ha

constatado que, de un total de treinta inhumaciones, dos correspondían a adultos, una a un adolescente y el resto a niños que en ningún caso superaban los cinco años de edad (Risch - Carbonell 1983 - 85, p. 21 a 23), lo que indica, bien una elevada mortalidad infantil, bien (y sin descartar al mismo tiempo la otra posibilidad) una distribución espacial de las tumbas, habiéndose en este caso excavado la parte de la necrópolis destinada a los enterramientos infantiles. En cambio, en la cercana necrópolis de la Solana (Cubelles, Barcelona), de un total de veintitrés tumbas, solo dos corresponden a enterramientos infantiles (Miret 1988, p. 204, fig. 3), lo que obliga, como siempre, a ser cautos a la hora de hacer interpretaciones generales.

La necrópolis visigoda del anfiteatro de Tarragona, datada hacia el siglo VII, ha sido objeto de dos estudios antropológicos y paleopatológicos (Vives y Campillo, ambos en TED'A 1990), muy interesantes desde el punto de vista técnico, pero que para los profanos en materia de medicina y antropología física adolecen, a nuestro juicio, de la falta de una visión de conjunto y de una visión general que dificulte ya interpretación demográfico - histórica de los datos para quienes no dominen estas materias.

Como hemos podido ver, en base a estos escasos datos estudiados, predominan en el Este de la Tarraconense durante la Antigüedad Tardía los tipos mesodolicomorfos mediterráneos, lo que quizás constituye, como supone Pons, un indicio de que estas poblaciones corresponden a la base indígena constatada ya en el Neolítico, con poca presencia de elementos coloniales; se trata, a grandes rasgos, de individuos de baja estatura pero de relativa robustez (al menos en la necrópolis tarraconense y en las ampuritanas), como se aprecia en el estudio de los huesos largos (Pons 1949, p. 197). Desgraciadamente, estamos poco informados sobre las enfermedades y las edades de los difuntos, por no haberse estudiado estas cuestiones de un modo prioritario; los restos de sendos hombres jóvenes de Vilauba y Allò en Ros corresponden a individuos poco robustos, con mala dentadura y problemas infecciosos en el primero de los casos.